

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2026

Huari, marzo 2023

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	2 de 210	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 – 2026

Huari, marzo 2023

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	3 de 210	

ROLES DEL DISEÑO

Rol	Nombre	Cargo	Fecha y Firma
Elaborado por:			Fecha:
Revisado por:			Fecha:
Aprobado por:			Fecha:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	4 de 210	

TABLERO DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Documento aprobación	Fecha de aprobación	Sección / ítem	Descripción del cambio

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	5 de 210	

Contenido

Presentación.....	10
Normativa de referencia	11
I. Datos generales de la Institución.....	12
1.1. Identificación	12
1.1.1. Nombre de la institución	12
1.1.2. Representante legal	12
1.1.3. Dirección	12
1.1.4. Código modular.....	12
1.1.5. Número telefónico.....	12
1.1.6. Correo electrónico institucional	12
1.1.7. Dirección del portal web institucional.....	12
1.2. Base legal	12
1.3. Oferta educativa actual	12
1.4. Historia de la institución	13
II. Diagnóstico del contexto interno y externo	14
2.1. Análisis de funcionamiento interno	14
2.1.1. Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.....	21
2.2. Análisis situacional del contexto externo	23
2.2.1. Mapeo de actores.....	27
2.3. Conclusiones del diagnóstico.....	28
III. Análisis de la demanda y justificación del servicio	31
3.1. Necesidades y demandas del grupo poblacional.....	31
3.2. Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial.....	34
3.3. Fundamentación de la demanda del servicio educativo	35
3.4. Análisis de la oferta y demanda respecto de la FID.....	36
3.5. Análisis de oferta y demanda del territorio	38
3.5.1. Análisis demanda	38
3.5.2. Análisis oferta	40
3.6. Justificación	42
IV. Visión, misión, principios y valores institucionales	43
4.1. Visión institucional.....	43
4.2. Misión institucional.....	43
4.3. Principios institucionales.....	43
4.4. Valores institucionales	44
V. Ruta estratégica	45

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	6 de 210	

5.1. Objetivos y acciones estratégicas	46
5.2. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector	51

VI. Indicadores y metas multianuales	59
---	-----------

VII. Propuesta de gestión pedagógica	69
---	-----------

7.1. Perfil del egresado de FID: Programa de estudios de Educación Primaria	72
7.1.1. Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes	72
7.1.2. Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	76
7.1.3. Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	81
7.1.4. Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	85
7.1.5. Competencia global 01	93
7.1.6. Competencia global 02	94
7.1.7. Competencia global 03	96
7.2. Perfil del egresado de FID: Programa de estudios de Educación Física.....	97
7.2.1. Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes	98
7.2.2. Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	102
7.2.3. Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad ..	107
7.2.4. Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	110
7.2.5. Competencia global 01	118
7.2.6. Competencia global 02	119
7.2.7. Competencia global 03	121
7.3. Definición del perfil del modelo pedagógico	123
7.4. El profesional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.....	123
7.5. Fundamentos curriculares	124
7.5.1. Fundamentos epistemológicos	124
7.5.2. Fundamentos pedagógicos	125
7.6. Estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje.....	129
7.6.1. Estrategias metodológicas de enseñanza	129
7.6.2. Estrategias metodológicas de aprendizaje	130
7.6.3. Evaluación de los aprendizajes producto del proceso formativo	132
7.6.4. Tutoría en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari	142
7.6.5. Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente.....	143
7.7. Elaboración de directrices pedagógicas	145

VIII. Propuesta de gestión institucional.....	148
--	------------

8.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional.....	148
8.1.1. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	148
8.1.2. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.....	149
8.1.3. Política Nacional para el Desarrollo de la CTI Tecnológica	151
8.1.4. Política Nacional de Competitividad y Productividad	152
8.1.5. Política Nacional de Educación Ambiental.....	154
8.1.6. Política Nacional de Igualdad de Género	155
8.1.7. Política Nacional de Lenguas Originarias e Interculturalidad.....	156
8.2. Estilo de gobierno de la institución.....	157
8.2.1. Tipos de Órganos	157
8.2.2. Aspectos del gobierno y la organización.....	158
8.2.3. Principios del estilo de buen gobierno	160

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	7 de 210	

8.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos	162
8.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte.....	163

IX. Política para el desarrollo de la investigación e innovación 164

9.1. Justificación	164
9.2. Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación.....	165
9.2.1. Fundamento epistemológico 1: Presupuestos filosóficos de la investigación	165
9.2.2. Fundamento epistemológico 2: Fundamentos teóricos de la investigación	166
9.2.3. Fundamento epistemológico 3: Procedimientos metodológicos de la investigación	166
9.2.4. Fundamento epistemológico 4: Estrategias y técnicas de investigación	166
9.2.5. Fundamento epistemológico 5: Instrumentos de la investigación.....	167
9.3. Enfoques para el desarrollo de la investigación	167
9.3.1. Enfoque cualitativo para el desarrollo de la investigación	167
9.3.2. Enfoque cuantitativo para el desarrollo de la investigación	167
9.4. Directrices para el fomento y resguardo de la investigación.....	168
9.5. Líneas de investigación	171
9.5.1. Líneas de investigación e innovación.....	171
9.5.2. Resolución de aprobación de las líneas de investigación e innovación	172
9.6. Política de investigación e innovación	172
9.6.1. A nivel de la formación inicial docente.....	172
9.6.2. A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores.....	173
9.6.3. A nivel de la formación continua, 2da especialidad y profesionalización docente.....	173

X. Estrategia de evaluación del PEI..... 175

10.1. Evaluación de seguimiento	175
10.2. Evaluación de resultados	175
10.3. Instrumentos	175
10.4. Evaluadores	176

XI. Propuesta de mejora continua 177

11.1. Metodología para la propuesta de mejora continua	178
11.1.1. En la planificación.....	179
11.1.2. En la ejecución	179
11.1.3. En la autoevaluación	179
11.1.4. En la implementación de mejoras	180

Referencias 181

Anexos 182

Anexo 01: Formato de informe de evaluación del PEI.....	182
Anexo 02: Fichas de indicadores de ejecución	193

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	8 de 210	

Índice de tablas

Tabla 1: Identificación de fortalezas y debilidades del IESP Huari.....	15
Tabla 2: Indicadores del proceso de admisión 2018-2022	21
Tabla 3: Indicadores de matrícula, deserción y traslado	22
Tabla 4: Evolución de egresados y titulados	23
Tabla 5: Análisis del contexto externo: oportunidades y amenazas	24
Tabla 6: Mapeo de actores del IESP Huari	27
Tabla 7: Vacantes, postulantes y brecha de Educación Primaria	31
Tabla 8: Vacantes, postulantes y brecha de Educación Física	31
Tabla 9: Población estudiantil a la que atiende el IESP Huari 2018 - 2022.....	32
Tabla 10: necesidades y demandas del grupo poblacional.....	33
Tabla 11: Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial.....	34
Tabla 12: Docentes requeridos para el cierre de brechas al 2023 a nivel regional.....	35
Tabla 13: Brecha oferta y demanda región Ancash de docentes 2019 - 2023.....	36
Tabla 14: Brecha proyectada de oferta y demanda de docentes 2024 - 2026	37
Tabla 15: Demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados al 2022.....	38
Tabla 16: Demanda de horas por especialidad al 2022	38
Tabla 17: Cantidad de secciones que no cuentan con docentes al 2022	39
Tabla 18: Proyección de la demanda docente al 2022	39
Tabla 19: Oferta de programas de estudios en la región Ancash	40
Tabla 20: Cantidad de estudiantes de matriculados 2022	41
Tabla 21: Proyección de brecha de docentes de Educación Primaria y de Educación Física	42
Tabla 22: Objetivos y acciones estratégicas.....	46
Tabla 23: Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector	51
Tabla 24: Indicadores y metas multianuales	59
Tabla 25: Niveles de desempeño.....	140
Tabla 26: Directrices pedagógicas	145
Tabla 27: Directrices para la gestión de procesos estratégicos	162
Tabla 28: Directrices para el desarrollo de procesos del subcomponente de soporte	163
Tabla 29: Directrices para el fomento de la investigación e innovación.....	168
Tabla 30: Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual	170
Tabla 31: Lineamientos de la propuesta de mejora continua	177

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	9 de 210	

Índice de figuras

Figura 1: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el IESP Huari.....	32
Figura 2: Dominios y competencias del docente de Huari.....	123
Figura 3: Objetivos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.....	153
Figura 4: Temas de la Política Nacional de Educación Ambiental	154
Figura 5: Política nacional de igualdad de género	156
Figura 6: Resolución Directoral Nro. 117 – 2022 – ME-DREA/ISPP-Hi-DG.	174
Figura 7: Ciclo PHVA.....	178

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	10 de 210	

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de gestión. Establece la dirección estratégica de la institución, a través de las acciones a mediano y largo plazo, y orienta la consecución de los objetivos estratégicos. Se constituye en la base sobre la cual se elaboran los otros instrumentos de gestión de Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari. El PEI está fundamentado en el principio de realidad y obedece a un proceso articulado y participativo de reflexiones y decisiones realizado por la comunidad educativa en torno a una visión, misión y valores compartidos (MINEDU, 2022).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari para el periodo 2023 - 2026, se compone de once (11) apartados y ha sido formulado siguiendo las instrucciones metodológicas que establece el Documento Normativo denominada “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica,” aprobada con RVM N° 097-2022-MINEDU.

La estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari para el periodo 2023 - 2026, es la siguiente:

1. Datos generales del IESP
2. Diagnóstico del contexto interno y externo del IESP
3. Análisis de demanda y justificación del servicio educativo
4. Visión, misión, principios y valores institucionales
5. Objetivos y acciones estratégicas
6. Indicadores de logro y metas multianuales
7. Propuesta de gestión pedagógica
8. Propuesta de gestión institucional
9. Política para el desarrollo de investigación e innovación
10. Estrategia de evaluación del PEI
11. Propuesta de mejora continua

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, somos una institución que brinda formación inicial docente, que desarrolla el pensamiento crítico y la interculturalidad de sus estudiantes, fortalece su aprendizaje mediante la práctica y el desarrollo de investigaciones e innovaciones, optimiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, con docentes formadores sólidamente preparados y una infraestructura en óptimas condiciones.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	11 de 210	

Normativa de referencia

El Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, referencia la siguiente normativa.

- Constitución Política del Perú.
- Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública Docente.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley 30512.
- Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- Resolución Viceministerial N° 100-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la norma técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	12 de 210	

I. Datos generales de la Institución

A continuación, se presentan los datos generales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

1.1. Identificación

1.1.1. Nombre de la institución

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

1.1.2. Representante legal

Mg. Flormila Beatriz Verde Espinoza

1.1.3. Dirección

Av. Magisterial s/n - Barrio Virá, departamento de Ancash, provincia y distrito de Huari.

1.1.4. Código modular

0681627

1.1.5. Número telefónico

043–608657

1.1.6. Correo electrónico institucional

ispphuari@hotmail.com

1.1.7. Dirección del portal web institucional

www.iespphuari.edu.pe

1.2. Base legal

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari fue creado con el Decreto Supremo N° 35-85-ED de fecha 12 de junio de 1985, durante el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, siendo Ministro de Educación Andrés Cardó Franco y Diputado por Ancash, el Doctor Zósimo Vicuña Vidal.

1.3. Oferta educativa actual

- Programa de Estudios de Educación Primaria.
- Programa de Estudios de Educación Física.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	13 de 210	

1.4. Historia de la institución

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, tiene 38 años de funcionamiento, inicia sus labores académicas en el año 1984 con el primer examen de admisión con la especialidad de Educación Primaria; sin embargo, en esta época dependía del Instituto Superior Pedagógico Público de Huaraz. Como cualquier institución en nacimiento e inicio tuvo sus carencias, pero gracias al entusiasmo de los que condujeron, los docentes de aquella época y el entusiasmo de los estudiantes fue superando y logrando su estabilidad, siendo coordinador el profesor Alejandro Alegre Valverde.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari logra su autonomía cuando fue creado con el Decreto Supremo N° 35-85-ED de fecha 12 de junio de 1985, durante el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, siendo Ministro de Educación Andrés Cardó Franco y Diputado por Ancash, el Doctor Zósimo Vicuña Vidal.

Con el pasar de los años, esta institución fue creciendo y ampliando, tanto en el aspecto de infraestructura, como en el número de alumnado en las diferentes especialidades: Educación Primaria, Educación Inicial, Biología y Química, Historia y Geografía, Matemática, Lengua y Literatura, Computación e Informática y Educación Física, lo cual demuestra el dinamismo, el cariño, el aporte material e intelectual de los docentes y estudiantes de las diferentes generaciones.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, durante el trayecto institucional se contó con siete directores, los que detallamos a continuación.

- Prof. Alejandro Alegre Valverde
- Prof. Placentino Camilo Rodríguez.
- Prof. Bertha Díaz Mendoza.
- Lic. Edwin Alberto Avendaño Hidalgo
- Lic. Malaquías Trujillo Silverio
- Prof. Marcelo Pedro Agama Ramos
- Mg. Flormila Beatriz Verde Espinoza

En la actualidad, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, oferta las carreras de Educación Primaria y Educación Física, cuenta con una plana docente con experiencia, capacitada y actualizada, orientada a brindar un servicio educativo de calidad, pertinente y coherente con la necesidades y demandas educativas de la región y del país, también, se cuenta con una infraestructura que contribuye al desarrollo eficiente de la labor educativa.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	14 de 210	

II. Diagnóstico del contexto interno y externo

El diagnóstico del contexto interno y externo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huari comprende tres apartados: El análisis de funcionamiento interno, el análisis de contexto externo, las conclusiones del diagnóstico y el análisis de la oferta y demanda de los programas de estudio.

2.1. Análisis de funcionamiento interno

Comprende el análisis de la organización y funcionamiento interno a través de sus procesos Estratégicos, Misionales y de Soporte; cada uno de ellos posee sus procesos y subprocesos de gestión institucional, para ello, se construyó a través de un proceso participativo y de reflexión colectiva, realizado en un taller virtual denominado “Diagnóstico situacional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huari”, desarrollado el 09 de noviembre del 2022, en el cual participaron docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo.

Para identificar las fortalezas y aspectos a mejorar del contexto interno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huari, se ha diseñado una matriz (Ver Tabla 1), en el cual se identificaron a través de lluvia de ideas por cada proceso institucional, las fortalezas y debilidades.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari					
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			Código:	PEI-IESPH
				Año:	2023
				Fecha:	13/02/2023
				Folio:	15 de 210

Tabla 1: Identificación de fortalezas y debilidades del IESP Huari

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Gestión de la Dirección	a) Gestionar Necesidades Formativas	- Se cuenta con los principales documentos de Gestión Institucional (PEI, PAT, PCI, RI y MPI). - Contratación docentes previo concurso público.	Limitado empoderamiento por parte de los diferentes actores educativos institucionales para enfrentar la gestión del cambio frente al proceso de Licenciamiento.
		b) Gestionar Favorables Condiciones	100% trabajo presencial (permite y facilita brindar un servicio de calidad de acuerdo a nuestra realidad)	Limitado presupuesto para la atención a las demandas formativas.
		c) Gestionar el Cambio	- Algunos docentes con conocimientos de planificación estratégica en el enfoque de la Gestión de Procesos disponibles para constituir el grupo impulsor de la modernización de la Gestión Institucional. - Personal docente profesionales del manejo de las herramientas tecnológicas. - Equipos tecnológicos disponibles.	El nivel de participación de los actores institucionales es limitada o pasiva.
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Gestión de la Calidad	a) Planificar	Implementación de la gestión por procesos a nivel institucional.	Desconocimiento de la planificación estratégica por procesos y de la mejora continua.
		b) Monitorear y Evaluar	Algunos docentes con conocimientos de Gestión de la Calidad para implementar CBC.	Algunos actores educativos resistentes al cambio y salir de su zona de confort.
		c) Retroalimentar	Construcción colectiva y permanente de una cultura de la mejora continua.	Limitada práctica de la gestión de planes de mejora.

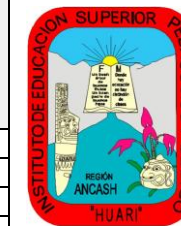
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari						
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			Código:	PEI-IESPH	
				Año:	2023	
				Fecha:	10/03/2023	
				Folio:	16 de 210	

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
PROCESOS MISIONALES	Admisión	a) Planificación de la admisión	▪ Sistema informático del MINEDU (SIGES), garantiza transparencia en el proceso de admisión.	▪ La planificación del proceso de admisión no considera una asignación de recursos significativa para una adecuada difusión.
		b) Ejecución de la admisión	▪ Vacantes cubiertas al 100%. ▪ Alta demanda a los programas de estudio de Educación Física por varones y Educación Primaria por mujeres.	▪ Controles limitados en el desarrollo del examen de admisión (control de identidad y revisión de aparatos electrónicos no permitidos).
		c) Evaluación de la admisión	▪ Personal docente y administrativo idóneo para atender el proceso de admisión.	▪ No se genera un adecuado proceso de retroalimentación para la identificación de oportunidades mejoras para futuros procesos de admisión.
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Gestión de la Formación Inicial	a) Gestionar la formación Académica	▪ Rediseño curricular, según el contexto de nuestra zona. ▪ Se realizó nivelación a estudiantes. ▪ Revaloración de costumbres ancestrales como: Hilado, tejido de Wachuku, ponchos, Waraka, chalin, gorros, elaboración de herramientas de trabajo andino (taklla, yugo, kashu, chaky taklla), etc.	▪ Diseño curricular (versión anterior) no estaban articulados. ▪ Cursos virtuales no favoreció la enseñanza en el contexto de la pandemia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari					
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			Código:	PEI-IESPH
				Año:	2023
				Fecha:	10/03/2023
				Folio:	17 de 210

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
		b) Gestionar la práctica preprofesional	Convenios interinstitucionales con centros educativos para la realización de prácticas preprofesionales.	Algunas Instituciones Educativas solicita aportes para la realización de prácticas preprofesionales (como instrumentos musicales, materiales de escritorio y otros).
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Gestión de la Formación Inicial	c) Participación Institucional	Participación permanente en acciones de responsabilidad social e implementación de políticas de sostenibilidad ambientales a nivel institucional.	Limitado desarrollo de plan estratégico de actividades de responsabilidad social y ambiental.
		d) Desarrollo personal	Docentes con un alto nivel de civismo e identificación con la región y practicantes de valores.	Insuficientes mecanismos que promuevan la formación en áreas que la institución y los estudiantes requieren.
		e) Gestionar la investigación e innovación	Para la titulación se desarrolla proyectos de investigación.	Los proyectos de innovación desarrollados no se llegaron a documentar (algunos casos).
	Gestión del Desarrollo Profesional	a) Fortalecimiento de competencias	Docentes con estudios de posgrado.	No se realizó capacitaciones de manera institucional (por las condiciones geográficas y falta presupuesto).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 18 de 210

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
		b) Investigación e innovación	- Los proyectos de investigación se formulan por equipos docentes para consideración de diversas perspectivas en fomento de la revalorización de la identidad cultural de la región. - Se institucionaliza concurso de investigación que contengan en su evaluación a la innovación con un componente primordial.	Escasa investigación e innovación y producción intelectual de los docentes.
PROCESOS MISIONALES	Gestión de la Formación Continua	a) Gestión de programas de formación continua	-	No existen planes de trabajo para fortalecimiento de docentes en servicio.
		b) Investigación e Innovación en la formación continua	-	La institución no cuenta con trabajo en formación continua.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	a) Acciones de orientación profesional: tutoría, consejería, bolsa de trabajo, práctica preprofesional, emprendimiento. b) Comité de defensa del estudiante.	- Adecuado servicio de apoyo a los estudiantes en tutoría y consejería. - Contamos con ambiente de Tópico - Proceso de firma de convenio para la atención en Tópico. - Se otorga becas a los primeros puestos.	No contamos con Psicólogo.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari					
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			Código:	PEI-IESPH
				Año:	2023
				Fecha:	10/03/2023
				Folio:	19 de 210

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
PROCESOS MISIONALES	Seguimiento a Egresados	a) Planificación	Existe una unidad que impulsa el seguimiento a egresados (Jefe de empleabilidad).	Falta consolidar el seguimiento a los egresados.
		b) Ejecución	El 80% en promedio de los egresados se encuentran trabajando.	Falta perfeccionar la plataforma virtual institucional de acuerdo a los estándares de calidad que exige una institución superior para el reporte de datos de ubicación y trayectoria laboral del egresado.
		c) Evaluación	Existen vínculos de comunicación para interactuar con el egresado con fines de mantener un afianzamiento de la calidad profesional.	La bolsa de trabajo no se ha implementado.
PROCESOS DE SOPORTE	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	-	Se cuenta con ingresos propios (matriculas y procesos de admisión, graduaciones, alquiler de ambiente y de coliseo).	- Presupuesto mínimo por parte del estado (S/ 11,000.00 para mantenimiento infraestructura, adquisición de materiales de limpieza. - DREA Ancash maneja un presupuesto que corresponde al IESP Huari de manera directa.
PROCESOS DE SOPORTE	Gestión Logística y Abastecimiento	-	Lineamientos establecidos para la organización para licitaciones de abastecimiento de bienes y servicios.	Deficiente conectividad.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari					
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			Código:	PEI-IESPH
				Año:	2023
				Fecha:	10/03/2023
				Folio:	20 de 210

Macroprocesos	Procesos	Subprocesos	Fortalezas	Debilidades
	Gestión de Personas	-	Docentes y administrativos comprometidos en el cumplimiento de sus funciones.	Deficientes mecanismos para el control de informes mensuales del desempeño del personal administrativo para la evaluación correspondiente.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	-	- Salones de clases equipadas con multimedia (computadoras). - Para las oficinas administrativas están programadas la adquisición de computadoras.	- Servicio inadecuado del proveedor de internet. - No existen sistemas de información integrados.
	Atención al Usuario	-	Personal proactivo y empático para la atención de estudiantes y padres de familia.	No se tiene actualizado el archivo y documentación del instituto.
	Asesoría Legal	-	Se cuenta con asesoría legal externa.	Escaso y discontinuo apoyo legal a la dirección general, al Área de Administración y a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto.

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	21 de 210	

2.1.1. Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución

Los indicadores de eficiencia interna que se analizan en el presente capítulo son la evolución de vacantes, postulantes, ingresantes y ratios de admisión. Asimismo, se analiza la evolución de matriculados, porcentaje de deserción, porcentaje de traslado, evolución de egresados y titulados de cinco años previos al presente diagnóstico.

2.1.1.1. Indicadores de Admisión

En la Tabla 2 se muestra la evolución de la cantidad de vacantes ofertadas, cantidad de postulantes, cantidad de ingresantes, los ratios de vacantes cubiertas (ingresantes/vacantes), número de postulantes por vacantes (postulantes/vacantes) y número de postulantes por ingresante (ingresantes/postulantes) desde el 2018 al 2022 de los dos programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, se concluye:

- En promedio se ha coberturado el 121% de las vacantes ofertadas, es decir la cantidad de postulantes supero a la cantidad de vacantes ofertadas por lo que se tuvo que realizar ampliaciones para poder cubrir la demanda.
- En promedio se tuvo 1.72 postulantes por cada vacante, es decir, 43 postulantes por cada 25 vacantes.
- En promedio el 71% de los postulantes logra ingresar.

Tabla 2: Indicadores del proceso de admisión 2018-2022

Programa de estudios	Año	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Ratios		
					Vacantes cubiertas	Postulantes por vacantes	Postulantes por ingresantes
Educación Primaria	2018	60	88	79	132%	1.47	90%
	2019	30	51	43	143%	1.70	84%
	2020	40	69	40	100%	1.73	58%
	2021	40	74	40	100%	1.85	54%
	2022	60	81	60	100%	1.35	74%
Educación Física	2018	30	55	40	133%	1.83	73%
	2019	30	57	43	143%	1.90	75%
	2020	40	62	40	100%	1.55	65%
	2021	60	121	94	157%	2.02	78%
	2022	30	53	30	100%	1.77	57%
Promedio		42	71.1	50.9	121%	1.72	71%

Fuente: Secretaría Académica IESP Huari.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	22 de 210	

2.1.1.2. Indicadores de matrícula, deserción y traslado

En la Tabla 3, se muestra la evolución de matrícula, deserción y traslado desde el 2018 - I al 2022 - II de los dos programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, se concluye:

- La evolución de cantidad de estudiantes matriculados presenta un comportamiento variable, registrando las cifras más altas el 2021 - I con 195 matriculados para el programa de estudios de Educación Primaria y 2021 - I con 209 matriculados para el programa de estudios de Educación Física.
- Porcentaje de estudiantes que se retiran y/o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Primaria se registró 3.63% en el 2018 – I, 1.89% en el 2018 – II y 12.24% en el 2019 – I. Para el programa de Estudios de Educación Física se registró 3.12% en el 2019.
- Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados; o porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados, no se tuvo en ningún programa de estudio en el periodo analizado.

Tabla 3: Indicadores de matrícula, deserción y traslado

Programa de estudios	Año	Matriculados	Porcentaje de deserción	Porcentaje de traslado
Educación Primaria	2018 - I	110	3.63%	0%
	2018 - II	106	1.89%	0%
	2019 - I	145	12.24%	0%
	2019 - II	147	0.00%	0%
	2020 - I	137	0.00%	0%
	2020 - II	175	0.00%	0%
	2021 - I	195	0%	0%
	2021 - II	175	0%	0%
	2022 - I	195	0%	0%
	2022 - II	195	0%	0%
Educación Física	2018 - I	104	0%	0%
	2018 - II	87	0%	0%
	2019 - I	128	3.12%	0%
	2019 - II	124	0%	0%
	2020 - I	123	0%	0%
	2020 - II	154	0%	0%
	2021 - I	209	0%	0%
	2021 - II	167	0%	0%
	2022 - I	170	0%	0%
	2022 - II	170	0%	0%

Fuente: Secretaría Académica IESP Huari.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	23 de 210	

2.1.1.3. Indicadores de egreso y titulados

En la Tabla 4, se muestra la evolución de egresados y titulados desde el 2018 al 2022 de los dos programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, se concluye:

- Respecto a la evolución de egresados en el periodo analizado el programa de estudios de Educación Primaria y Educación Física tuvo 28 y 84 egresados respectivamente.
- Respecto a la evolución de titulados, en el periodo analizado el programa de estudios de Educación Primaria y Educación Física tuvo 25 y 54 titulados respectivamente.

Tabla 4: Evolución de egresados y titulados

Programa de estudios	Año	Egresados	Titulados
Educación Primaria	2018	0	0
	2019	0	0
	2020	0	0
	2021	28	0
	2022	0	25
Educación Física	2018	12	0
	2019	0	12
	2020	25	0
	2021	23	25
	2022	24	17

Fuente: Secretaría Académica IESP Huari.

2.2. Análisis situacional del contexto externo

El Análisis del contexto externo consiste en una evaluación objetiva de los cambios y circunstancias que se dan a nivel territorial para comprender mejor el entorno en el que actúa el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari. Los resultados de este análisis sirven de dos formas; por un lado, como conocimiento de las necesidades y expectativas del entorno respecto de las demandas frente al servicio educativo que se presta; y, por otro, como alerta temprana para identificar, tanto amenazas potenciales, como oportunidades. Para ello, se procesa información relacionada con: aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la región, a fin de determinar cómo influyen en la

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	24 de 210	

institución, para señalar las oportunidades y amenazas del entorno externo, se ha elaborado la siguiente matriz (Ver tabla 5).

Tabla 5: Análisis del contexto externo: oportunidades y amenazas

Aspectos del Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
Demanda de Educación Superior Pedagógica	- Brecha de oferta y demanda de FID por atender en Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias Histórico Sociales. - Diseño Curricular Básico Nacional de la FID del programa de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria que demanda un trabajo pedagógico por módulos y proyectos integradores que propician la interdisciplinariedad. - En la provincia de Huari, existe una gran cantidad de demanda que desean realizar sus estudios superiores en diferentes especialidades de la docencia. Es así que en cada proceso de admisión se cobertura todas las vacantes ofertadas.	Remuneración del docente por debajo de otras actividades profesionales incluso en el mismo sector.
Demográfico	- Según cifras del XII Censo Nacional de Población, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, el departamento de Ancash registró una población de 1 083 519 habitantes, situándolo como el décimo más poblado del país (3,7 por ciento de la población nacional), observándose también una mayor participación de la población en edad productiva (entre 15 y 64 años de edad) que pasó de representar el 55,9 por ciento de la región Ancash en 1993, al 63,0 por ciento en 2017. - La provincia de Huari es la tercera más poblada de la región Ancash con 58 714 habitantes. Esto configura una oportunidad para el IESP Huari en la medida que existe mayor probabilidad de un aumento en el número de postulantes. Entendiéndose, que la provincia de Huari al ser la tercera más poblada de la región, comparte los patrones de crecimiento demográfico.	Una realidad preocupante es la disminución de la población entre 0 y 14 años de edad, que pasó de 38,7 por ciento en 1993 a 27,0 por ciento, en 2017 (INEI, 2017), a nivel de la región Ancash.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 25 de 210

Aspectos del Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
Político	- Nueva Ley de Educación Superior N° 30512 y su Reglamento. - Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036. - Políticas nacionales y demanda social por servicios educativos con calidad (Licenciamiento y acreditación).	Fragilidad e inestabilidad en las políticas nacionales.
Económico	- El departamento de Áncash, según información del INEI (2020), es la quinta economía del país, al contribuir con el 3,9 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional. La importancia relativa de la región en el país es mayor en el caso de algunos sectores como pesca y acuicultura (18,5 por ciento) y minería y petróleo (14,4 por ciento) y electricidad, gas y agua (3,7 por ciento). - En la estructura productiva departamental predominan minería y petróleo (45,5 por ciento); otros servicios (13,4 por ciento); y manufactura (9,1 por ciento), los cuales contribuyen de manera conjunta con el 68,0 por ciento en la formación del VAB. - La provincia de Huari cuenta con el apoyo del canon minero, que según la Ley 30512 también debe beneficiar a los Institutos y Escuelas de Educación Superior.	El apoyo del canon minero no está distribuido de manera equitativa y no se optimiza su uso en lo que respecta a la educación. Tiene una vigencia limitada en función a la permanencia de la minera.
Social	Al 2021, Áncash aún no ha podido recuperar los niveles de acceso a servicios de electricidad, agua y desagüe previos a la pandemia. El porcentaje de hogares en Áncash con acceso a los tres servicios pasó de 68.9% en el 2019 a 66.5% en el 2022. Esta reducción está en línea con la caída del promedio nacional de acceso a estos servicios, que pasó de 71.4% a 70.4% durante el mismo periodo. En comparación al resto de regiones, el Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2022, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, Áncash se sitúa en la posición once de veinticinco regiones en el indicador de acceso a estos tres servicios.	Un gran porcentaje de adultos jóvenes tienden a migrar hacia la capital de departamento y el país, en busca de mejores oportunidades laborales.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 26 de 210

Aspectos del Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
	Áncash es la novena región con mayor brecha salarial de género, considerando el mismo nivel educativo, formalidad y sector de trabajo, se calcula que los hombres perciben en promedio un salario 43.6% mayor que el de las mujeres.	
Cultural	El IESP Huari pose un rol estratégico en la provincia y existe la oportunidad de que ejerza en la revalorización, investigación y difusión de la identidad cultural a través de la práctica de las manifestaciones culturales de la región.	El mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación por parte de la población objetivo del IESP Huari configura una amenaza en la medida de que influye significativamente en la adopción de nuevos patrones culturales, de conducta y de idiosincrasia. Esto en detrimento de la cultura local.
Tecnológico	- Diversidad de recursos informáticos permitirían establecer vínculos y contactos con actores de la comunidad local, nacional e internacional. - Tendencia sostenida al trabajo en redes utilizando recursos informáticos.	Los costos en cuanto a la oportunidad de acceso a las tecnologías (equipos tecnológicos, laptops, planes de accesos a internet, celular, etc.) representan limitantes debidos a su alto costo.
Otros	La provincia de Huari, está considerada como la capital ecológica del Perú, ya que cuenta con un alto grado de conciencia ecológica. También posee una gran diversidad de flora y fauna y recursos turísticos, donde se destaca la cultura chavín, como un monumento inca.	-

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	27 de 210	

2.2.1. Mapeo de actores

Los actores son las organizaciones relacionadas con las actividades de la institución y que tienen algún grado de influencia sobre ella y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de su gestión. El mapa de actores es la representación gráfica de la posición de los diversos actores con relación a la gestión de la institución, permitiendo conocer quiénes son discrepantes, neutrales o colaboradores, a fin de formular estrategias para acercarlos a la gestión institucional (MINEDU, 2022). En la Tabla 6 se describe los actores identificados que influyen como colaboradores, neutrales y opositores en la gestión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

Tabla 6: Mapeo de actores del IESP Huari

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	Autoridades, funcionarios, servidores públicos, alumnos, comunidad educativa del IESP Huari.	- Padres de familia de estudiantes egresados de EBR. - Ciudadanía en General.	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	- Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID del Ministerio de Educación. - Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación. - Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. - Bolsa de Trabajo del Ministerio del Trabajo. - Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC. - Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash. - Dirección Regional de Educación de Ancash del Gobierno Regional de Ancash. - Gerencia de Educación, cultura y Turismo de Municipalidad provincial del Huari. - Instituciones Educativas de la EBR por convenio.	- Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso Nacional de la Republica. - Consejo Nacional de Educación. - Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD. - Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash. - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. - Defensoría del Pueblo. - Ministerio Público. - Policía Nacional - Directores de instituciones educativas de la EBR.	

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	28 de 210	

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	- UNESCO - UNICEF para cada niño (Perú). - Colegio Profesional de Profesores Filial Regional Ancash.	- Parlamento Andino. - Comunidad Andina de Naciones.	
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.	- Asociación de Egresado - Estudiantes actuales del IESP Huari.	Directores de instituciones educativas de la EBR (privadas).	Universidades privadas de la región Ancash.

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Conclusiones del diagnóstico

En esta etapa, se interpreta y sintetiza todas las premisas que han sido analizadas previamente como parte de la construcción del diagnóstico a nivel interno y externo; la misma que nos servirá como principal insumo en la formulación de los objetivos estratégicos. A continuación, se priorizan los aspectos derivados del análisis FODA que serán atendidos por el Proyecto Educativo Institucional.

■ Gestión de la Dirección

Fortalecer la gestión de la dirección involucrando a los diferentes actores educativos para brindar un servicio educativo eficiente en la institución.

■ Gestión de la calidad

Fortalecer la gestión de la calidad en el marco del MSE y Modelo de Acreditación para brindar un servicio educativo eficiente a la población objetivo de la institución.

■ Admisión

Fortalecer el proceso de admisión diseñando estrategias de marketing institucional y recursos humanos para implementar acciones de difusión para la captación de estudiantes talentosos.

■ Formación académica

Brindar una educación de calidad a los estudiantes según los lineamientos de política educativa institucional y nacional vigentes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	29 de 210	

- **Práctica preprofesional**
Gestionar la Practica Pre Profesional de manera eficiente y colegiada.
- **Investigación e innovación en la formación inicial**
Gestionar el rol investigador, innovador y la producción científica e intelectual de los docentes.
- **Desarrollo personal**
Gestionar la participación de los estudiantes en actividades institucionales y extracurriculares que contribuyen a su formación.
- **Fortalecimiento de las competencias de los formadores**
Fortalecer el desempeño docente para que brinde un servicio eficiente en la Formación inicial docente.
- **Investigación e innovación en el desarrollo profesional**
Promover la producción investigativa e innovación educativa de los docentes.
- **Gestión de la formación continua**
Optimizar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes y público en general del ámbito local y regional.
- **Promoción del Bienestar y Empleabilidad**
Mejorar el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades de la comunidad educativa
- **Seguimiento a Egresados**
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los egresados de la institución.
- **Gestión de Recursos Económicos y Financieros**
Gestionar eficientemente los recursos financieros de la institución.
- **Gestión Logística y Abastecimiento**
Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional.
- **Gestión de Personas**
Mejorar el proceso de la Gestión del recurso humano institucional para un eficiente desempeño laboral del personal docente y administrativo.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	30 de 210



- **Gestión de Recursos Tecnológicos**

Mejorar el sistema de información y comunicación de la institución para optimizar la gestión de los usuarios internos y externos.

- **Atención al Usuario**

Optimizar el servicio de atención al usuario para brindar un servicio educativo eficiente a la comunidad educativa.

- **Asesoría Legal**

Implementar el servicio de la asesoría legal institucional.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	31 de 210	

III. Análisis de la demanda y justificación del servicio

El análisis de la demanda y justificación del servicio considera: las necesidades y demandas del grupo poblacional; las dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial; la fundamentación de la demanda del servicio educativo; el análisis de la oferta y demanda respecto de la FID; el análisis de oferta y demanda del territorio y la justificación.

3.1. Necesidades y demandas del grupo poblacional

De los resultados del diagnóstico obtenido del análisis del funcionamiento interno se presentan las tablas 7 y 8, que presentan un copamiento permanente de las vacantes disponibles hasta el año 2022. Realizando la proyección desde al año 2023 – 2026 (periodo de ejecución del PEI), notamos que la tendencia se hace más notoria.

Tabla 7: Vacantes, postulantes y brecha de Educación Primaria

Educación Primaria	Datos históricos					Proyección			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Vacantes	60	30	40	40	60	60	60	60	60
Postulantes	88	51	69	74	81	83	85	87	89
Brecha	-28	-21	-29	-34	-21	-23	-25	-27	-29

Fuente: IESP Huari (2023).

Tabla 8: Vacantes, postulantes y brecha de Educación Física

Educación Física	Datos históricos					Proyección			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Vacantes	30	30	40	60	30	30	30	30	30
Postulantes	55	57	62	121	53	60	68	76	86
Brecha	-25	-27	-22	-61	-23	-30	-38	-46	-56

Fuente: IESP Huari (2023).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	32 de 210	

Respecto a la población estudiantil a la que atiende el IESP Huari, se tuvo 3016 estudiantes matriculados entre el 2018 al 2022, distribuidos en los diferentes programas académicos que oferta, siendo el programa de estudios de Educación Primaria el de mayor demanda con 1580 estudiantes, que representa el 52% del total, seguido del programa de estudios de Educación Física con 1436 estudiantes, que representa el 48% del total (Ver Tabla 9).

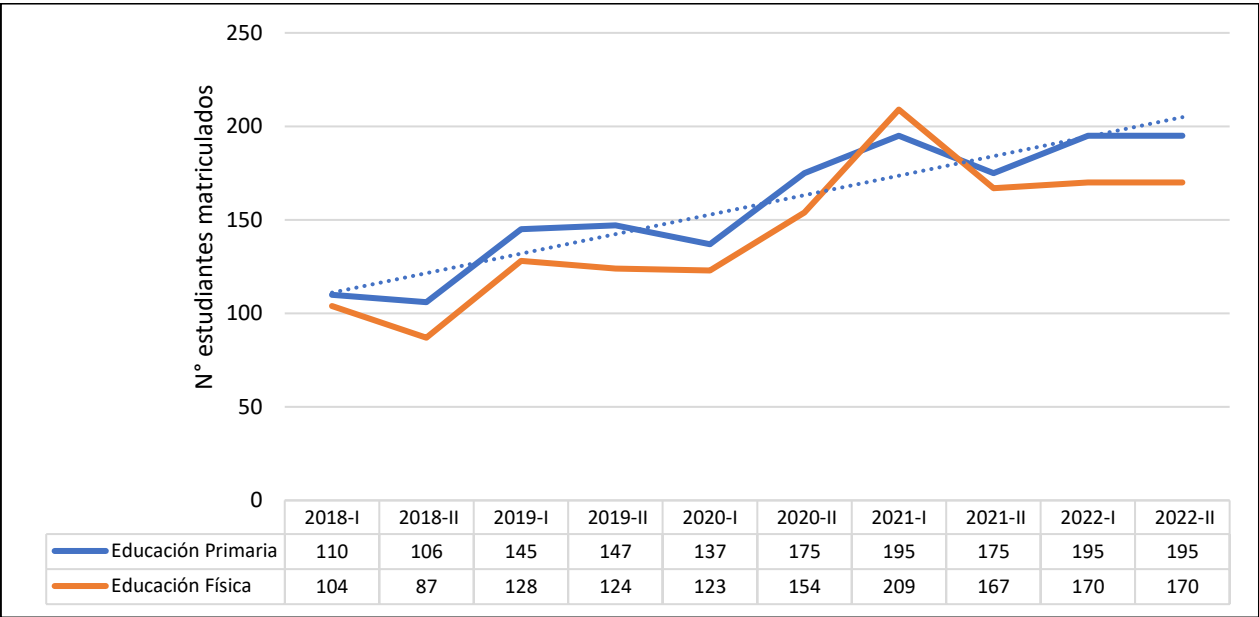
Tabla 9: Población estudiantil a la que atiende el IESP Huari 2018 - 2022

Programa de estudios	Semestre académico										Total
	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	
Educación Primaria	110	106	145	147	137	175	195	175	195	195	1580
Educación Física	104	87	128	124	123	154	209	167	170	170	1436
Total estudiantes matriculados por semestre académico	214	193	273	271	260	329	404	342	365	365	3016

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de nóminas de matrícula semestral que genera el área de Secretaría Académica de nuestra institución.

La evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en los programas de Educación Primaria y Educación Física, tiene una tendencia ascendente, pasando de 214 estudiantes matriculados en el 2018-I a 365 estudiantes matriculados en el 2022-II en total (Ver Figura 1).

Figura 1: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados en el IESP Huari



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de nóminas de matrícula semestral que genera el área de Secretaría Académica de nuestra institución.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	33 de 210	

Luego de analizar el contexto externo se ha identificado las necesidades y demandas del grupo poblacional el cual atiende el IESP Huari (Ver Tabla 10).

Tabla 10: necesidades y demandas del grupo poblacional

	Necesidades	Demandas
Grupo poblacional	- Remuneración del docente por debajo de otras actividades profesionales incluso en el mismo sector. - Una realidad preocupante es la disminución de la población entre 0 y 14 años de edad, que pasó de 38,7 por ciento en 1993 a 27,0 por ciento, en 2017 (INEI, 2017), a nivel de la región Ancash. - Al 2021, Áncash aún no ha podido recuperar los niveles de acceso a servicios de electricidad, agua y desagüe previos a la pandemia. El porcentaje de hogares en Áncash con acceso a los tres servicios pasó de 68.9% en el 2019 a 66.5% en el 2022. Esta reducción está en línea con la caída del promedio nacional de acceso a estos servicios, que pasó de 71.4% a 70.4% durante el mismo periodo. En comparación al resto de regiones, el Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2022, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, Áncash se sitúa en la posición once de veinticinco regiones en el indicador de acceso a estos tres servicios.	- En la provincia de Huari, existe una gran cantidad de demanda que desean realizar sus estudios superiores en diferentes especialidades de la docencia. Es así que en cada proceso de admisión se cobertura todas las vacantes ofertadas. - La provincia de Huari es la tercera más poblada de la región Ancash con 58 714 habitantes. Esto configura una oportunidad para el IESP Huari en la medida que existe mayor probabilidad de un aumento en el número de postulantes. Entendiéndose, que la provincia de Huari al ser la tercera más poblada de la región, comparte los patrones de crecimiento demográfico. - Políticas nacionales y demanda social por servicios educativos con calidad (Licenciamiento y acreditación). - Un gran porcentaje de adultos jóvenes tienden a migrar hacia la capital de departamento y el país, en busca de mejores oportunidades laborales. - Áncash es la novena región con mayor brecha salarial de género, considerando el mismo nivel educativo, formalidad y sector de trabajo, se calcula que los hombres perciben en promedio un salario 43.6% mayor que el de las mujeres.

Fuente: IESP Huari (2023).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	34 de 210	

3.2. Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial

Analizados los resultados del diagnóstico obtenido del análisis del funcionamiento interno y del análisis del contexto externo se identifican y describen las dificultades y potencialidades en el contexto territorial en el que el IESP Huari presta el servicio (Ver Tabla 11).

Tabla 11: Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial

	Dificultades	Potencialidades
Contexto territorial	- El mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación por parte de la población objetivo del IESP Huari configura una amenaza en la medida de que influye significativamente en la adopción de nuevos patrones culturales, de conducta y de idiosincrasia. Esto en detrimento de la cultura local. - Los costos en cuanto a la oportunidad de acceso a las tecnologías (equipos tecnológicos, laptops, planes de accesos a internet, celular, etc.) representan limitantes debidos a su alto costo. - El apoyo del canon minero no está distribuido de manera equitativa y no se optimiza su uso en lo que respecta a la educación. Tiene una vigencia limitada en función a la permanencia de la minera.	- La provincia de Huari cuenta con el apoyo del canon minero, que según la Ley 30512 también debe beneficiar a los Institutos y Escuelas de Educación Superior. - El IESP Huari cumple un rol estratégico en la provincia y existe la oportunidad de que ejerza en la revalorización, investigación y difusión de la identidad cultural a través de la práctica de las manifestaciones culturales de la región. - La provincia de Huari, está considerada como la capital ecológica del Perú, ya que cuenta con un alto grado de conciencia ecológica. También posee una gran diversidad de flora y fauna y recursos turísticos, donde se destaca la cultura chavín, como un monumento inca. - El departamento de Áncash, según información del INEI (2020), es la quinta economía del país, al contribuir con el 3,9 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional. La importancia relativa de la región en el país es mayor en el caso de algunos sectores como pesca y acuicultura (18,5 por ciento) y minería y petróleo (14,4 por ciento) y electricidad, gas y agua (3,7 por ciento). - En la estructura productiva departamental predominan minería y petróleo (45,5 por ciento); otros servicios (13,4 por ciento); y manufactura (9,1 por ciento), los cuales contribuyen de manera conjunta con el 68,0 por ciento en la formación del VAB.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	35 de 210	

3.3. Fundamentación de la demanda del servicio educativo

Se entiende por análisis de oferta y demanda docente, al ejercicio de definir o calcular la brecha entre la demanda de servicios educativos y la oferta de docentes para los tres niveles de la Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria (incluyendo Educación Intercultural Bilingüe – EIB). En el 2018 la DIFOID - MINEDU formuló el estudio “Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente”, buscando realizar un análisis a nivel regional de la brecha de docentes existentes. Específicamente los resultados obtenidos para la región Ancash destaca la necesidad de 343 docentes para brindar el servicio educativo en la especialidad de Educación Física. Con respecto a la Educación Primaria la brecha es de cero docentes; sin embargo, existe una necesidad de 1062 docentes para brindar el servicio educativo en la especialidad Educación Primaria EIB. Este dato es significativo dado que la realidad de la provincia de Huari se caracteriza por ser intercultural (Ver Tabla 12).

Tabla 12: Docentes requeridos para el cierre de brechas al 2023 a nivel regional

Región	Arte	Ciencia, tecnología y ambiente	Ciencias Sociales	Comunicación	Educación Física	Educación Inicial	Educación Inicial EIB	Educación para el trabajo	Educación Primaria	Educación Primaria EIB	Educación Religiosa	Inglés	Matemática
AMAZONAS	22	14	265	0	274	450	560	0	0	1011	135	0	0
ANCASH	35	0	231	0	343	957	670	0	0	1062	143	110	0
APURIMAC	33	0	144	0	56	52	575	0	0	596	82	76	0
AREQUIPA	4	0	243	0	101	524	11	0	133	111	121	0	0
AYACUCHO	57	0	124	0	0	0	0	0	0	175	157	0	0
CAJAMARCA	174	0	290	0	34	2207	68	0	0	204	315	0	0
CALLAO	108	78	344	37	341	2113	0	0	1826	0	107	78	66
CUSCO	22	0	467	0	0	388	77	0	0	544	233	42	0
HUANCAVELICA	13	0	0	0	0	0	352	0	0	342	97	69	0
HUÁNUCO	119	23	319	0	311	1153	453	44	0	665	177	187	0
ICA	0	0	232	0	99	1116	0	0	1032	0	112	0	0
JUNÍN	63	0	318	0	384	2182	390	0	0	531	201	143	0
LA LIBERTAD	163	0	474	0	809	2506	0	0	241	0	307	0	0
LAMBAYEQUE	129	0	408	0	542	2310	153	90	1387	188	110	5	0
LIMA METROP.	230	0	1259	0	1932	8977	0	0	8623	0	949	0	0
LIMA PROV.	113	0	0	0	106	1086	2	0	543	44	81	0	0
LORETO	87	0	480	0	852	1489	545	0	1871	1073	322	164	161
MADRE DE DIOS	24	35	139	30	71	589	11	12	544	48	43	59	51
MOQUEGUA	0	0	25	0	1	235	0	0	0	5	25	0	0
PASCO	32	0	81	0	106	132	2	0	0	0	38	24	0
PIURA	197	168	872	32	1067	3928	0	213	2981	0	310	385	66
PUNO	0	0	631	0	0	0	0	0	0	0	297	133	0
SAN MARTÍN	191	5	489	0	557	2250	47	0	1171	162	189	123	114
TACNA	11	0	44	0	73	0	0	0	336	9	41	0	0
TUMBES	39	0	77	0	114	365	0	0	300	0	41	39	0
UCAVALI	16	27	336	0	401	1532	50	79	2039	204	147	169	35
Total general	1882	350	8292	99	8574	36541	3966	438	23027	6974	4780	1806	493

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Referenciando los resultados a nivel nacional, los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2023. Así también, los programas de Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente y Educación para el trabajo presentan la menor brecha de docentes a nivel nacional, que representan solo el 1% entre los tres programas en la proyección al año 2023.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	36 de 210	

3.4. Análisis de la oferta y demanda respecto de la FID

Referenciando el estudio denominado “Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente” formulado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Formación Inicial Docente, DIFOID, en el 2018, se observa para el caso de la región Ancash , que la brecha entre la oferta y la demanda, de docentes de educación Primaria al 2023 es nula, sin embargo para docentes de educación Primaria EIB es muy alta, así tenemos que la cantidad de docentes requeridos al 2023 es de 1062. Así mismo, se pudo conocer que la brecha entre la oferta y la demanda, de docentes de Educación Física al 2023 es “muy alta” así tenemos que la cantidad de docentes requeridos al 2023 es de 343 docentes (Ver Tabla 13).

Tabla 13: Brecha oferta y demanda región Ancash de docentes 2019 - 2023

Programa	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
Educación Inicial	852	Muy Alta	874	Muy Alta	885	Muy Alta	930	Muy Alta	957	Muy Alta
Educación Inicial EIB	670	Muy Alta	667	Muy Alta	668	Muy Alta	666	Muy Alta	670	Muy Alta
Educación Primaria	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Educación Primaria EIB	1101	Muy Alta	1085	Muy Alta	1076	Muy Alta	1066	Muy Alta	1062	Muy Alta
Educación Física	343	Muy Alta	337	Muy Alta	341	Muy Alta	344	Muy Alta	343	Muy Alta
Educación Religiosa	143	Alta	144	Alta	139	Alta	143	Alta	143	Alta
Ciencias Sociales	131	Alta	144	Alta	158	Alta	199	Muy Alta	231	Muy Alta
Ciencia, tecnología y ambiente	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Inglés	115	Moderada	107	Moderada	109	Moderada	109	Moderada	110	Moderada
Matemática	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Comunicación	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	37 de 210	

Se realizó un ejercicio de proyección de la brecha de oferta y demanda de docentes al 2026, esto con el fin de alinearse al horizonte temporal para el cual fue formulado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESP Huari. Los resultados establecieron para el programa de estudios de Educación Física una brecha “Muy alta” registrando para el año 2024 un valor de 344 docentes requeridos, para el año 2025 un valor de 344 y para el año 2026 un valor de 345 docentes requeridos. Se puede inferir en ese sentido la necesidad permanente de docentes de la especialidad de Educación Física. Respecto al programa de estudios de Educación Primaria la brecha futura es “Nula”. sin embargo, es de suma importancia resaltar que respecto al programa de estudios de Educación Primaria EIB, la estadística proyectada presenta una brecha “Muy alta” de 1049 docentes en año 2024, 1039 docentes en el año 2025 y 1030 docentes en el año 2026 (Ver Tabla 14). Este dato se hace significativo dado el contexto intercultural de la población atendida (provincia de Huari). En una encuesta reciente realizada a los estudiantes del IESP Huari el 65% declararon tener al quechua como lengua materna.

Tabla 14: Brecha proyectada de oferta y demanda de docentes 2024 - 2026

Programa	2024		2025		2026	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
Educación Inicial	979	Muy Alta	1006	Muy Alta	1033	Muy Alta
Educación Inicial EIB	668	Muy Alta	668	Muy Alta	668	Muy Alta
Educación Primaria	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Educación Primaria EIB	1049	Muy Alta	1039	Muy Alta	1030	Muy Alta
Educación Física	344	Muy Alta	344	Muy Alta	345	Muy Alta
Educación Religiosa	142	Alta	142	Alta	142	Alta
Ciencias Sociales	249	Alta	275	Alta	300	Alta
Ciencia, tecnología y ambiente	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Inglés	108	Moderada	107	Moderada	106	Moderada
Matemática	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Comunicación	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	38 de 210	

3.5. Análisis de oferta y demanda del territorio

Se realiza un ejercicio en el territorio (provincia de Huari) de análisis de oferta y demanda de docentes (egresados de institutos pedagógicos de la provincia de Huari).

3.5.1. Análisis demanda

El análisis de la demanda comprende: la demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados, la demanda de horas por especialidad, las secciones que cuentan con docentes nombrados y la proyección de la demanda docente.

3.5.1.1. Demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados

Se calculó la demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados, por nivel educativo o modalidad, de acuerdo con ESCALE Minedu (Ver Tabla 15).

Tabla 15: Demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados al 2022

Nivel / Modalidad	N° IIEE	Alumnos matriculados	Docentes (Censo educativo)	Demanda total de secciones
Primaria	170	7593	555	902
Secundaria	49	6498	603	345
Total	219	14091	1158	1247

Fuente: Escale (2023).

3.5.1.2. Demanda de horas por especialidad

Se calculó la demanda de horas por especialidad a partir de la demanda de secciones por cada nivel educativo, de acuerdo con la información del ESCALE Minedu. Se ha considerado el nivel primario y secundario por ser los niveles educativos en donde podrían desempeñarse los docentes que hayan egresado del IESP Huari (Ver Tabla 16).

Tabla 16: Demanda de horas por especialidad al 2022

Nivel / Modalidad	N° IIEE	Docentes (Censo educativo)	Demanda total de secciones	Horas de especialidad por sección	Demanda total de horas por especialidad
Primaria	170	555	902	30	27 060
Secundaria	49	603	345	30	10 350
Total	219	1158	1247		37 410

Fuente: Escale (2023).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	39 de 210	

3.5.1.3. Secciones que cuentan con docentes nombrados

Se calculó las secciones que cuentan con docentes (sólo nombrados) y se determinó la cantidad de secciones que, por consecuencia, no cuentan con un docente, de acuerdo con ESCALE Minedu (Ver Tabla 17).

Tabla 17: Cantidad de secciones que no cuentan con docentes al 2022

Nivel / Modalidad	N° IIEE	Demanda total de secciones	Docentes (Censo educativo)	Secciones sin docentes
Primaria	170	902	555	347
Secundaria	49	345	603	0*
Total	219	1247	1158	347

Fuente: Escale (2023).

* En el nivel secundario se cuenta con más de un docente por sección.

3.5.1.4. Proyección de la demanda docente

Se determinó demanda docente en base a la cantidad de horas de especialidad por cubrir de las secciones que no tienen docentes (Tabla 18).

Tabla 18: Proyección de la demanda docente al 2022

Nivel / Modalidad	N° IIEE	Secciones sin docentes	Horas de especialidad por sección	Demanda de horas de especialidad por cubrir	Horas de especialidad por docente	Demanda de docentes
Primaria	170	347	30	10 410	30	347
Secundaria*	49	0	30	0	30	0
Total	219	347	10 410		347	

Fuente: Escale (2023).

* En el nivel secundario se cuenta con más de un docente por sección.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	40 de 210	

3.5.2. Análisis oferta

El análisis de oferta consideró la identificación de instituciones que ofrecen programas de estudios en el territorio, cantidad de estudiantes matriculados y demanda proyectada con la oferta.

3.5.2.1. Instituciones que ofrecen programas de estudios en el territorio

La única institución que oferta los programas de estudios a nivel pedagógico de Educación Primaria y Educación Física en la provincia de Huari es el “IESP Huari”. A nivel de la región Ancash, se registran ocho instituciones, de las cuales, cuatro ofertan el programa de estudios de Educación Primaria y cinco ofertan el programa de estudios de Educación Física (Ver Tabla 19).

Tabla 19: Oferta de programas de estudios en la región Ancash

Nº	IESP / EESP	Región / provincia / distrito	Programas de estudio
1	IESP Huari	Región: Ancash Provincia: Huari Distrito: Huari	1. Educación Primaria 2. Educación Física
2	IESP Huaraz	Región: Ancash Provincia: Huaraz Distrito: Independencia	1. Educación Inicial 2. Educación Física 3. Idiomas, Especialidad: Inglés 4. Educación Inicial Intercultural Bilingüe 5. Educación Secundaria, Especialidad: Comunicación 6. Educación Secundaria, Especialidad: Matemática
3	IESP Don Bosco (privado)	Región: Ancash Provincia: Asunción Distrito: Chacas	1. Educación Primaria 2. Educación Religiosa 3. Educación Secundaria, Especialidad: Comunicación 4. Educación Secundaria, Especialidad: Matemática 5. Educación Inicial
4	IESP Chiquian	Región: Ancash Provincia: Bolognesi Distrito: Chiquian	1. Educación Inicial
5	EESP Chimbote (Licenciada)	Región: Ancash Provincia: Santa Distrito: Nuevo Chimbote	1. Educación Inicial 2. Educación Primaria 3. Idiomas, especialidad: Inglés 4. Computación e Informática 5. Educación Básica Alternativa 6. Educación Secundaria, Especialidad: Ciencia Tecnología y Ambiente 7. Educación Física
6	IESP Alberto Cornejo Ramos	Región: Ancash Provincia: Huaylas Distrito: Caraz	1. Educación Inicial
7	EESP Ignacio Amadeo Ramos Olivera (Licenciada)	Región: Ancash Provincia: Yungay Distrito: Yungay	1. Educación Inicial 2. Educación Primaria 3. Educación Física 4. Idiomas, Especialidad: Inglés 5. Computación e Informática 6. Educación Inicial Intercultural Bilingüe 7. Educación Primaria Intercultural Bilingüe
8	IESP Pomabamba	Región: Ancash Provincia: Pomabamba Distrito: Pomabamba	1. Educación Inicial 2. Educación Física 3. Computación E Informática 4. Educación Secundaria, Especialidad: Comunicación

Fuente: ESCALE -MINEDU (2022).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	41 de 210	

3.5.2.2. Cantidad de estudiantes matriculados

Se calculó la cantidad de estudiantes matriculados, con una proyección de titulación satisfactoria (porcentaje de deserción 0% y porcentaje de traslado 0%), en la provincia de Huari. Cabe desatacar que en esta delimitación geografía, el IESP Huari es la única institución que oferta los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física, totalizando 77 matriculados para el año 2022, considerando el IX y X ciclo de formación (Ver Tabla 20). Se considera que estos 77 egresados serán la oferta de docentes para el año 2022.

Tabla 20: Cantidad de estudiantes de matriculados 2022

Datos Escale													Datos proyectados			
Ciclo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
I	17	57	25	20	0	51	90	119		0	140	87	90	90	90	90
II	0	0	8	13	0	0	0	0		0	57	0	87	90	90	90
III	0	13	47	10	18	0	44	70		78	0	91	0	87	90	90
IV	0	0	0	6	11	0	0	0		0	0	53	91	0	87	90
V	0	0	13	40	10	16	0	41		101	55	0	53	91	0	87
VI	0	0	0	0	4	12	0	0		0	0	0	0	53	91	0
VII	0	0	0	13	38	9	16	0		67	79	57	0	0	53	91
VIII	0	0	0	0	0	4	12	0		0	0	0	57	0	0	53
IX	0	0	0	0	12	38	9	16		41	62	77	0	57	0	0
X	0	0	0	0	0	0	4	12		0	0	0	77	0	57	0
Total	17	70	93	102	93	130	175	258	0	287	393	365	455	468	558	591

Fuente: Año 2011 – 2022: Escale (2023). / Año 2023 – 2026: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	42 de 210	

3.5.2.3. Demanda proyectada con la oferta identificada

En la Tabla 21 se calcula la proyección de brecha de docentes de Educación Primaria y de Educación Física de la provincia de Huari. La demanda proyectada de docentes fue de: 343 en el año 2023, 344 en el año 2024, 344 en el año 2025 y 345 en el año 2026. Respecto a la oferta de docentes en ese mismo rango de años se obtuvo: 77 en el año 2023, 57 en el año 2024, 57 en el año 2025 y 0 en el año 2026.

Tabla 21: Proyección de brecha de docentes de Educación Primaria y de Educación Física

	2022	2023	2024	2025	2026
Demanda proyectada de docentes de Educación Primaria y de Educación Física.	347	343	344	344	345
Oferta proyectada de docentes de Educación Primaria y de Educación Física.	77	77	57	57	0
Brecha de docentes de Educación Primaria y de Educación Física	270	266	287	287	345

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Justificación

Realizado un análisis de la oferta de programas de estudios que brinda el IESP Huari y la demanda de docentes en la provincia de Huari, se justifica la oferta educativa que brinda la institución; demostrando la pertinencia y relevancia de estos programas de estudios en beneficio de la población atendida. Para el año 2022 la demanda de docentes de los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física en la provincia de Huari fue de 343 docentes, en ese mismo año la oferta disponible fue de 77 docentes, generando un déficit de 270 docentes requeridos para solventar el servicio educativo de estas especialidades.

Se realizó la proyección al 2026 de la demanda y oferta de docentes de programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física en la provincia de Huari (Ver Tabla 21), calculando que para el 2024 se tendrá un déficit de 287 docentes, para el año 2025 el déficit se mantendría constante con un valor de 287 docentes requeridos y en año 2026 el déficit sería de 345 docentes requeridos, por lo que se concluye que existe un requerimiento sostenido de docentes en los programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari (Educación Primaria y Educación Física) lo que permite sostener la pertinencia de la oferta.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	43 de 210	

IV. Visión, misión, principios y valores institucionales

A continuación, se establecen la visión institucional, la misión institucional, los principios y valores institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

4.1. Visión institucional

Al 2025 seremos una institución licenciada, que forma integralmente a futuros docentes, caracterizados por ser innovadores, críticos -reflexivos, con manejo interdisciplinar del conocimiento y conciencia ambiental, preparados para el ejercicio competente de la profesión.

4.2. Misión institucional

Somos una institución que brinda formación inicial docente, que desarrolla el pensamiento crítico y la interculturalidad de sus estudiantes, fortalece su aprendizaje mediante la práctica y el desarrollo de investigaciones e innovaciones, optimiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, con docentes formadores sólidamente preparados y una infraestructura en óptimas condiciones.

4.3. Principios institucionales

Se asumen los principios planteados en la Ley 30512:

- Calidad educativa: Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- Pertinencia: Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Flexibilidad: Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- Inclusión social: Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	44 de 210	

que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

- **Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.4. Valores institucionales

- Identidad
- Solidaridad
- Responsabilidad (involucra la puntualidad)
- Autonomía
- Confianza

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	45 de 210	

V. Ruta estratégica

La ruta estratégica está determinada por un conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos (OE), cuya elaboración se realiza de acuerdo con el orden de ejecución. El IESP Huari establece un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos estratégicos (OE) y acciones estratégicas (AE) y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el PAT). La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas. Por lo tanto, la ruta estratégica, sobre la base del diagnóstico, desarrolla objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores de medición, metas multianuales, y vincula los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos de los planes sectoriales locales, regionales y nacionales.

Los objetivos estratégicos (OE) expresan los cambios explícitos o resultados que serán alcanzados para materializar la visión y misión de la institución. Los objetivos estratégicos tienen un alcance mayor a un año y deben ser claros, coherentes, medibles y alcanzables.

Las acciones estratégicas (AE) son iniciativas que contribuyen a la materialización de los objetivos estratégicos, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Las acciones estratégicas proporcionan una base para la toma de decisiones respecto de los cursos de acción propuestos y permiten la definición de planes de acción operativos y la priorización en la asignación de recursos.

Un indicador es una expresión cuantitativa –construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas– que permite medir el desempeño (gestión o resultados) en la entrega de productos (bienes o servicios) generados por la institución, en un periodo de tiempo determinado. La correcta selección de indicadores es un factor clave para realizar el seguimiento y la evaluación del PEI, tal como veremos más adelante.

Asimismo, en este capítulo se describirá la articulación de los objetivos estratégicos con los planes del sector, comprende la reflexión sobre el aporte de la ruta estratégica construida (es decir, objetivos y acciones estratégicas de la institución) al desarrollo de políticas educativas regionales y nacionales.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	46 de 210	

5.1. Objetivos y acciones estratégicas

Los objetivos y las acciones estratégicas orientan la gestión del IESP Huari hacia el logro de metas (Ver Tabla 22).

Tabla 22: Objetivos y acciones estratégicas

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar Necesidades Formativas	OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	AE.1.1. Evaluación y actualización de documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) con la participación de grupos de interés.
		Gestionar Condiciones Favorables		AE.1.2. Gestión de condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.
		Gestionar el Cambio		AE.1.3. Realizar sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.
Estratégico	Gestión de la Calidad	Planificación	OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	AE.2.1. Planificar el diseño y la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
		Monitoreo y evaluación		AE.2.2. Monitorear la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
		Retroalimentación		AE.2.3. Desarrollar talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 47 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	OE.3. Optimizar el proceso de admisión para el incremento del número de postulantes y la selección de ingresantes de la población objetivo de la institución.	AE.3.1. Elaboración y ejecución de Plan anual de atracción de estudiantes para la Formación Inicial docente en EIB a nivel local y regional.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.	AE.4.1. Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los/las estudiantes, insertando la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso. AE.4.2. Implementación de estrategias para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020. AE.4.3. Implementación y ejecución de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Práctica preprofesional	OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.	AE.5.1. Suscripción de convenios para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas. AE.5.2. Seguimiento de la ejecución de convenios para la práctica preprofesional en instituciones públicas y privadas.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Participación Institucional	OE.6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	AE.6.1. Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor que garantice la interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Desarrollo personal	OE.7. Brindar una Tutoría de calidad a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso.	AE.7.1. Diseño e implementación de la acción tutorial, para el soporte académico y desarrollo socioemocional del estudiante.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Investigación e innovación en FID	OE.08. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes	AE.8.1. Desarrollo de la investigación e innovación para solucionar los problemas educativos en contextos EIB.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



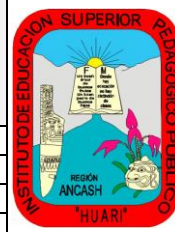
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 48 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
			que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.	AE.8.2. Repositorio de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes.
		Seguimiento de Egresados	OE.09. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento oportuno de egresados, a través de la ubicación, registro y trayectoria laboral para promover su inserción laboral.	AE.9.1. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento efectivo de los egresados.
Misional	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	OE.10. Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesional docente, en función al perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	AE.10.1. Planificación, ejecución y evaluación del programa de desarrollo profesional docente, la coherencia entre el perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE.11. Desarrollar prácticas de investigación e innovación por parte de los docentes.	AE.11.1. Capacitar al cuerpo docente en la normativa para formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.
Misional	Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua	OE.12. Diseñar e implementar un programa de formación continua dirigido a docentes del IESP Huari.	AE.12.1. Ejecución un programa de capacitación dirigida a docentes que responda a las necesidades actuales de formación continua.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



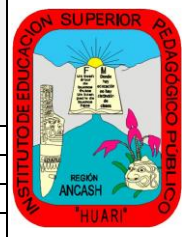
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 49 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Misional	Gestión de la Formación Continua	Investigación e Innovación en la formación continua	OE.13. Diseñar e implementar políticas de investigación e innovación en la práctica docente.	AE.13.1. Realización de concursos de proyecto de investigación e innovación por parte del cuerpo docente del IESP Huari.
Misional	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Comité de defensa del estudiante.	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa	AE.14.1. Realización de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.
		Apoyo al bienestar		AE.14.2. Implementación y fortalecimiento del servicio Médico para atención de estudiantes, docentes y personal administrativo.
				AE.14.3. Implementación y fortalecimiento del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.
				AE.14.4. Implementación y fortalecimiento del servicio de Psicopedagogía para estudiantes.
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	OE.15. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución y su consecuente logro de resultados esperados.	AE.15.1. Ejecutar el presupuesto anual asignado con eficiencia para la sostenibilidad del servicio educativo del IESP Huari.
		Mantenimiento de la Infraestructura	OE.16. Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional para garantizar el servicio educativo de calidad.	AE.16.1. Formular y ejecutar el plan de mantenimiento de equipos, mobiliarios e infraestructura del IESPH.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 50 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Gestión Logística y Abastecimiento	OE.17. Mejorar la gestión logística y abastecimiento, para proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo.	AE.17.1. Formulación y ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente en beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
		Gestión de Personas	OE.18. Mejorar las estrategias de monitoreo y seguimiento al desempeño del personal administrativo de la institución.	AE.18.1. Evaluación periódica y sostenida el desempeño de los actores de la institución.
		Gestión docente	OE.19. Fortalecer la práctica pedagógica, definiendo criterios de selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.	AE.19.1. Implementación de lineamientos para selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.
		Gestión de Recursos Tecnológicos	OE.20. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	AE.20.1. Dotar de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Atención al Usuario	OE.21. Implementar un servicio de atención al usuario con enfoque en la mejora continua.	AE.21.1. Implementar un servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuna.
		Asesoría Legal	OE.22. Contar con soporte legal para resolver consultas legales a los actores de la Comunidad Educativa.	AE.22.1. Implementar el servicio de asesoría legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos.

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	51 de 210	

5.2. Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

En la Tabla 23, se describe la vinculación entre los objetivos estratégicos institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari y los objetivos o acciones estratégicas definidos en los planes y programas educativos del gobierno.

Tabla 23: Articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	Proyecto Educativo Nacional al 2036. OE3. Directivos y gestores Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos. OE5. Cierre de brechas Promover de manera efectiva el ejercicio de la ciudadanía y fortalezca el compromiso con la democracia, el reconocimiento y valoración de la diversidad y la cohesión social mediante todas las experiencias educativas.	Gobierno Nacional: Ministerio de Educación.
OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	Proyecto Educativo Nacional al 2036 OE 5 Cierre de brechas Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de estereotipos y violencia, incentivando su participación en todos los campos del conocimiento, y tomando medidas positivas en el involucramiento de los hombres en tareas y disciplinas vinculadas al cuidado; y a las mujeres en campos como la ciencia y la tecnología, donde existen mayores brechas.	Gobierno Nacional: Ministerio de Educación.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	52 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
	Proyecto Educativo Regional de Ancash OER 1: Productividad e innovación Implementar programas de orientación vocacional, formación técnica y el centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, que permita continuar su formación técnica y/o profesional de su preferencia, desde una perspectiva de educación financiera.	Gobierno Regional de Ancash
OE.3. Optimizar el proceso de admisión para el incremento del número de postulantes y la selección de ingresantes de la población objetivo de la institución.	Proyecto Educativo Nacional al 2036. OE 5 Cierre de brechas Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno libre de estereotipos y violencia, incentivando su participación en todos los campos del conocimiento, y tomando medidas positivas en el involucramiento de los hombres en tareas y disciplinas vinculadas al cuidado; y a las mujeres en campos como la ciencia y la tecnología, donde existen mayores brechas.	Gobierno Nacional: Ministerio de Educación.
	Proyecto educativo Regional de Ancash OER 1: Productividad e innovación Implementar programas de orientación vocacional, formación técnica y el centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, que permita continuar su formación técnica y/o profesional de su preferencia, desde una perspectiva de educación financiera.	Gobierno Regional de Ancash.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	53 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 2. Docentes Ejercen de modo colegiado su mejor juicio profesional para ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades de sus estudiantes. OE 6. Trayectorias educativas Mejorar y/o generar mecanismos para evaluar, reconocer y certificar aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en cualquier espacio, incluyendo los entornos virtuales y durante el desarrollo de actividades productivas.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.		
OE.6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 5: Cierre de brechas Promover de manera efectiva el ejercicio de la ciudadanía y fortalecer el compromiso con la democracia, el reconocimiento y valoración de la diversidad y la cohesión social mediante todas las experiencias educativas.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.7. Brindar una Tutoría de calidad a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 Propósito 3: Bienestar socioemocional La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.08. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 10. Investigación y desarrollo. Fomentar activamente el desarrollo de investigaciones educativas, con particular	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	54 de 210



Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
	énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida.	
OE.09. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento oportuno de egresados, a través de la ubicación, registro y trayectoria laboral para promover su inserción laboral.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 6: Trayectorias educativas Mejorar y/o generar mecanismos para evaluar, reconocer y certificar aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en cualquier espacio, incluyendo los entornos virtuales y durante el desarrollo de actividades productivas.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.10. Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesional docente, en función al perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 2: Docentes Ejerzan de modo colegiado su mejor juicio profesional para ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades de sus estudiantes. OE 7: Autonomía de las II.EE Asegurar que las instituciones educativas se conviertan en espacios socialmente valorados a los que se aspira llegar no solo por su solvencia académica, sino también por ser espacios donde se promueve la reflexión y el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad peruana.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
	Proyecto educativo Regional de Ancash OER 5: Trayectoria personal y social. Programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Gobierno Regional de Ancash.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	55 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.11. Desarrollar prácticas de investigación e innovación por parte de los docentes.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 10: Investigación y Desarrollo. Fomentar activamente el desarrollo de investigaciones educativas, con particular énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, así como a la garantía universal y equitativa del derecho a la educación; y propender a que los docentes de la educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales, tecnológicos y productivos del país y del mundo tanto en su institución como mediante comunidades científicas del ámbito nacional e internacional.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.12. Diseñar e implementar un programa de formación continua dirigido a docentes del IESP Huari.	Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036 OE 2: Docentes Adecuar la formación continua de docentes para todo el sistema educativo (formación en servicio para docentes de la educación básica),... así como promover espacios de reflexión sobre la práctica profesional que permitan modificar creencias y concepciones subyacentes que podrían atentar contra las finalidades públicas de la educación.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.13. Diseñar e implementar políticas de investigación e innovación en la práctica docente.	Proyecto educativo nacional -PEN al 2036 OE 10. Investigación y desarrollo Fomentar activamente el desarrollo de investigaciones educativas, con particular énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, así como a la garantía universal y equitativa del derecho a la educación.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	56 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.	Proyecto Educativo Regional Ancash OER: 4. Trayectoria personal y social Implementar programas centrados en garantizar la inclusión educativa de estudiantes con características específicas y particulares.	Gobierno Regional de Ancash
OE.15. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución y su consecuente logro de resultados esperados.	Proyecto educativo nacional -PEN al 2036 OE 8: Financiamiento Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.16. Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional para garantizar el servicio educativo de calidad.		
OE.17. Mejorar la gestión logística y abastecimiento, para proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo.		
OE.18. Mejorar las estrategias de monitoreo y seguimiento al desempeño del personal administrativo de la institución.	Proyecto educativo nacional -PEN al 2036 OE: Directivos Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.19. Fortalecer la práctica pedagógica, definiendo criterios de selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.		

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	57 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.20. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	Política de Modernización de la Gestión Pública. Objetivo 8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto. OE 6: Trayectorias educativas Mejorar y/o generar mecanismos para evaluar, reconocer y certificar aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en cualquier espacio, incluyendo los entornos virtuales y durante el desarrollo de actividades productivas.	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
	Proyecto educativo nacional -PEN al 2036 OE 4 Sociedad: Impulsar en las experiencias educativas el uso pertinente, pedagógico y generalizado de los medios de comunicación y de nuevas y diversas tecnologías en formatos y medios accesibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción de conocimiento, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía informada.	Gobierno Nacional: Ministerio de Educación.
	Proyecto educativo Regional -Ancash OER20. Sociedad de la información y del conocimiento Reducir la brecha digital de la zona andina y/o rural en el acceso a una red de alta velocidad de internet, además, los medios de comunicación como la tv y radio coadyuben al logro de una educación híbrida de calidad. Construir entornos favorables a la era de la información y del conocimiento de las comunidades virtuales de aprendizaje en las Instituciones educativas de la región Ancash.	Gobierno regional de Ancash

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	58 de 210	

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.21. Implementar un servicio de atención al usuario con enfoque en la mejora continua.	Política de Modernización de la Gestión Pública. Objetivo 4. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas	Gobierno Nacional: Presidencia del Consejo de Ministros.
OE.22. Contar con soporte legal para resolver consultas legales a los actores de la Comunidad Educativa.		

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari							
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				Código:		PEI-IESPH
					Año:		2023
					Fecha:		10/03/2023
					Folio:		59 de 210

VI. Indicadores y metas multianuales

Los indicadores y metas multianuales, permite medir el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas. (Ver Tabla 24).

Tabla 24: Indicadores y metas multianuales

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar Necesidades Formativas	OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	AE.1.1. Evaluación y actualización de documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) con la participación de grupos de interés.	Número de documentos de gestión evaluados y actualizados.	5	5	5	5	5
		Gestionar Condiciones Favorables		AE.1.2. Gestión de condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	Número de oportunidades, riesgos y conflictos identificados que fomenten la toma de decisiones, ágil y oportuna que propicien la gestión de las condiciones favorables en el marco del Modelo de Servicio Educativo de la ESPP Huari.	S.D.	2	2	2	2
		Gestionar el Cambio		AE.1.3. Realizar sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.	Número de sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari	S.D.	2	2	2	2

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 60 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Estratégico	Gestión de la Calidad	Planificación	OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	AE.2.1. Planificar el diseño y la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	Número de procesos institucionales planificados para su diseño e implementación.	S.D.	27	0	0	0
		Monitoreo y evaluación		AE.2.2. Monitorear la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	Número reportes del monitoreo de la implementación de los procesos institucionales	S.D.	2	2	2	2
		Retroalimentación		AE.2.3. Desarrollar talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.	Número de talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales	S.D.	1	1	1	1
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	OE.3. Optimizar el proceso de admisión para el incremento del número de postulantes y la selección de ingresantes de la población objetivo de la institución.	AE.3.1. Elaboración y ejecución de Plan anual de atracción de estudiantes para la Formación Inicial docente en EIB a nivel local y regional.	Porcentaje anual de crecimiento del número de postulantes al proceso de admisión de la institución.	S.D.	10%	10%	10%	10%

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



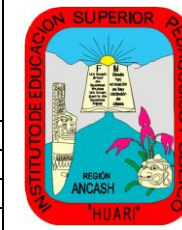
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 61 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.	AE.4.1. Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los/las estudiantes, insertando la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.	Porcentaje de cursos componentes del currículo, que contienen temáticas relacionadas al pensamiento crítico y a la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.	S.D.	50%	50%	50%	50%
				AE.4.2. Implementación de estrategias para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.	Número de estrategias implementadas para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.	S.D.	2	2	2	2
				AE.4.3. Implementación y ejecución de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.	Número de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.	2	2	2	2	2
		Práctica preprofesional	OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.	AE.5.1. Suscripción de convenios para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.	Cantidad de convenios suscritos para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.	5	5	5	5	5
				AE.5.2. Seguimiento de la ejecución de convenios para la práctica preprofesional en instituciones públicas y privadas.	Número de beneficiarios de convenios para la práctica preprofesional.	S.D.	5	5	5	5

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 62 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Participación Institucional	OE.6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	AE.6.1. Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor que garantice la interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.	Número de reportes de seguimiento del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor	2	2	2	2	2
		Desarrollo personal	OE.7. Brindar una Tutoría de calidad a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso.	AE.7.1. Diseño e implementación de la acción tutorial, para el soporte académico y desarrollo socioemocional del estudiante.	Porcentaje de estudiantes atendidos por personal especializado.	S.D.	20%	30%	40%	50%
		Investigación e innovación en FID	OE.08. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.	AE.8.1. Desarrollo de la investigación e innovación para solucionar los problemas educativos en contextos EIB.	Número de investigaciones Educativas en contextos EIB.	2	2	2	2	2
				AE.8.2. Repositorio de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes.	Porcentaje de implementación del repositorio institucional.	S.D.	100%	-	-	-
					Porcentaje de documentos pertinentes almacenados en el repositorio.	S.D.	100%	100%	100%	100%

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 63 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Seguimiento de Egresados	OE.09. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento oportuno de egresados, a través de la ubicación, registro y trayectoria laboral para promover su inserción laboral.	AE.9.1. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento efectivo de los egresados.	Porcentaje de egresados que registran inserción y trayectoria laboral	S.D.	20%	30%	50%	70%
Misional	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	OE.10. Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesional docente, en función al perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	AE.10.1. Planificación, ejecución y evaluación del programa de desarrollo profesional docente, la coherencia entre el perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	Porcentaje de docentes formadores beneficiarios del programa de desarrollo profesional docente.	S.D.	50%	60%	70%	80%
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE.11. Desarrollar prácticas de investigación e innovación por parte de los docentes.	AE.11.1. Capacitar al cuerpo docente en la normativa para formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.	Porcentaje de docentes capacitados en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.	S.D.	50%	60%	80%	100%

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 64 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misional	Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua	OE.12. Diseñar e implementar un programa de formación continua dirigido a docentes del IESP Huari.	AE.12.1. Ejecución un programa de capacitación dirigida a docentes que responda a las necesidades actuales de formación continua.	Porcentaje de docentes capacitados por el programa de formación continua	S.D.	30%	50%	60%	80%
		Investigación e Innovación en la formación continua	OE.13. Diseñar e implementar políticas de investigación e innovación en la práctica docente.	AE.13.1. Realización de concursos de proyecto de investigación e innovación por parte del cuerpo docente del IESP Huari.	Número de proyectos de investigación e innovación desarrollados por el cuerpo docente del IESP Huari.	S.D.	1	1	1	1
Misional	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Comité de defensa del estudiante	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.	AE.14.1. Realización de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.	Número de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.	S.D.	2	2	2	2
		Apoyo al bienestar		AE.14.2. Implementación y fortalecimiento del servicio Médico para atención de estudiantes, docentes y personal administrativo.	Número de atenciones del servicio de Médico para estudiantes, docentes y personal administrativo.	S.D.	10	10	10	10

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 65 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
Misional	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Apoyo al bienestar	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.	AE.14.3. Implementación y fortalecimiento del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.	Número de atenciones del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.	S.D.	10	10	10	10
				AE.14.4. Implementación y fortalecimiento del servicio de Psicopedagogía para estudiantes.	Número de atenciones del servicio Psicopedagogía para estudiantes.	S.D.	10	10	10	10
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	OE.15. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución y su consecuente logro de resultados esperados.	AE.15.1. Ejecutar el presupuesto anual asignado con eficiencia para la sostenibilidad del servicio educativo del IESP Huari.	Porcentaje de ejecución presupuestal institucional.	S.D.	100%	100%	100%	100%

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 66 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Mantenimiento de la Infraestructura	OE.16. Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional para garantizar el servicio educativo de calidad.	AE.16.1. Formular y ejecutar el plan de mantenimiento de equipos, mobiliarios e infraestructura del IESPH.	Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.	S.D.	100%	100%	100%	100%
		Gestión Logística y Abastecimiento	OE.17. Mejorar la gestión logística y abastecimiento, para proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo.	AE.17.1. Formulación y ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente en beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo.	Porcentaje de ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del IESP Huari.	S.D.	100%	100%	100%	100%
		Gestión de Personas	OE.18. Mejorar las estrategias de monitoreo y seguimiento al desempeño del personal administrativo de la institución.	AE.18.1. Evaluación periódica y sostenida el desempeño de los actores de la institución.	Número de reportes de seguimiento y evaluación del desempeño de los actores de la institución.	S.D.	2	2	2	2

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 67 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Gestión docente	OE.19. Fortalecer la práctica pedagógica, definiendo criterios de selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.	AE.19.1. Implementación de lineamientos para selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.	Porcentaje de personal docente según el perfil requerido	S.D.	90%	100%	100%	100%
		Gestión de Recursos Tecnológicos	OE.20. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	AE.20.1. Dotar de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	Porcentaje de satisfacción de la dotación de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos.	S.D.	40%	50%	60%	80%
		Atención al Usuario	OE.21. Implementar un servicio de atención al usuario con enfoque en la mejora continua.	AE.21.1. Implementar un servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuna.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios interno y externo de la institución.	S.D.	50%	50%	60%	80%

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari							
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				Código:		PEI-IESPH
					Año:		2023
					Fecha:		10/03/2023
					Folio:		68 de 210

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Metas multianuales				
						Valor actual	2023	2024	2025	2026
De Soporte	Gestión de procesos de Soporte	Asesoría Legal	OE.22. Contar con soporte legal para resolver consultas legales a los actores de la Comunidad Educativa.	AE.22.1. Implementar el servicio de asesoría legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos.	Porcentaje de implementación de área de asesoría legal.	S.D.	10%	30%	50%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	69 de 210	

VII. Propuesta de gestión pedagógica

La propuesta de gestión pedagógica es el apartado del PEI, en el que se plasman las intenciones de la institución para la formación integral de los estudiantes en la FID, y de corresponder, en los programas de formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, en concordancia con la modalidad en los que son ofrecidos y en el marco de las normas que regulan la formación académica y de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite (MINEDU, 2022). La propuesta de gestión pedagógica se construye a partir del desarrollo de tres elementos:

- Definición del perfil del egresado de FID.
- Definición del perfil del modelo pedagógico.
- Elaboración de directrices pedagógicas.

El perfil de egresado es “la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo” (MINEDU, 2022) que ofrece el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari para ejercer la docencia idóneamente. Asimismo, permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la FID se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la FID. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	70 de 210	

A continuación, se desarrollan los perfiles de egreso de los dos programas que el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari brinda como servicio educativo. Estos perfiles incluyen la descripción de sus dominios, competencias, capacidades y estándares (DCBN 2019 y 2020). Asimismo, presentan sus competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeños (DCBN 2010, 2011 y 2012). Para comprender estos elementos en su real dimensión, se describen cada uno de ellos a continuación.

- **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).
- **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia.

Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

- **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	71 de 210	

- Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016b).
- Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial

- Competencia global:** expresa la actuación de estudiantes frente a una dimensión del perfil.
- Unidades de competencia:** son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.
- Criterios de desempeño:** son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	72 de 210	

7.1. Perfil del egresado de FID: Programa de estudios de Educación Primaria

El perfil del egresado del programa de estudios de FID: Educación Primaria, desarrolla los siguientes dominios:

- Dominio I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes
- Dominio II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
- Dominio III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
- Dominio IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

A continuación, se describen los dominios del programa de estudios de FID: Educación Primaria, así como las competencias que los componen, las capacidades que desarrolla cada una de estas competencias y los estándares de logro respectivos. Luego se establecen las competencias globales, las unidades de competencias y los criterios de desempeño.

7.1.1. Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística.

Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio.

- Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos.
- Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente.
- El tercer principio para considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente.

- El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	73 de 210	

situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad.

- En segundo lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales.
- En tercer lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional.

Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una determinada ruta y la elección de determinados medios.

Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios. De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender de los estudiantes.

7.1.1.1. Competencia 01

Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 01:** Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
- **Capacidad 02:** Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	74 de 210	

típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con el enfoque de las áreas.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje.

Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	75 de 210	

largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

7.1.1.2. Competencia 2

Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 03:** Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
- **Capacidad 04:** Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
- **Capacidad 05:** Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	76 de 210	

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

7.1.2. Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	77 de 210	

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo con el contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

7.1.2.1. Competencia 3

Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 06:** Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
- **Capacidad 07:** Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
- **Capacidad 08:** Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos,

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	78 de 210	

y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

7.1.2.2. Competencia 4

Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	79 de 210	

- **Capacidad 09:** Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- **Capacidad 10:** Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
- **Capacidad 11:** Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
- **Capacidad 12:** Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.

- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.

- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	80 de 210



▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

7.1.2.3. Competencia 5

Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 13:** Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
- **Capacidad 14:** Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
- **Capacidad 15:** Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
- **Capacidad 16:** Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	81 de 210	

estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

7.1.3. Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	82 de 210	

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos; y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

7.1.3.1. Competencia 6

Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	83 de 210	

- **Capacidad 17:** Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
- **Capacidad 18:** Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
- **Capacidad 19:** Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	84 de 210	

7.1.3.2. Competencia 7

Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 20:** Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
- **Capacidad 21:** Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

- **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	85 de 210	

7.1.4. Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales, con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable la formación de docentes que puedan demostrar una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva a comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos–, sino a reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante. Lo anterior también supone desarrollar las herramientas conceptuales que permitan identificar situaciones de desigualdad de cualquier tipo que ameritan una intervención.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	86 de 210	

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Tales tecnologías tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

7.1.4.1. Competencia 8

Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 22:** Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
- **Capacidad 23:** Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
- **Capacidad 24:** Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	87 de 210	

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.

7.1.4.2. Competencia 9

Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 25:** Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
- **Capacidad 26:** Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	88 de 210	

garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.

7.1.4.3. Competencia 10

Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 27:** Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
- **Capacidad 28:** Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
- **Capacidad 29:** Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
- **Capacidad 30:** Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	89 de 210	

acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de estas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación preprofesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	90 de 210	

aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.

7.1.4.4. Competencia 11

Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 31:** Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
- **Capacidad 32:** Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
- **Capacidad 33:** Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
- **Capacidad 34:** Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
- **Capacidad 35:** Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	91 de 210	

y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	92 de 210	

7.1.4.5. Competencia 12

Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 36:** Problematisa situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
- **Capacidad 37:** Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
- **Capacidad 38:** Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
- **Capacidad 39:** Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Problematisa situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	93 de 210	

alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.

7.1.5. Competencia global 01

Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.

7.1.5.1. Unidad de competencia 01

Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.

7.1.5.2. Criterios de desempeño

- Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos.
- Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones.
- Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad.
- Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume.
- Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.
- Muestra confianza y motivación de logros.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	94 de 210	

7.1.5.3. Unidad de competencia 02

Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.

7.1.5.4. Criterios de desempeño

- Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano.
- Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas.
- Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio.
- Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura.
- Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación.
- Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.

7.1.5.5. Unidad de competencia 03

Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.

7.1.5.6. Criterios de desempeño

- Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal.
- Preserva y enriquece su salud física, mental y social.
- Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación.
- Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.

7.1.6. Competencia global 02

Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico-metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.

7.1.6.1. Unidad de competencia 01

Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.

7.1.6.2. Criterios de desempeño

- Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	95 de 210	

- Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos.
- Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general.

7.1.6.3. Unidad de competencia 02

Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.

7.1.6.4. Criterios de desempeño

- Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.
- Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales.
- Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.

7.1.6.5. Unidad de competencia 03

Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno.

7.1.6.6. Criterios de desempeño

- Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.
- Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.
- Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.
- Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos.
- Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	96 de 210	

7.1.6.7. Unidad de competencia 04

Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

7.1.6.8. Criterios de desempeño

- Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.
- Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.
- Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.

7.1.7. Competencia global 03

Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.

7.1.7.1. Unidad de competencia 01

Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.

7.1.7.2. Criterios de desempeño

- Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socioeducativos para fortalecer la gestión institucional.
- Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional.
- Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo.
- Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo.
- Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).

7.1.7.3. Unidad de competencia 02

Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	97 de 210	

7.1.7.4. Criterios de desempeño

- Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.
- Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.

7.1.7.5. Unidad de competencia 03

Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.

7.1.7.6. Criterios de desempeño

- Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión.
- Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural.
- Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional.
- Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo.

7.2. Perfil del egresado de FID: Programa de estudios de Educación Física

El programa de estudios de FID: Educación Física, desarrolla los siguientes dominios:

- Dominio I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes
- Dominio II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
- Dominio III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
- Dominio IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

A continuación, se describen los dominios del programa de estudios de FID: Educación Primaria, así como las competencias que los componen, las capacidades que desarrolla cada una de estas competencias y los estándares de logro respectivos. Luego se establecen las competencias globales, las unidades de competencias y los criterios de desempeño.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	98 de 210	

7.2.1. Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio: por un lado, el reconocimiento y valoración de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos; por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje, incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad. En segundo lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales. En tercer lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional.

Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una ruta y la elección de ciertos medios. Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	99 de 210	

De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, y el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender.

7.2.1.1. Competencia 1

Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 01:** Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
- **Capacidad 02:** Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con el enfoque de las áreas.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	100 de 210	

Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

7.2.1.2. Competencia 2

Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 03:** Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	101 de 210	

las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.

- **Capacidad 04:** Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
- **Capacidad 05:** Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	102 de 210	

en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

7.2.2. Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio: en primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	103 de 210	

7.2.2.1. Competencia 3

Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 06:** Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
- **Capacidad 07:** Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
- **Capacidad 08:** Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.

- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
 Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
 Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	104 de 210	

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

7.2.2.2. Competencia 4

Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 09:** Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
- **Capacidad 10:** Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
- **Capacidad 11:** Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
- **Capacidad 12:** Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones del aula.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	105 de 210	

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

7.2.2.3. Competencia 5

Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 13:** Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
- **Capacidad 14:** Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	106 de 210	

- **Capacidad 15:** Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
- **Capacidad 16:** Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
 Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.

- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
 Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

- **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**
 Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación,

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	107 de 210	

toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

7.2.3. Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos, y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	108 de 210	

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

7.2.3.1. Competencia 6

Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 17:** Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
- **Capacidad 18:** Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
- **Capacidad 19:** Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	109 de 210	

potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.

7.2.3.2. Competencia 7

Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 20:** Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
- **Capacidad 21:** Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	110 de 210	

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.

7.2.4. Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales.

Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesionales de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable que la Formación Inicial Docente contribuya a que los estudiantes demuestren una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	111 de 210	

bien común y al ejercicio de derechos—, sino reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante. Lo anterior también supone desarrollar las herramientas conceptuales que permitan identificar situaciones de desigualdad de cualquier tipo que ameritan una intervención.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Estas tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

7.2.4.1. Competencia 8

Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 24:** Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
- **Capacidad 25:** Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
- **Capacidad 26:** Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	112 de 210	

e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.

7.2.4.2. Competencia 9

Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 27:** Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
- **Capacidad 28:** Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	113 de 210	

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.

7.2.4.3. Competencia 10

Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 29:** Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
- **Capacidad 30:** Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
- **Capacidad 31:** Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
- **Capacidad 32:** Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	114 de 210	

▪ **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**

Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de estas.

Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de estas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.

▪ **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**

Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas.

Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación preprofesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	115 de 210	

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas.

Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.

7.2.4.4. Competencia 11

Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 33:** Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
- **Capacidad 34:** Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
- **Capacidad 35:** Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
- **Capacidad 36:** Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	116 de 210	

- **Capacidad 37:** Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.

- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.

- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.

- **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**
Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	117 de 210	

miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.

7.2.4.5. Competencia 12

Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación. La presente competencia desarrolla las siguientes capacidades:

- **Capacidad 38:** Problematisa situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
- **Capacidad 39:** Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
- **Capacidad 40:** Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
- **Capacidad 41:** Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
- **Estándar 01: Nivel 1 de desarrollo de la competencia – Expectativa hacia el V Ciclo**
Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.
- **Estándar 02: Nivel 2 de desarrollo de la competencia - Expectativa hacia el X ciclo**
Problematisa situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	118 de 210	

de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.

▪ **Estándar 03: Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio**

Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente.

Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.

7.2.5. Competencia global 01

Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.

7.2.5.1. Unidad de competencia 01

Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	119 de 210



7.2.5.2. Criterios de desempeño

- Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos.
- Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones.
- Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad.
- Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume.
- Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad.
- Muestra confianza y motivación de logros.

7.2.5.3. Unidad de competencia 02

Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.

7.2.5.4. Criterios de desempeño

- Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano.
- Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas.
- Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio.
- Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura.
- Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación.
- Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.

7.2.5.5. Unidad de competencia 03

Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.

7.2.5.6. Criterios de desempeño

- 1.3.1 Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal.
- 1.3.2 Preserva y enriquece su salud física, mental y social.
- 1.3.3 Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación.
- 1.3.4 Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.

7.2.6. Competencia global 02

Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico-metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para contribuir a la formación integral del ser humano y responder a las demandas del contexto.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	120 de 210	

7.2.6.1. Unidad de competencia 01

Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.

7.2.6.2. Criterios de desempeño

- Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.
- Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos.
- Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general.

7.2.6.3. Unidad de competencia 02

Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.

7.2.6.4. Criterios de desempeño

- Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.
- Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales.
- Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.

7.2.6.5. Unidad de competencia 03

Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades del entorno.

7.2.6.6. Criterios de desempeño

- Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.
- Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	121 de 210	

- Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.
- Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos.
- Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.

7.2.6.7. Unidad04 de competencia

Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

7.2.6.8. Criterios de desempeño

- Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.
- Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.
- Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.

7.2.7. Competencia global 03

Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.

7.2.7.1. Unidad de competencia

Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.

7.2.7.2. Criterios de desempeño

- Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socioeducativos para fortalecer la gestión institucional.
- Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional.
- Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo.
- Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo.
- Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	122 de 210



7.2.7.3. Unidad de competencia

Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.

7.2.7.4. Criterios de desempeño

- Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país.
- Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.

7.2.7.5. Unidad de competencia

Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.

7.2.7.6. Criterios de desempeño

- Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión.
- Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural.
- Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional.
- Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	123 de 210	

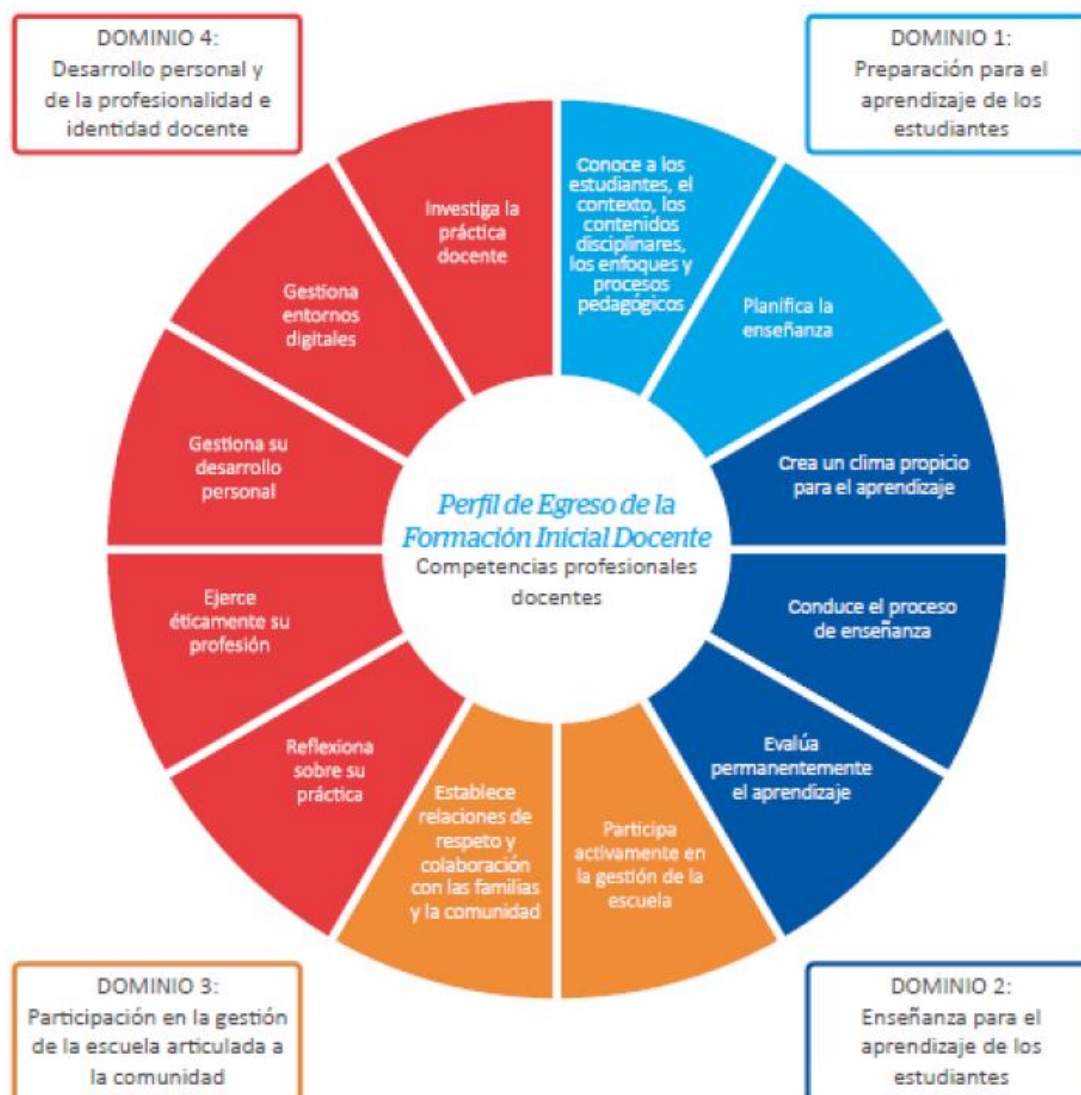
7.3. Definición del perfil del modelo pedagógico

Este paso se constituye en el corazón de la propuesta de gestión pedagógica. Si bien es cierto, el término “modelo” se asocia a inflexible, este no es el caso; asumimos la definición de “modelo” como una aproximación de fundamento teórico conceptual, útil en la descripción y comprensión de distintos aspectos interrelacionados respecto del proceso pedagógico, en cualquier modalidad formativa, que desarrolla la institución hacia el logro del perfil de egreso del estudiante de FID.

7.4. El profesional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

El ideal del profesional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari es un docente competente, ético, crítico y con compromiso social. Asu vez debe poseer los dominios y competencias que se grafican en la Figura 2.

Figura 2: Dominios y competencias del docente de Huari



Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	124 de 210	

7.5. Fundamentos curriculares

Son las premisas fundamentales que sustentan las intencionalidades definidas en el DCBN. Estas premisas se han tomado de distintas teorías, enfoques y conceptos que sientan las bases del currículo y otorgan una perspectiva desde donde abordar la implementación curricular. Se agrupan en fundamentos epistemológicos y pedagógicos.

7.5.1. Fundamentos epistemológicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.

- **Pensamiento complejo:** La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).

Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

- **Interdisciplinariedad:** La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacionar. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	125 de 210	

quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

- **Diálogo de saberes:** Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

7.5.2. Fundamentos pedagógicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- **Formación basada en competencias:** La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea.

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	126 de 210	

profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada:** El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	127 de 210	

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente al mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Enfoque crítico reflexivo:** Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	128 de 210	

del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- **Evaluación formativa:** Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo con el avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

- **Investigación formativa:** Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	129 de 210



7.6. Estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje

Se indica la metodología que se empleará, junto con las técnicas, los procedimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que servirán para la construcción de los aprendizajes de los estudiantes y deben estar en coherencia con los contenidos que se desarrollarán en la asignatura. Las estrategias didácticas se ajustan a los atributos específicos de cada curso que se imparte en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari y a las características de los estudiantes con relación a sus niveles de motivación, saberes previos, etc.

Las estrategias metodológicas que se desarrollarán en el proceso formativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari incluyen: Estrategias metodológicas de enseñanza y estrategias metodológicas de aprendizaje.

7.6.1. Estrategias metodológicas de enseñanza

Las estrategias metodológicas de enseñanza del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari incluyen:

- **Clase magistral**

Es la intervención que hace el profesor en calidad de experto, explicando los problemas o temas principales definidos en el área disciplinar de la asignatura y que son propios de la formación básica o de la formación profesional. En este tipo de actividad, mediada por alguna plataforma tecnológica, el estudiante formula preguntas, pide aclaraciones, hace aportes e incluso contraargumenta, entre otras. La clase se desarrolla de forma expositiva y el eje se centra en la explicación del docente, quien utiliza diversos recursos para orientar la clase, tales como presentaciones, imágenes, esquemas, videos, etc.

- **Exposición dialogada**

Explicación y demostración de contenidos a cargo del profesor, con intervención de los estudiantes, ya sea a través de preguntas o presentaciones de trabajos elaborados por los estudiantes.

- **Trabajo en equipo**

Actividades de distinto carácter conducidas de modo colaborativo entre dos o más estudiantes, cuyo fin es conocer cómo interactúan los grupos y así facilitar el aprendizaje a partir de la experiencia. o Trabajo colaborativo: los estudiantes forman pequeños grupos y, de acuerdo con

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	130 de 210	

las instrucciones proporcionadas por el docente, intercambian información y trabajan una tarea hasta que todos los participantes han desarrollado una comprensión de la misma (no necesariamente igual) y la han culminado.

- **Video foro**

El video foro ofrece a los estudiantes un espacio en el que pueden compartir sus propios análisis, interpretaciones y perspectivas de los contenidos, brindándoles la oportunidad de realizar una apreciación temática guiada por el docente; constituye una herramienta metodológica que favorece la sociabilidad y la relación interpersonal; permite desarrollar la comprensión y las competencias de análisis e interpretación y asimismo, de profundización y discusión sobre un determinado tema, y finalmente fomenta el espíritu crítico, generando elementos que propician una actitud de análisis.

7.6.2. Estrategias metodológicas de aprendizaje

Las estrategias metodológicas de aprendizaje del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari incluyen:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un método de aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. Su finalidad es formar estudiantes capaces de analizar y enfrentarse a los problemas de la misma manera en que lo hará durante su actividad profesional, es decir, valorando e integrando el saber que los conducirá a la adquisición de competencias profesionales. La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje.

- **Aprendizaje Orientado en Proyectos (AOP)**

El aprendizaje orientado a proyectos busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Esta estrategia de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, et al, 1998; Harwell, 1997).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	131 de 210	

- **Método de casos**

Análisis profundo de un hecho, problema o suceso real o hipotético con la finalidad de interpretarlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y resolverlo. o Aprendizaje basado en problemas: a partir de un problema complejo del mundo real o hipotético, formulado por el profesor, los estudiantes (generalmente reunidos en grupos) tienen que ubicar información secundaria y estructurarla en una descripción y/o explicación del problema a efectos de identificar opciones que permitan enfrentar el problema.

- **Trabajo colaborativo**

Los estudiantes conducen un conjunto de tareas estructuradas a efectos de abordar un problema mayor en un tiempo determinado. Para ello planifican y hacen uso efectivo de los recursos y de los aprendizajes adquiridos.

- **Debates/discusiones estructuradas**

Discusión sistemáticamente organizada de opiniones divergentes entre dos o más personas sobre un tema o problema.

- **Trabajo de investigación**

Aplicación de conceptos, teorías y métodos científicos a efectos de generar conocimientos nuevos sobre un aspecto particular de la realidad o, para explorar un fenómeno no conocido a efectos de sugerir pautas teóricas o metodológicas para su abordaje.

- **Visita de campo**

Se programa actividades de observación y/o interacciones estructuradas en un entorno específico que permita al estudiante poner en práctica los aprendizajes desarrollados, sensibilizarse respecto de problemas sociales, descubrir o explorar nuevas perspectivas para abordar un problema, etc. Las distintas estrategias didácticas requieren, a su vez, la programación de acciones vinculadas a la lectura, el análisis y comentarios de textos obligatorios o recomendados por parte de los estudiantes, y a la presentación y/o demostración de contenidos a cargo del profesor. (Universidad del Pacífico de Perú, 2017).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	132 de 210	

7.6.3. Evaluación de los aprendizajes producto del proceso formativo

En concordancia con la RVM N° 183-2020-MINEDU que establece "Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari realiza la evaluación de los aprendizajes considerando los siguientes puntos.

7.6.3.1. ¿qué se evaluará?

7.6.3.2. Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes

Los aprendizajes de los estudiantes producto del proceso formativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, se evalúan según las siguientes disposiciones.

- La evaluación formativa de los aprendizajes se define como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.
- La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por: i) establecer propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes; ii) recopilar información a partir de distintas formas de participación, fuentes e instrumentos; iii) interpretar la información y emitir un juicio sobre ella; iv) tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre el aprendizaje de los estudiantes, como sobre la propia práctica del docente.
- El enfoque de la evaluación en la FID es formativo, conforme a los fundamentos establecidos en los DCBN. Este enfoque se centra en la mejora continua tanto de los estudiantes como de los docentes, y de la EESP en general, al contar con criterios explícitos que permiten determinar el nivel de desarrollo de competencias y retroalimentar el progreso de los estudiantes. El enfoque articula dos finalidades de la evaluación: pedagógica y social.
- La retroalimentación es el centro de la evaluación formativa e involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva. La retroalimentación se enfoca en

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	133 de 210	

reconocer y reflexionar sobre el progreso de los estudiantes en el aprendizaje a partir de propósitos planteados y criterios de evaluación. Por ello, un aspecto crucial es determinar las necesidades formativas de los estudiantes, es decir, cuánto han avanzado respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas que se tiene de ellos, cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas y cómo hacer para lograrlo.

- Los criterios de evaluación son referentes para la valoración del desarrollo de competencias profesionales docentes que permiten determinar la idoneidad de las actuaciones o producciones en las que un estudiante demuestra cuán competente es.
- La evaluación formativa en la FID tiene por objeto, en última instancia, las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.
- Los criterios básicos de la evaluación son las capacidades de las competencias y los estándares de la Formación Inicial Docente. Ambos referentes se encuentran descritos en los DCBN y los LAG. Los estándares de la FID cumplen un rol importante pues son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula. Los estándares permiten una evaluación de carácter más holístico que contribuyen a identificar y valorar tales niveles. Pero también son referentes para determinar expectativas de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios.
- El DCBN de la FID presenta dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X. Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora.
- Los cursos o módulos del Plan de estudios contribuyen a la consecución de los estándares de cada una de las competencias que conforman el Perfil de egreso del estudiante. Para la evaluación de cursos o módulos, se cuenta con desempeños específicos, entendidos como actuaciones más concretas que se esperan en los estudiantes al culminar cada ciclo. Estos desempeños están estrechamente vinculados a los niveles de desarrollo que describen los

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	134 de 210	

estándares y, por ende, al desarrollo progresivo de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso.

- En el marco de la evaluación formativa y por competencias, el diseño y planteamiento de situaciones auténticas es fundamental para promover la articulación de los cursos o módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso. Tales situaciones están estrechamente vinculadas con el contexto y el quehacer docente. Su complejidad moviliza la articulación de diversas capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes o, incluso, de competencias distintas que permiten el ejercicio idóneo de la docencia.
- La evaluación requiere de la valoración de evidencias de aprendizaje obtenidas a partir de distintas fuentes y en base a criterios compartidos que permitan constatar que el estudiante está movilizando distintas capacidades de las competencias en diversas situaciones compleja. Para lograrlo, el sistema de evaluación articula diferentes formas de participación en la evaluación -como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación-, en distintas situaciones de evaluación y a partir de diferentes instrumentos.

7.6.3.3. Procesos de la evaluación de los aprendizajes

Los procesos que conforman el sistema de evaluación se organizan del siguiente modo:

- **Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN.**

La comisión institucional lidera la planificación del trabajo con todos los docentes y se asegura de que todos los involucrados conozcan y comprendan las competencias, capacidades y estándares de los DCBN, así como las implicancias que estos tienen el trabajo pedagógico.

- **Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo con el Mapa curricular.**

Las comisiones de cada programa de estudios analizan el Mapa curricular y la descripción del nivel correspondiente del estándar. A partir de ello, los docentes se organizan y trabajan colegiadamente para:

- Garantizar la distribución de competencias de acuerdo con el Mapa curricular. Esto supone también asegurar la cobertura razonable de las distintas capacidades y su profundización en ambos periodos.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	135 de 210	

- Consensuar las expectativas generales de los estudiantes de acuerdo con los estándares y determinar los desempeños esperados al término del ciclo y al término del año académico, de acuerdo con lo dispuesto en los DCBN.
- **Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo**

Los desempeños específicos, junto a la descripción que se propone para los cursos en cada DCBN, determinan la naturaleza y propósito de cada curso o módulo. Los desempeños específicos incluidos en las descripciones de los cursos o módulos de los DCBN son el referente inicial para este trabajo. Sin embargo, los docentes deben ajustarlos o formular otros desempeños específicos de acuerdo con su propia práctica pedagógica, las necesidades formativas de los estudiantes o las demandas del contexto, conforme a los procesos de diversificación establecidos en el capítulo 5 de los DCBN y en la sección sobre gestión curricular de los LAG.

Los desempeños específicos están estrechamente vinculados a los niveles de desarrollo de cada competencia, establecidos en los estándares de FID, solo que describen actuaciones más específicas, circunscritas a lo abordado en cursos o módulos. Por ello, estos desempeños articulan los estándares a los cursos y módulos.

Para la formulación de desempeños específicos, es necesario considerar que: i) haya un verbo que remita a actuaciones observables; ii) las actuaciones aludidas sean complejas, es decir, requieran de la movilización de distintas capacidades (lo que incluye habilidades, conocimientos y actitudes); y, iii) las condiciones o atributos que deberán demostrar los productos o actuaciones exigidas a lo largo del desarrollo de cursos o módulos provengan de las competencias o de lo abordado en los propios cursos.

- **Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto.**

La implementación de la evaluación formativa de los aprendizajes requiere articular la comprensión de los estándares, descripciones de los cursos y su uso en la planificación con las características reales y las necesidades formativas de los estudiantes, así como las demandas del contexto sociocultural.

La identificación de estas necesidades puede realizarse de forma colegiada, a través de acciones realizadas por la comisión de evaluación de cada programa de estudios, y de forma individual cada docente puede encontrar evidencias que le permita identificar tales intereses y necesidades.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	136 de 210	

Asimismo, en este punto se deben identificar las necesidades educativas especiales de los estudiantes para tenerlas en cuenta y realizar las adaptaciones correspondientes en los procesos y acciones a realizar.

▪ **Definir evidencias de aprendizajes, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración**

La definición de evidencias, estrategias e instrumentos de evaluación se realiza en función de competencias, capacidades, estándares y desempeños específicos que establecen las expectativas del curso, así como las necesidades formativas de los estudiantes. El docente de cada curso o módulo debe definir una evidencia final que responde a una situación auténtica sobre lo desarrollado en el curso. Las situaciones auténticas son importantes en la medida en que permiten proponer diferentes grados de complejidad y contribuyen a articular los aprendizajes desarrollados en los cursos con las competencias del Perfil de egreso. Asimismo, necesita definir evidencias para evaluar el proceso formativo. Estas evidencias del proceso formativo deben orientarse al desarrollo de la evidencia final o, en su defecto, estar vinculadas con ella.

Una vez definida la evidencia final del curso o módulo, el docente diseña las rúbricas de evaluación que orientarán el proceso educativo. Las rúbricas son instrumentos de valoración que definen de forma precisa y graduada los criterios de evaluación previstos. Asimismo, a partir de estándares y desempeños elabora descriptores de cada nivel con el fin de orientar el proceso de aprendizaje y la identificación de progresos en el desarrollo de las competencias durante todo el curso o módulo y certificar el aprendizaje final.

Las evidencias del proceso formativo deben contribuir al desarrollo de la evidencia final o, en su defecto, estar vinculadas a dicha evidencia. El grado de implicación dependerá de la naturaleza del curso o módulo, así como de las competencias que estén asignadas a estos. Por otro lado, las evidencias del proceso formativo necesitan ser evaluadas a partir de criterios básicos de evaluación, aunque el docente podrá evaluar y retroalimentar a los estudiantes en aspectos aún más específicos, siempre y cuando ello contribuya al desarrollo de las evidencias establecidas y de los aprendizajes esperados. Las estrategias de evaluación, así como los métodos, técnicas e instrumentos deben estar vinculados y ser pertinentes a las capacidades y competencias desarrolladas en el curso. Por lo tanto, deben permitir recoger las evidencias en el proceso desde diferentes fuentes y facilitar la valoración de los desempeños desarrollados en el curso.

▪ **Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos.**

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	137 de 210	

Los criterios de evaluación son compartidos por el docente a sus estudiantes al inicio del curso o módulo y revisados permanentemente de forma pertinente y oportuna. La evaluación formativa requiere que esta comunicación se conciba desde el inicio del diseño de la evaluación y que los formadores se aseguren de que los estudiantes comprendan el sentido de los criterios, desempeños y evidencias vinculadas. Además, este enfoque fomenta que los estudiantes puedan proponer formas de evaluar y comunicar los criterios, siempre que ello contribuya al desarrollo de las competencias establecidas en cada curso o módulo.

▪ **Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.**

La evaluación formativa se centra en la interpretación de las evidencias y en la retroalimentación a los estudiantes a partir de ellas. En el caso de la evaluación formativa de los aprendizajes en el aula, el docente recopila evidencias a lo largo del desarrollo del curso o módulo y no únicamente al final. Esto permite conocer los progresos en el aprendizaje y tomar decisiones oportunas para orientar mejor al estudiante o modificar la práctica docente. La recopilación de evidencias requiere de la aplicación de diversos instrumentos que deben tener en cuenta la estrategia de evaluación que los enmarca, así como los propósitos particulares de cada uno de ellos. Los instrumentos se basan en los criterios básicos de evaluación y pueden recopilar información del proceso sobre actuaciones o productos. También es posible que presenten diversas formas de registrar la información y de contribuir al seguimiento del progreso de los aprendizajes.

Las evidencias obtenidas requieren de una objetividad razonable, por lo que deben provenir de distintas fuentes y considerar criterios compartidos. En tal sentido, es importante considerar distintas formas de participación de acuerdo a los actores involucrados, los cuales brindan información relevante para el proceso de evaluación, son los siguientes:

- Del estudiante, mediante la autoevaluación
- De otro estudiante, mediante la coevaluación.
- Del docente, mediante la heteroevaluación.

En el caso de los docentes que brindan información para obtener evidencias, este puede ser el formador del curso, el que asesora la práctica, o el docente de la institución educativa que recibe al estudiante y lo acompaña en su práctica pedagógica). Las evidencias recopiladas mediante diferentes instrumentos se registran en formatos de seguimiento que consideran el nivel, el descriptor y las recomendaciones que se utilizan para realizar una devolución significativa de

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	138 de 210	

información al estudiante en la retroalimentación. El docente y el estudiante realizan el seguimiento y análisis de la información tomando decisiones informadas. La ESSP asegura que la información del proceso se gestione desde diversos recursos o plataformas para estudiantes, docentes y comisión de evaluación.

▪ **Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.**

El docente interpreta las evidencias e identifica el nivel de progreso en los aprendizajes de cada estudiante. La interpretación de las evidencias se realiza en base a los descriptores de cada criterio y nivel especificado en las rúbricas. En la medida que se recopile información clara, específica y registrada en diferentes oportunidades y desde diferentes fuentes, se contará con una mejor aproximación al desarrollo del aprendizaje de cada estudiante. Por ello es importante que el docente determine un juicio en base a las tres fuentes establecidas.

La valoración de los aprendizajes con finalidad pedagógica contribuye a una retroalimentación pertinente para el desarrollo de los aprendizajes estipulados en el curso y, de forma gradual, de las competencias del Perfil de egreso. La valoración con finalidad social implica un sistema de calificación y contribuye a elaborar calificaciones del curso, lo que se describe más adelante. De lo anterior se desprende que la evaluación siempre valora, aunque no siempre se expresa en una calificación. No todas las evidencias necesitan calificarse. Más bien, todas las valoraciones requieren basarse en criterios y, si se comunican al estudiante, convertirse en devoluciones significativas para potenciar el progreso de los estudiantes. De ello depende una retroalimentación de calidad.

▪ **Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.**

La retroalimentación debe propiciar espacios de reflexión en los que el estudiante pueda analizar qué debió hacer, qué hizo efectivamente y qué cosas debe hacer para mejorar. Por ello, la retroalimentación se funda en un proceso permanente de comunicación entre el docente y el estudiante para compartir los aprendizajes esperados, los criterios de evaluación y, luego, para brindar información sobre la calidad de su desempeño de forma oportuna, de modo que el estudiante pueda utilizar dicha información para la mejora continua.

A partir de la interpretación de las evidencias y su valoración, el docente elabora devoluciones sobre la calidad del desempeño de los estudiantes mediante diferentes estrategias y medios. Estas

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	139 de 210	

devoluciones pueden ser formales o informales, orales o escritas, individuales o grupales. Las estrategias y medios forman parte del conjunto de decisiones que debe tomar el docente durante el proceso de evaluación. Por ser un proceso permanente de comunicación, la retroalimentación no necesariamente debe restringirse a un momento específico. Más bien, se trata de un acompañamiento continuo a lo largo del proceso.

Los docentes deben promover una retroalimentación oportuna para brindar al estudiante la posibilidad de mejorar su desempeño.

▪ **Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.**

La valoración de las evidencias del estudiante que el docente realiza no solo da lugar a la retroalimentación de los progresos de los primeros, sino también que le permite al propio docente reflexionar, individual o colegiadamente, sobre su propia práctica e introducir ajustes y modificaciones en el diseño y el desarrollo de los aprendizajes.

7.6.3.4. Sistema de calificación

- La evaluación formativa en la FID propone un sistema de calificación centrado en lo cualitativo y descriptivo que tiene como finalidad apoyar al proceso de aprendizaje del estudiante. Este sistema de calificación parte de los criterios básicos de evaluación y se operativiza mediante el uso de rúbricas que permitan clarificar la calidad de actuaciones y productos según los niveles de desempeño.
- La calificación cualitativa y descriptiva del curso o módulo se obtiene de la recopilación e interpretación de evidencias durante el proceso formativo y al final del curso. Debe quedar claro que la calificación final se sustenta, en gran medida, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso. Esta relación es importante porque permite identificar cómo la evidencia final es producto del trabajo continuo a lo largo del proceso educativo y por lo tanto refuerza el compromiso y la gestión del estudiante de manera permanente.
- El registro de las evidencias de manera independiente permite que el estudiante pueda comprender el modo en que se llegó a la calificación del curso o módulo y sobre todo qué criterios fueron los más o menos logrados, brindando información útil para futuros desempeños.
- La revisión y uso de las rúbricas de evaluación a lo largo del curso o módulo permite conocer las expectativas y las características del producto o desempeños especificados en los

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	140 de 210	

descriptores de cada nivel de desempeño. El docente debe asegurarse que los estudiantes conozcan desde el inicio cuáles evidencias e instrumentos del proceso de evaluación.

- Los cuatro niveles de desempeño son los siguientes: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado). Tales niveles permiten explicitar de manera descriptiva las características y especificaciones de la actuación o producto en los descriptores. Ver Tabla 25.

Tabla 25: Niveles de desempeño

Nivel de desempeño	Definición
Nivel 1 En proceso	Cuando el estudiante demuestra una comprensión general de la información y, con asesoría o supervisión del formador o de sus pares, realiza desempeños que le permiten identificar y resolver los problemas del entorno.
Nivel 2 Aceptable	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y realiza desempeños que le permiten identificar y resolver los problemas del entorno, y usando la información para sustentar su punto de vista.
Nivel 3 Logrado	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y, a partir de ella, construye criterios propios para actuar sistemáticamente y sustentar su punto de vista con evidencia. Se desempeña autónomamente al interpretar las situaciones planteadas y resolver los problemas del entorno.
Nivel 4 Destacado	Cuando el estudiante demuestra una comprensión profunda de la información y, a partir de ella, construye criterios propios para actuar sistemáticamente y sustentar su punto de vista con evidencia. Se desempeña autónomamente e interpreta de forma prospectiva las situaciones planteadas. Propone soluciones creativas para resolver problemas del entorno.

Fuente: MINEDU 2020

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	141 de 210	

- Las calificaciones, al ser cualitativas y descriptivas, consideran una devolución significativa que permita retroalimentar el producto o desempeño del estudiante observado en la evidencia, basándose en el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante.
- Según la naturaleza del curso o módulo, se podrán considerar evidencias que le permitan al estudiante tener una devolución o comentario específico para mejorar su aprendizaje. Otras evidencias son calificadas indicando el nivel de desempeño alcanzado y el descriptor correspondiente, lo que permite ubicar el nivel de avance con respecto de las expectativas compartidas.
- La relevancia de promover la calificación como cualitativa y descriptiva es que estas permitan la descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante, y no una “nota” representada por una expresión numérica sin descripción alguna a la que haga referencia. Las retroalimentaciones contribuyen a que el estudiante se enfoque en la revisión y reflexión sobre la actuación o producto en el que trabajó, por lo que su foco es el aprendizaje y la mejora continua.
- Adicionalmente, y en el marco de la educación superior en general, la calificación cualitativa y descriptiva se complementa con una calificación cuantitativa que incluye puntuación, promedio y ponderación generados de forma automática. Esta calificación permite estimar al final del curso o módulo una puntuación equivalente a un nivel de desempeño para los fines que el estudiante, la EESP, o el sistema educativo requiera.
- Los módulos de práctica e investigación trabajarán y evaluarán las competencias que aparecen en el mapa curricular de cada DCBN. No obstante, en términos de calificación, se seleccionarán las tres competencias que aparezcan con menor frecuencia en el mapa curricular de ese ciclo.
- A partir de lo descrito, el sistema considera diferentes calificaciones:
 - Calificaciones del proceso formativo, que pueden estar vinculadas, o no, a una unidad, y que guardan relación con las capacidades de las 14 competencias que el curso o módulo se encarga de desarrollar de acuerdo al Mapa curricular.
 - Calificaciones de la evidencia final del curso o módulo, que evalúa mediante una rúbrica una actuación o producto al término del curso que responde a una situación compleja y sintetiza lo aprendido.
 - Calificación final del curso, que pondera las dos calificaciones anteriores.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	142 de 210	

7.6.4. Tutoría en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari concibe la tutoría como un sistema donde existen los servicios: psicología, primeros auxilios y tutoría, quienes interactúan articuladamente buscando el bienestar de la comunidad educativa.

El Sistema tiene los siguientes momentos:

- Diagnóstico: se elabora al inicio del año académico, describe la situación socio - económica, las técnicas empleadas para el estudio, salud y recreación y presenta el consolidado de todos los estudiantes en cuadros de frecuencia y gráficos estadísticos acompañado de un análisis cualitativo.
- Plan: se formula con una periodicidad de un año, en función al diagnóstico situacional de los estudiantes, temas coyunturales como (violencia, habilidades sociales, manejo de conflictos y trabajo en equipo) considerando el esquema institucional.
- Encuestas de opinión: Instrumento que se aplica al final de cada semestre para conocer la opinión de los estudiantes respecto a los servicios de psicología, pastoral, primeros auxilios, bienestar y tutoría.
- Encuesta de satisfacción: Instrumentos que se emplea para evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes al final de un taller o una jornada con estudiantes.
- Informes: Se elabora al final del ciclo académico y de forma anual.
- Evaluación de impacto. Se realizará de manera anual, para evaluar el cambio o mejoramiento de conducta y solución de problemas detectados.

Con relación a la tutoría es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo, pedagógico y espiritual durante el proceso de Formación Inicial Docente, se concreta mediante la atención personalizada o grupal de los estudiantes para fortalecer su formación integral.

La tutoría comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante, y debe integrarse al desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes en la perspectiva del desarrollo humano.

El equipo de Tutoría está formado por los docentes formadores tutores designados de acuerdo a sus niveles y especialidades en coordinación con la Jefatura de Unidad Académica y la Jefatura de Bienestar y empleabilidad. Cada grupo de estudios tiene un formador tutor.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	143 de 210	

7.6.5. Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados con las demandas del mundo contemporáneo. Por ello, no se circunscriben al DCBN, sino que son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un conjunto de iniciativas del Estado peruano.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan. A partir de tales concepciones, establecen valores y promueven actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

La Formación Inicial Docente se enfoca en el desarrollo de competencias profesionales docentes. Una formación de esta naturaleza no solo se centra en el desarrollo de saberes académicos, sino que se preocupa por el desarrollo del estudiante como persona. Por ello, el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso de la FID no puede ni debe quedar exento de aportar en el proceso de desarrollar actuaciones éticas. Estas evidencian el desarrollo de los valores que la FID y la EESP quieren para sus estudiantes y egresados, dado que “la formación y el desarrollo de valores profesionales debe partir del modelo del profesional, de la cultura profesional” (Arana & Batista, 1999, p. 14).

Los enfoques transversales impulsan a actuar de manera ética, por lo que la FID y todos los actores que intervienen en ella requieren involucrarse en el desarrollo de valores y la promoción de actitudes imprescindibles y, sobre todo, de formas de actuar, con el fin de generar una sociedad más justa y una vida social democrática, inclusiva y equitativa para todos. No obstante, la declaración de los enfoques transversales es insuficiente para lograr que los estudiantes de FID desarrollen maneras éticas de actuar en la dinámica diaria, en su vida personal y ya como profesionales en servicio; hace falta que los enfoques transversales sean parte de la misión institucional y del objetivo estratégico de formación profesional. La misión institucional requiere ser concretizada en valores fundamentales explícitos que puedan ser operativizados para que sean alcanzados secuencialmente y/o sistemáticamente por todos los actores involucrados (estudiantes, docentes formadores y autoridades).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	144 de 210	

Así, los enfoques transversales se expresan a través de valores en la formación basada en competencias. Estos requieren ser parte de la formación del estudiante a lo largo de su trayectoria, como prácticas establecidas desde las guías y principios de conducta, los modelos de actuación de docentes formadores y autoridades que sean consistentes con aquello que se quiere lograr de manera integral. Esto requiere ser operativizado desde cada uno de los cursos y módulos del plan de estudios a través de experiencias de aprendizaje significativas, metodologías y estrategias de enseñanza problematizadoras, participativas, valorativas, creativas, integradoras, sistémicas, flexibles y grupales en las que el diálogo, la reflexión, los sentimientos y las motivaciones sean ejes centrales que preparen al estudiante para la vida (Arana & Batista, 1999).

Los enfoques transversales que la propuesta curricular de la FID debe incorporar en la formación son los siguientes:

1. Enfoque de derechos
2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
3. Enfoque intercultural
4. Enfoque de igualdad de género
5. Enfoque ambiental
6. Enfoque de orientación al bien común
7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia

A nivel general, para la transversalización de los enfoques se requiere de los directivos y docentes formadores de la EESP lo siguiente:

- Dominio conceptual de los enfoques y cómo este aporta a una educación que promueve el desarrollo pleno de las personas y ofrece iguales oportunidades a todos sus estudiantes, rompiendo con prácticas de subordinación, exclusión y discriminación.
- Sensibilidad y pensamiento crítico de los enfoques transversales respecto de sí mismos y del mundo, y que esto se traduzca en sus concepciones epistemológicas, axiológicas, pedagógicas y metodológicas y en un compromiso en la tarea de cambio educativo desde una visión crítica de los enfoques.
- Coherencia con los enfoques que propicia la escuela. Es decir, debe vivir y potenciar los enfoques en su práctica diaria en la institución, promoviendo valores y actitudes no solo en los cursos y módulos, sino en el trabajo colegiado con sus colegas y con otras autoridades.
- Reconocimiento de los estudiantes de FID como sujetos de derecho y el establecimiento de acuerdos con ellos, dejando de lado prácticas autoritarias y verticales, y propiciando acciones

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	145 de 210	

articuladas y construidas participativamente, dando voz a todos los actores de la comunidad educativa.

- Apertura frente a los cambios de paradigma que son asumidos respecto de los estudiantes y de las interacciones con la comunidad educativa. Esta reflexión debe ser en un trabajo colegiado en el que autoridades y docentes formadores reflexionen y valoren sus propias acciones a la luz de los enfoques transversales y de cómo estos contribuyen a la formación integral de los estudiantes de FID en el marco de los desafíos del siglo XXI.
- Construcción de interacciones asertivas con los estudiantes de FID a través de sus organizaciones y representantes. Las autoridades construyen nuevas formas de autoridad, partiendo del respeto a los estudiantes de FID y considerando acuerdos y propuestas en relación con el desarrollo de las actividades institucionales. Se tiene que apelar al diálogo antes que a la imposición rigurosa de normas.

7.7. Elaboración de directrices pedagógicas

En la Tabla 26, se describe las directrices pedagógicas que permitirán la materialización o concreción de los aspectos señalados en el “modelo” pedagógico, es decir las normas que determinan su ejecución o las condiciones para su realización.

Tabla 26: Directrices pedagógicas

Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices
Gestión de la Formación Inicial	Admisión	▪ Asegurar la selección de ingresantes de acuerdo al perfil de ingreso.
	Formación académica	▪ Desarrollar la planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de estudiantes y el territorio. ▪ Orientar el desarrollo del pensamiento crítico para lograr aprendizajes significativos que respondan a las necesidades socioculturales del contexto.



Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices
	Práctica preprofesional	▪ Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales. ▪ Gestionar el apoyo de entidades educativas que brinden condiciones favorables para el desarrollo de las prácticas pre profesionales. ▪ Articular la práctica e investigación a través de proyectos integradores. ▪ Brindar el acompañamiento y retroalimentación del docente formador durante la práctica preprofesional.
	Participación Institucional	▪ Planificar y evaluar la participación institucional de los estudiantes, docentes en actividades internas y externas. ▪ Establecer los temas y prioridades pedagógicas de atención institucional.
	Desarrollo personal	▪ Fortalecer las competencias del perfil que promuevan su desarrollo personal, autoconocimiento y autorregulación de emociones que le permitan afrontar problemáticas de vida.
Gestión de la Formación Inicial	Investigación e innovación en FID	▪ Desarrollar habilidades investigativas a través de la investigación formativa en situaciones reales.
	Seguimiento de Egresados	▪ La institución implementa un sistema de seguimiento al egresado que favorezca la inserción laboral y actualización profesional.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	147 de 210



Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	En la IESP Huari se promueve la excelencia de los docentes formadores mediante espacios de reflexión, capacitación, actualización e interaprendizaje en el ejercicio de su profesión docente.
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Promover y fortalecer las competencias investigativas del docente formador.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua	En la IESP Huari se diseña, implementa y desarrolla programas de Formación continua previo análisis y evaluación de las demandas educativas del país.
	Investigación e Innovación en la formación continua	La investigación e innovación se evidencia en todos los programas de Formación Continua y es garantía de calidad y excelencia.
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Comité de defensa del estudiante.	- Desarrollar estrategias de prevención y soporte socioemocional a miembros de la comunidad educativa que lo requieran. - Brindar servicios de salud, social y psicopedagógico a estudiantes.
	Apoyo al bienestar	

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	148 de 210	

VIII. Propuesta de gestión institucional

La propuesta de gestión institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari considera: la definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional, el estilo de gobierno de la institución y las directrices para la gestión de procesos estratégicos y de soporte.

8.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional

En el sector educativo existen políticas de estado que influyen en el desarrollo de un programa de estudios de una Escuela de Educación Superior Pública Pedagógica. En ese sentido, se referencian las siguientes políticas y respectivos enfoques.

8.1.1. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. En ese sentido, cualquier esfuerzo que apunte a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno. Por lo tanto, la modernización de la gestión pública es una política de Estado que alcanza a todas las entidades públicas que lo conforman, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. Compromete al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, gobiernos descentralizados, instituciones políticas y la sociedad civil, a través de sus distintas organizaciones.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública fue aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM y tiene el siguiente objetivo general: Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública orientada a resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública plantea los objetivos específicos:

- Establecer objetivos institucionales claros y articulados, a niveles nacional, sectorial, regional y local.
- Asignar los recursos presupuestales suficientes para asegurar los niveles de producto que generarán los resultados esperados.
- Reordenar o reorganizar a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades públicas sobre la base del análisis y la optimización de los procesos de producción (la cadena de valor) que le brinden más y mejores bienes y servicios a los ciudadanos.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	149 de 210	

- Adecuar la organización institucional en función de los procesos de la cadena de valor, cumpliendo con la normativa de los sistemas administrativos del Estado.
- Contratar, promover el desarrollo y retener a los directivos, profesionales, técnicos y auxiliares que cuenten con las capacidades y competencias que mejor calcen con los perfiles de puestos que las entidades requieran.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño y resultados que permitan monitorear y evaluar si los insumos se están transformando en los productos cuyos resultados son los que demandan los ciudadanos.
- Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita obtener las lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezca las mejores prácticas para el nuevo ciclo de gestión.
- Asegurar la transparencia, la participación y la colaboración ciudadanas en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de la entidad.
- Usar las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de producción de la entidad y el desarrollo del gobierno abierto.
- Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales.

➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque de procesos.
- Enfoque por resultados.

8.1.2. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

El Ministerio de Educación formuló la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo. La PNESTP tiene como propósito que, en el año 2030, se incremente el acceso a la educación superior y técnico-productiva con igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Por ello, se impulsan estrategias y mecanismos estableciendo trayectorias educativas flexibles y diversas que le permita a la población contar una mejor preparación para el

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	150 de 210	

trabajo, formándose a lo largo de la vida, contribuyendo al desarrollo sostenible y la competitividad del país (MINEDU, 2020).

La PNESTP tiene como objetivo central “que, en el año 2030, al menos cinco de cada diez peruanos accedan a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e innovación, contribuyendo al desarrollo y competitividad del país” (MINEDU, 2020). Asimismo, la PNESTP, cuenta con seis objetivos prioritarios y plantea del desarrollo de servicios relacionados con el sistema de acceso, la ampliación de la oferta pública, la certificación de competencias, el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, el sistema integrado de información, el aseguramiento de la calidad, y la movilización de recursos para la promoción del desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación. Se listan a continuación.

- Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.
- Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP.
- Fortalecer la calidad de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía.
- Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del ministerio de educación.
- Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.

Esta política se articula con el mandato de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con las demás políticas nacionales, así como con el Proyecto Educativo Nacional al 2036, constituyéndose como un instrumento de cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno (MINEDU, 2020).

➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de la búsqueda de la excelencia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	151 de 210



8.1.3. Política Nacional para el Desarrollo de la CTI Tecnológica

La Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI) ha sido formulada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC - sobre la base de la adecuación de sus planes, programas y proyectos a los principios fundamentales y los objetivos nacionales de la CTI establecidos en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, mediante un proceso de consulta pública, que ha involucrado a sectores de la administración pública, instituciones técnicas científicas, y sociedad civil en general (CONCYTEC, 2016).

Esta Política constituye una importante herramienta que permitirá consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), cuyo objetivo general es fortalecer y mejorar el desempeño de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país. El objetivo general requiere del desarrollo de los siguientes seis (06) Objetivos Estratégicos (CONCYTEC, 2016).

- Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.
- Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del SINACYT.
- Promover la generación de capital humano calificado para la CTI.
- Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico.
- Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el SINACYT.
- Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

La Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica es de cumplimiento obligatorio para las instancias públicas en los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, en lo que corresponde (CONCYTEC, 2016).

➤ Enfoques relacionados:

- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de la búsqueda de la excelencia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	152 de 210	

8.1.4. Política Nacional de Competitividad y Productividad

La Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), fue aprobada por Decreto Supremo Nro. 345-2018-EF en el año 2018. Su objetivo principal es aumentar el bienestar para todos los peruanos, sobre la base de un crecimiento sostenible. Para ello, el aumento de la productividad se convierte en el hilo conductor de la PNCP, sirviendo de marco para la articulación de todas las iniciativas, tanto a nivel intra público (intergubernamental), como público - privado orientadas al incremento del bienestar de la población. (MEF, 2018). Con el ciudadano en el centro del debate para el diseño de políticas públicas y desde un enfoque territorial, multisectorial y de acción conjunta público – privado, se busca enriquecer los siguientes capitales.

- Capital físico: Contar con infraestructura económica y social de calidad, así como impulsar el financiamiento, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas, para facilitar la acumulación de capital físico.
- Capital humano: Fortalecer integralmente los sistemas de educación y salud, así como lograr un mercado laboral dinámico y eficiente.
- Eficiencia de mercados e instituciones: Fortalecer y facilitar las condiciones para un mayor desarrollo de la innovación y tecnología, generar un ambiente de negocios más productivo, ampliar las posibilidades para nuestro comercio exterior, contar con instituciones sólidas y confiables, y asegurar un adecuado manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Potenciar la productividad requiere una visión estratégica que tome en cuenta los niveles de articulación y cumplimiento de los objetivos prioritarios, generando un compromiso de todos los actores involucrados en este proceso. Es por ello que la PNCP constituye un reto importante para el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, que contribuye a lograr un Perú más competitivo y con mayor bienestar para su población, en un entorno global de grandes y acelerados cambios. La PNCP establece 9 objetivos prioritarios, que están asociados con el desarrollo del capital físico, capital humano y eficiencia de mercado e instituciones. (MEF, 2018). Ver Figura 3.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	153 de 210	

Figura 3: Objetivos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad

	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
	OP2	Fortalecer el capital humano
	OP3	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas
	OP4	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo
	OP5	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno
	OP6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo
	OP7	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
	OP8	Fortalecer la institucionalidad del país
	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de orientación al bien común.
- Enfoque de la búsqueda de la excelencia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	154 de 210	

8.1.5. Política Nacional de Educación Ambiental

Aprobado por Decreto Supremo N° 017-2012-ED (2012), la Política Nacional de Educación Ambiental establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible ambiental nacional. Esta política es resultado de un proceso liderado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, con la activa participación de entidades del sector público y la sociedad civil. En su elaboración hubo un amplio proceso de análisis, participación y consulta pública. Ver Figura 4.

Su objetivo principal es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, presenta objetivos específicos para su aplicación, los mismos que se listan a continuación.

- Asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa, en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.
- Desarrollar una cultura ambiental apropiada en el quehacer público y privado nacional.
- Asegurar la interculturalidad y la inclusión social en los procesos y recursos de la educación, comunicación e interpretación ambiental.
- Formar una ciudadanía ambiental informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales y en su participación en el desarrollo sostenible.
- Asegurar la accesibilidad pública de la información ambiental, así como la investigación en educación y cultura ambiental.

Figura 4: Temas de la Política Nacional de Educación Ambiental



Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	155 de 210	

En las instituciones educativas de nivel superior la educación ambiental se asume a través de sus roles en formación profesional, investigación, proyección social y ecoeficiencia institucional, los cuales se expresan en compromisos de responsabilidad socio-ambiental elaborados, comprometidos y reportados públicamente en coordinación con los entes rectores educativo y ambiental en el país.

➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de orientación al bien común.

8.1.6. Política Nacional de Igualdad de Género

Aprobada por Decreto Supremo Nro. 008-2019-MIMP (2019), la Política Nacional de Igualdad de Género aborda la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país, generando desigualdad, limitando el ejercicio de los derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo de las mujeres; reproduciéndose socialmente y transmitiéndose de generación en generación a lo largo de la historia del país. (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú, 2019). Sus objetivos prioritarios son:

- Reducir la violencia hacia las mujeres.
- Garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.
- Reducir las barreras institucionales para la igualdad de género en las entidades públicas y privadas.
- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

La Política Nacional de Igualdad de Género, según la Recomendación General N° 28 del Comité CEDAW (2010), conceptualiza el término género como las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre, así como al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, situación que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en las que se distribuyen facultades y derechos en favor del hombre y en menoscabo de la mujer. Ver Figura 5.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	156 de 210	

Figura 5: Política nacional de igualdad de género



➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de orientación al bien común.

8.1.7. Política Nacional de Lenguas Originarias e Interculturalidad

Aprobada por Decreto Supremo Nro. 005-2017-MC (2017), la formulación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad obedece al mandato de la Ley Nro. 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. En ese sentido, se conformó una Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal (Resolución Suprema Nro. 026-2016-MC), integrada por trece entidades del sector público y dos organizaciones indígenas, que tuvieron a su cargo presentar la propuesta de la Política Nacional garantizando la participación de las organizaciones que representan a los pueblos originarios, andinos y amazónicos.

El objetivo de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad tiene como objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias en el ámbito nacional. De acuerdo a la información oficial, en el Perú se hablan 47 lenguas indígenas u originarias. Cada una de ellas, representa una conjunción de saberes, historias, costumbres, así como una particular forma de interpretar la vida e interactuar con el entorno. A través del uso de sus lenguas, los pueblos conservan y transmiten sus afectos, tradiciones, cosmovisiones, valores y conocimientos a las siguientes generaciones y al mundo. Por eso, las lenguas son parte esencial de la identidad cultural y social de los pueblos indígenas del Perú, y, por consiguiente, de nuestra identidad nacional.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	157 de 210



➤ **Enfoques relacionados:**

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de orientación al bien común.

8.2. Estilo de gobierno de la institución

A continuación, se presentan los tipos de órganos, los aspectos de gobierno y de la organización y los principios del estilo de buen gobierno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

8.2.1. Tipos de Órganos

La IESP Huari, para la implementación de los procesos del nuevo Modelo de Servicio Educativo requiere contar con los siguientes tipos de órganos:

8.2.1.1. Órganos de la Alta Dirección

Los órganos de la Alta Dirección son responsables de dirigir la institución, supervisar y regular sus actividades, y, en general ejercer las funciones de dirección política y administrativa de la institución. Configuran el primer nivel organizacional y están integrados por la Dirección General, Cabe precisar que los asesores de la Dirección General no constituyen un órgano o una unidad orgánica.

8.2.1.2. Órganos de Administración Interna

Son órganos encargados de asesorar o apoyar a la institución en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y están constituidos, respectivamente, por los órganos de asesoramiento y apoyo. La calificación del órgano de administración interna en asesoramiento o apoyo, depende de las características y estrategias que adopte la institución para el cumplimiento de sus fines.

Las funciones que se derivan de los Sistemas Administrativos recogen lo dispuesto por sus entes rectores. Las funciones enunciadas o aquellas que se ejercen en cumplimiento de las normas que dictan los rectores de dichos sistemas no obligan la creación de órganos o de unidades orgánicas. Los órganos que ejercen estas funciones se denominan “áreas”, en caso se ejerzan a través de unidades orgánicas, estas se denominan “equipos”.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	158 de 210	

8.2.1.3. Órganos de Línea

Los órganos de línea ejercen funciones sustantivas en la institución y se encargan de brindar bienes y servicios. Las funciones que se ejercen en cumplimiento de las normas que dictan los rectores de los Sistemas Funcionales no obliga la creación de órganos o de unidades orgánicas.

8.2.1.4. Órganos Desconcentrados

Son órganos que desarrollan funciones sustantivas de uno o varios de los órganos de línea para prestar bienes o servicios, y se crean para atender necesidades no cubiertas en el territorio. Requieren de una organización desconcentrada, que se articule con los órganos de la sede central. Actúan en representación de la institución de la cual forman parte.

8.2.1.5. Otros Órganos

De acuerdo con sus funciones una institución puede tener los siguientes órganos, siempre que su Ley de creación lo faculte:

- **Órganos Resolutivos**

Son los encargados de resolver en última instancia, cualquier reclamo o controversia en las materias bajo su competencia definidas por ley. Gozan de autonomía, sus decisiones agotan la vía administrativa y se ubican en el primer nivel organizacional. El órgano resolutivo establecida por la Ley N° 30512 es la Dirección General.

- **Órganos Consultivos**

Son los encargados de asesorar o emitir opinión sobre asuntos que solicite la Dirección General, conformados por un equipo colegiado experto en la materia o vinculado a ella. Sus miembros pueden ser designados por la propia Ley que los crea, mediante el mecanismo previsto por esta o por el Titular de la entidad. Se ubican en el primer nivel organizacional y no tienen unidades orgánicas. Incluye a las Comisiones Consultivas.

8.2.2. Aspectos del gobierno y la organización

Para efecto de su organización la ESPP Huari, al igual que las instituciones similares, se rige por las normas vigentes, relacionadas a este acápite:

- **La Dirección General.** Representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del instituto.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	159 de 210	

- **Consejo Asesor.** Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
- **Jefatura de Unidad académica.** Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Supervisa y acompaña la labor docente.
- **Áreas académicas.** Responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título. En la escuela funcionan las Jefaturas o Responsables de Áreas Académicas de: Inicial y la coordinación de práctica
- **Unidad de investigación.** Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia. La IESP Huari conformará la unidad de investigación en caso lo requiera sus necesidades institucionales.
- **Unidad de formación continua.** Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General.
- **Unidad de bienestar y empleabilidad.** Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. Depende de la Dirección General.
- **Área de administración.** Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Depende de la Dirección General.
- **Área de calidad.** Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.
- **Secretaría académica.** Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	160 de 210	

8.2.3. Principios del estilo de buen gobierno

El estilo de gobierno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari se caracteriza por poner práctica los siguientes principios.

- **Enfoque centrado en el estudiante y los grupos de interés**

Este principio lo que nos dice básicamente es que los estudiantes son lo primero por lo tanto deben entender sus necesidades presentes y futuras, por lo que se debe de hacer todo el esfuerzo posible para satisfacer sus necesidades y exceder sus expectativas. Aplicar este principio se traduce en investigar y entender las necesidades de los estudiantes y sus expectativas, en asegurar que el logro de los objetivos institucionales esté ligado con las expectativas de los grupos de interés

- **Liderazgo**

Debe de haber líderes que permitan crear un ambiente donde el personal interno se involucre con el logro de los objetivos de la organización; los líderes establecen unidad de propósito y dirección para la organización. Aplicar este principio se traduce en considerar las necesidades de todas las partes interesadas incluyendo los estudiantes, directivos, docentes, administrativos, comunidades locales y la sociedad en su conjunto. Establecer una visión clara del futuro de la organización.

- **Participación del personal**

para que se involucren y se comprometan con los objetivos institucionales para lograr los resultados esperados. Es esencial en nuestra institución que todas las personas involucradas sean competentes, empoderadas y comprometidas.

- **Enfoque de procesos sistemas para la gestión**

Identificar, entender y manejar procesos interrelacionados como un sistema contribuye a la efectividad y eficiencia de la organización, a través de sus objetivos.

- **Mejora continua**

La mejora continua del desempeño de las organizaciones debe ser un objetivo permanente en la organización. La mejora continua en productos, procesos y sistemas un objetivo para cada individuo en la organización.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	161 de 210	

▪ **Efectiva toma de decisiones**

Las decisiones efectivas se basan en el análisis de información y datos. Aplicar este principio se traduce en asegurar que los datos y la información son lo suficientemente actuales y disponibles, que los datos accesibles a quienes los necesitan para analizar la información y realizar la toma de decisiones

▪ **Relaciones mutuamente beneficiosas con la comunidad**

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari y las instituciones del entorno dependen entre sí y una relación de mutuo beneficio incrementa la habilidad de ambos de crear valor, se tienen que identificar y seleccionar aliados estratégicos clave establecer desarrollo conjunto y actividades de mejora.

▪ **Gerencia relacional**

Para el éxito sostenido, en nuestra institución será la fidelización de los estudiantes, docentes, personal administrativo y actores que reciben el servicio.

▪ **Accesibilidad y equidad**

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari se evidencia el enfoque inclusivo porque aborda las necesidades individuales, los intereses habilidades y antecedentes.

▪ **Conducta ética**

La conducta ética se relaciona con la capacidad de la organización para crear un entorno profesional ético en el que todas las partes interesadas sean tratadas de forma equitativa, se eviten los conflictos de intereses y las actividades se lleven a cabo en beneficio de la sociedad.

▪ **Seguridad y protección de los datos**

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari crea un ambiente donde todas las partes interesadas pueden interactuar en nuestra institución con plena confianza de que mantienen el control sobre el uso de sus propios datos, y que la organización educativa tratará sus datos con el cuidado y confidencialidad adecuadas.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	162 de 210	

8.3. Directrices para la gestión de procesos estratégicos

En la Tabla 27, se describe las directrices que corresponden a la gestión de la dirección, entendida como la “conducción de la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros del IESP Huari”; y, a la gestión de la calidad, orientada a “asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como a la eficacia de sus resultados.

Tabla 27: Directrices para la gestión de procesos estratégicos

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de la Dirección	Gestionar Necesidades Formativas	- La institución identifica y responde a las necesidades formativas de docentes, estudiantes y grupo de interés. - La institución adecua su organización según las necesidades priorizadas.
	Gestionar Condiciones Favorables	- La institución identifica necesidades, oportunidades, riesgos y conflictos internos y externos a la institución, para facilitar su atención oportuna. - La institución implementa estrategias para gestionar la participación de los actores institucionales en el logro de la visión compartida. - Se establece mecanismos para la atención de necesidades emergentes.
	Gestionar el Cambio	La institución identifica las necesidades de cambio emergentes y gestiona la organización institucional para su atención, en concordancia con su visión y principios institucionales.
Gestión de la Calidad	Planificación	La institución implementa en los instrumentos de gestión los lineamientos de calidad para la planificación de los procesos institucionales.
	Monitoreo y evaluación	La institución monitorea, acompaña y evalúa, el cumplimiento de las condiciones básicas y estándares de calidad implementados en los procesos y procedimientos institucionales en relación con los instrumentos de gestión.
	Retroalimentación	- La institución gestiona la implementación de planes de mejora debidamente presupuestadas. - En la institución se identifican y reconocen las buenas prácticas institucionales del personal docente, administrativo y estudiantes.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	163 de 210	

8.4. Directrices para la gestión de procesos de soporte

En la Tabla 28, se describe las directrices que corresponden a la gestión de los procesos de soporte de la institución, que se encuentran vinculadas a las condiciones básicas de calidad de infraestructura, disponibilidad de personal docente idóneo, y previsión económica y financiera.

Tabla 28: Directrices para el desarrollo de procesos del subcomponente de soporte

Dimensiones del subcomponente soporte	Proceso	Directrices
Gestión de procesos de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	- Se cuenta con planes presupuestales anuales que considera las necesidades de la institución para una gestión eficiente y sostenible. - La institución implementa mecanismos para transparentar la administración de los recursos económicos y financieros.
	Mantenimiento de la Infraestructura	Se cuenta con planes presupuestales anuales para el mantenimiento de la infraestructura.
	Gestión Logística y Abastecimiento	- La institución implementa, monitorea y evalúa un plan anual de mantenimiento y mejora, de la infraestructura, equipamiento y servicios institucionales según necesidades priorizadas. - La institución cuenta con un sistema de gestión de riesgos, seguridad y prácticas ambientales que responde a las demandas y requerimientos de la comunidad educativa.
	Gestión de Personas	La institución implementa estrategias para el monitoreo, evaluación y fortalecimiento del desempeño del personal docente y administrativo.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	- La institución mejora periódicamente su sistema de administración de biblioteca, plataforma virtual, portal web, repositorio digital y registro de egresados y titulados. - La institución garantiza el soporte técnico para el adecuado funcionamiento de sus bases de datos, sistema de información y comunicación.
	Atención al Usuario	La institución implementa ambientes y mobiliario apropiado para la ubicación de los archivos institucionales.
	Asesoría Legal	- La institución implementa acciones de fortalecimiento al personal para una atención eficiente y oportuna de sus usuarios. - Se recurre a los servicios de asesoría legal en las situaciones que lo requieran.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	164 de 210	

IX. Política para el desarrollo de la investigación e innovación

A continuación, se presenta la Política para el desarrollo de la investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

9.1. Justificación

La importancia de la investigación en educación en los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física es significativa dado que las prácticas pedagógicas que los futuros docentes implementan en sus clases, requieren una fundamentación que considere la experiencia en el contexto y los aportes de la investigación educativa. En ese sentido se considera que la política de investigación e innovación, los fundamentos, enfoques y líneas de investigación del IESP Huari, son pertinentes y relevantes por los siguientes puntos.

- Respecto a los fundamentos epistemológicos, estos son importantes en la educación ya que “son la rama de la filosofía que estudia la definición del saber y la producción de conocimiento” (Castañeda, 2008, p. 36). Asimismo, permiten integrar a través del estudio y del aprendizaje, no sólo de las experiencias pasadas, sino que desarrolla la capacidad y aporta el conocimiento para poder hacerle frente a un futuro siempre incierto en una sociedad como la que caracteriza la población atendida por el IESP Huari (Provincia de Huari).
- Respecto a los enfoques de la investigación, tanto la investigación cualitativa como la cuantitativa tienen como objetivo encontrar patrones en los datos que recopilan para establecer una relación entre los elementos. Ambas metodologías son fundamentales para respaldar las teorías existentes y desarrollar otras nuevas. Por una parte, los docentes en formación pueden aprender a generar conocimiento a partir de las experiencias educativas, utilizando criterios científicos para analizar lo que ocurre en sus establecimientos y aulas. Por otra parte, pueden aprender a aplicar el método científico como una estrategia de aprendizaje para que los estudiantes de los establecimientos educativos construyan conocimiento.
- Respecto a las líneas de investigación, estas se constituyen en un soporte estratégico para el desarrollo y continuidad del compromiso adquirido por la comunidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari con la educación, no sólo por lo que cada línea aporta al estudio de sus objetos y los distintos fenómenos de naturaleza educativa, sino porque cada una, en su especificidad, puede actuar como dispositivo epistémico para orientar con conocimientos científicos las demandas del investigador. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, define sus líneas de investigación como ejes interdisciplinarios que comprenden conocimientos

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	165 de 210	

teóricos, prácticos y enfoques dirigidos al desarrollo de proyectos y productos investigativos e innovadores en torno a una materia de estudio, las cuales son abordadas institucionalmente de forma transversal y participativa. Las temáticas de las líneas de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari referencian las problemáticas contextuales de la población atendida. Entre ellas:

- La educación y su relación con la interculturalidad, el enfoque inclusivo, enfoque ambiental, la virtualidad, el desarrollo económico, la salud, la actividad física, violencia y transgresión, lengua originaria y quechua central.
- Los paradigmas educativos, la filosofía, psicología, sociología y la neurociencia en la educación, además de la investigación formativa y la innovación pedagógica y tecnológica.
- Respecto a la gestión educativa se considera el desempeño docente, corrientes pedagógicas, gestión e innovación en educación física y deporte, recreación y tiempo libre, gestión educativa, sistemas de evaluación educativa, ejecución del currículo nacional en educación básica, teorías y métodos en la enseñanza-aprendizaje, mediaciones digitales en el proceso formativo.

9.2. Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación

Los fundamentos epistemológicos de la investigación se refieren a los presupuestos filosóficos de los que va a partir la investigación, los fundamentos teóricos desde los que se va a conocer la realidad en estudio, la estrategia metodológica para generar el conocimiento nuevo y la técnica con la que se conocerá la realidad en estudio, que se utilizan para realizar investigación desde las ciencias de la educación. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari desarrolla y promueve la investigación, referenciando los siguientes fundamentos epistemológicos.

9.2.1. Fundamento epistemológico 1: Presupuestos filosóficos de la investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari practica los siguientes presupuestos filosóficos, a partir de los cuales, el sujeto cognoscente puede iniciar una relación de conocimiento con su objeto de estudio.

- Desde la posibilidad, se practican el relativismo, el pragmatismo y el criticismo.
- Desde el origen, se practica el racionalismo, el intelectualismo y el apriorismo.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	166 de 210



- Desde la esencia, las soluciones premetafísicas establecidas se derivan del objetivismo, las soluciones metafísicas derivan del realismo y el fenomenalismo y las soluciones teológicas se basan en el dualismo y el teísmo.
- Desde el tipo de conocimiento es racional, mediato y discursivo.

9.2.2. Fundamento epistemológico 2: Fundamentos teóricos de la investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari referencia las siguientes teorías del conocimiento, particulares de las ciencias sociales y específicas de las ciencias de la educación.

- Desde las teorías generales del conocimiento el matematicismo, el organicismo y la complejidad.
- Desde las teorías particulares del conocimiento, el positivismo, el funcionalismo, la teoría de sistemas y la hermenéutica.
- Desde las teorías específicas de las ciencias de la educación, el psicoanálisis, el humanismo, el cognoscitivismo y la psicogenética.

9.2.3. Fundamento epistemológico 3: Procedimientos metodológicos de la investigación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari practica los siguientes procedimientos metodológicos u operaciones intelectuales que se pueden realizar para generar las teorías o conocimientos generales, particulares y específicos, estos son: la suma, la resta, la multiplicación, la división, el análisis, la síntesis, la inducción, la abducción, la definición, la clasificación, la comparación, entre otros.

9.2.4. Fundamento epistemológico 4: Estrategias y técnicas de investigación

A continuación, se definen las principales técnicas utilizadas en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

- Observación: uso deliberado y sistemático de los sentidos para percibir la realidad y obtener datos que previamente han sido definidos como de interés. Acto de voluntad consciente que selecciona una zona de realidad para ver algo.
- Experimentación: estrategia técnica utilizada para encontrar el comportamiento de una variable a partir de diferentes combinaciones de factores o variables de entrada de un proceso, que al cambiar afectan la respuesta.
- Encuesta: conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	167 de 210	

- Documentación: todo tipo de gravado. No está el objeto, es el discurso, es lo que un teórico nos dice, se habla del objeto

9.2.5. Fundamento epistemológico 5: Instrumentos de la investigación

El investigador deberá elegir los instrumentos adecuados para recabar la información que servirá para conocer la realidad que se va a estudiar. A continuación, se establecen algunos instrumentos implementados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, con los que se puede recoger la información para realizar investigación desde las ciencias de la educación

- Registro: anotar, señalar, inscribir.
- Elementos: agrupación de factores que forman parte de un componente.
- Cuestionario: sistema de preguntas racionales, ordenadas coherentemente.
- Entrevista: situación interpersonal, cara a cara, donde una persona (el entrevistador) le plantea a otra persona (el entrevistado) preguntas pertinentes al problema de investigación.
- Fichas de trabajo: instrumento que nos permite ordenar y clasificar los datos consultados.

9.3. Enfoques para el desarrollo de la investigación

El enfoque de la investigación se refiere a la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio, es la perspectiva desde la cual el investigador aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar. En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, se abordan los siguientes enfoques.

9.3.1. Enfoque cualitativo para el desarrollo de la investigación

La investigación bajo el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo.

9.3.2. Enfoque cuantitativo para el desarrollo de la investigación

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo (Kerlinger, 2002).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	168 de 210	

9.4. Directrices para el fomento y resguardo de la investigación

A continuación, en la Tabla 29, se presentan las directrices para el fomento de la investigación e innovación y las directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

Tabla 29: Directrices para el fomento de la investigación e innovación

Macroproceso	Proceso	Subproceso	Directrices
A nivel de la Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Fomento de la investigación	a. Garantizar que el proceso de investigación sea secuenciado, gradual y formativo en todo el proceso educativo del futuro profesional docente, incentivando en los estudiantes una actitud crítica reflexiva para la transformación de su práctica pedagógica y desempeño profesional.
		Líneas de investigación	b. Enmarcar la temática de las investigaciones de los estudiantes de FID en las líneas de investigación e innovación institucionales resaltando atender a las necesidades y exigencias del contexto educativo a nivel local, regional y nacional.
		Convenios de colaboración institucional	c. Gestionar el acercamiento a organizaciones públicas y privadas que estén relacionadas con la temática investigativa para la generación de convenios de cooperación mutua en fomento de la realización de proyectos de investigación e innovación socialmente pertinentes.
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Organización de espacios de intercambio y discusión	d. Fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación e innovación en los docentes formadores, mediante la capacitación, concursos de proyectos de investigación, formulación y publicación de artículos científicos, participación en seminarios de investigación, de tal manera que estas capacidades sean transmitidas a lo largo del proceso formativo de los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física mediante el desarrollo de los cursos: de practica e innovación que se dictan en cada ciclo.
		Uso de la información de las investigaciones	e. Promover la difusión de las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes formadores a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante la publicación de producciones científicas enfocadas al campo educativo.
		Estrategias de mejora de las prácticas formativas	f. Implementar un proceso de enseñanza aprendizaje evaluación, que utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 169 de 210

Macroproceso	Proceso	Subproceso	Directrices
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continua	Líneas de investigación de la práctica pedagógica	g. La totalidad de programas de formación continua que implemente el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari deberán desarrollar investigación e innovación en el marco de las líneas de investigación e innovación institucionales.
		Intercambio y discusión de las investigaciones realizadas	h. Promover el pensamiento crítico en los principales actores educativos de la sociedad para elevar su nivel de análisis y profundidad en los estudios investigativos, fomentando la curiosidad e interés por resolver problemáticas educativas relacionadas con el entorno.
		Uso de la información producto de las investigativas	i. Generar mecanismos de comprobación para identificar el grado de aplicabilidad de los resultados de la investigación en implementaciones reales de soluciones a problemáticas sociales pertinentes.
		Estímulos a las investigaciones realizadas	j. Promover la investigación e innovación de programas de Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, considerándolo en iniciativas como concursos de investigación, congresos de socialización de resultados o capacitaciones técnicas en investigación e innovación de alto impacto social.

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	170 de 210	

Tabla 30: Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

Aspecto	Directrices
Resguardo de la integridad científica	k. La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica que se desarrolle en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación, esto se considera al formular los proyectos de investigación de los estudiantes de los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física del IESP Huari.
	l. Los evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.
	m. Las decisiones de adjudicación de subvenciones y financiamiento por parte del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari y las instituciones que realizan actividades de CTI se toman siguiendo un riguroso proceso de revisión de méritos de la propuesta del proyecto.
	n. Los beneficiarios de las subvenciones del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari proporcionan capacitación y supervisión apropiadas en la conducta responsable e integridad científica a los estudiantes de los ciclos que componen el proceso formativo en los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física que se encuentren bajo su responsabilidad.
Propiedad intelectual	o. Formular e implementar la normativa correspondiente que permita evaluar el porcentaje de anti plagio de los diferentes trabajos de investigación producidos por los estudiantes de los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Física en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.
	p. Sensibilizar permanentemente a la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari en temas relacionados al anti plagio, derechos de autor y propiedad intelectual, mediante conversatorios y talleres realizados con los estudiantes que formularan proyectos de investigación.
	q. Garantizar el cumplimiento de las normas éticas orientadas al respeto por la integridad de quienes colaboran o participan en una investigación, así como también por la integridad científica y propiedad intelectual en todas sus dimensiones durante el proceso investigativo; y durante la difusión de los resultados a través de los diversos medios y canales informativos institucionales.
	r. La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador o de la institución de investigación en CTI.

Fuente: Elaboración propia.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	171 de 210	

9.5. Líneas de investigación

Una línea de investigación es “un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación” (CONCYTEC, 2019). El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, define sus líneas de investigación como ejes interdisciplinarios que comprenden conocimientos teóricos, prácticos y enfoques dirigidos al desarrollo de proyectos y productos investigativos e innovadores en torno a una materia de estudio, las cuales son abordadas institucionalmente de forma transversal y participativa. A continuación, se presentan las líneas de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari (Ver Figura 6).

9.5.1. Líneas de investigación e innovación

- Paradigmas educativos.
- Filosofía de la educación.
- Psicología de la educación.
- Sociología de la educación.
- Educación intercultural.
- Educación inclusiva.
- Educación ambiental.
- Educación virtual.
- Desempeño docente.
- Educación física para la salud.
- Corrientes pedagógicas.
- Educación y desarrollo socioeconómico.
- Educación básica (regular y alternativa).
- Educación comparada.
- Educación para la salud.
- Educación y actividad física corporal.
- Gestión e innovación en educación física y deporte.
- Recreación y tiempo libre.
- Gestión educativa.
- Educación, violencia y transgresión.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	172 de 210	

- Neurociencia y la educación.
- Sistemas de evaluación educativa.
- Ejecución del Currículo Nacional en Educación Básica.
- Innovación pedagógica.
- Innovación tecnológica.
- Teorías y métodos en la enseñanza-aprendizaje.
- Educación y lengua originaria quechua central.
- Mediaciones digitales en el proceso formativo.
- Investigación formativa.
- Innovación educativa.

9.5.2. Resolución de aprobación de las líneas de investigación e innovación

- Resolución Directoral Nro. 117 – 2022 – ME-DREA/ISPP-Hi-DG (Ver Figura 6).

9.6. Política de investigación e innovación

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari establece las siguientes políticas de investigación e innovación para los tres niveles de concreción de la investigación: a nivel de la formación inicial docente, a nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.

9.6.1. A nivel de la formación inicial docente

- Garantizar que el proceso de investigación sea secuenciado, gradual y formativo en todo el proceso educativo del futuro profesional docente, incentivando en los estudiantes una actitud crítica reflexiva para la transformación de su práctica pedagógica y desempeño profesional.
- Desarrollar la innovación institucional y pedagógica bajo un estilo transformacional, democrático y pedagógico centrado en la mejora continua de los aprendizajes, que permitan la concentración de ideas diversas a través de actividades participativas de interaprendizaje.
- La investigación formativa invita a los estudiantes a participar, fomentando la creatividad y el aprendizaje autónomo, así como también el pensamiento crítico y la motivación, en espacios académicos de trabajo conjunto entre estudiantes y docentes en temáticas relacionadas con las líneas de investigación institucional y la práctica pre profesional.
- Fortalecer el repositorio institucional, mejorando permanentemente la calidad en el servicio de recopilar, gestionar, difundir y preservar su producción científica digital a través de una colección organizada, de acceso abierto e interoperable, dedicado a la gestión de la producción intelectual del Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	173 de 210	

9.6.2. A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores

- Fomentar el desarrollo de la cultura investigativa en los docentes y estudiantes mediante actitudes, valores, métodos, técnicas y objetivos orientados al uso pertinente de la información, como a la búsqueda de soluciones y mejoras para el campo pedagógico y de la investigación.
- Promover el desarrollo de la investigación de los docentes formadores para elevar el nivel de la calidad de los aprendizajes y la producción del conocimiento científico, considerando como punto de partida el compromiso social que atienda a las demandas educativas en el ámbito nacional, regional y local, generando cambios que beneficien a los estudiantes.
- Promover las investigaciones de los docentes formadores en didáctica e innovación educativa basadas en la aplicación de propuestas pedagógicas creativas, validación de métodos, técnicas, estrategias, recursos, así como también el empleo de la tecnología; orientados a mejorar la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes en el aula, considerando los niveles educativos y las áreas curriculares.
- Promover la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes formadores a nivel nacional e internacional, mediante la publicación de sus producciones científicas en plataformas de uso público.
- Garantizar el cumplimiento de las normas éticas orientadas al respeto por la integridad de quienes colaboran o participan en una investigación, así como también por la integridad científica y propiedad intelectual en todas sus dimensiones durante el proceso investigativo; y durante la difusión de los resultados a través de los canales informativos institucionales.
- Formular mecanismos de comprobación de la aplicabilidad de los resultados de las investigaciones de los docentes formadores.

9.6.3. A nivel de la formación continua, 2da especialidad y profesionalización docente

- Promover el pensamiento crítico en los principales actores educativos de la sociedad para elevar su nivel de análisis y profundidad en los estudios investigativos, fomentando el interés por resolver problemáticas educativas relacionadas con el contexto social.
- Priorizar las líneas de investigación institucional en los diferentes programas de formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente para atender a las necesidades y exigencias del contexto educativo a nivel local, regional y nacional.
- Fortalecer la capacitación técnica abierta al público en general en gestión de la calidad educativa (gestión institucional, gestión pedagógica, evaluación educativa y formativa, formación continua, desarrollo profesional, clima institucional, liderazgo, entre otros).

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	174 de 210	

- Desarrollar alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas para la generación de proyectos de investigación e innovación socialmente pertinentes de cooperación mutua.

Figura 6: Resolución Directoral Nro. 117 – 2022 – ME-DREA/ISPP-Hi-DG.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE HUARI
"Patrimonio Cultural de la Provincia de Huari y Conchucos Sur"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 117 - 2022-ME-DREA/ISPP-HI-DG.

Huari, 17 de agosto de 2022.

Visto, el informe del Comité de Calidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huari sobre Las Líneas de Investigación aprobadas en una asamblea para que se efectivice su trámite y su aplicación.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huari, a través de la Dirección General, que se encuentra en proceso de Licenciamiento;

Que, la Dirección General, Jefaturas, Docentes, Administrativos, exalumnos y Estudiantes del IESP Público de Huari, en reunión colegiada acordaron su ejecución, planificación, organización, ejecución, procesamiento y demás acciones sobre las Líneas de Investigación con fines de licenciamiento;

De Conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Legislativo N° 276, Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de los docentes; Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" en el establece los Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior No Universitaria; Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" y otras normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. APROBAR las Líneas de Investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huari, conforme expuesto en la parte considerativa.

Artículo Segundo. INFORMAR Y DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



IESPP - HUARI
 DIRECTORA GENERAL
 DNI. N° 86119810

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	175 de 210	

X. Estrategia de evaluación del PEI

Todo instrumento de gestión debe ser evaluado para asegurar la consecución de los objetivos propuestos, esta evaluación, en la línea de los planteado por CEPLAN, debe ser “objetivo, integral y sistémico [...] sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas (CEPLAN, 2021). En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari, la estrategia de evaluación del PEI considera importante llevar a cabo bajo los siguientes lineamientos.

10.1. Evaluación de seguimiento

Permitirá evaluar los avances en la implementación del PEI, esto se realizará cada semestre, dando cuenta de las acciones ejecutadas del PAT y los planes operativos, las mismas que están articuladas con el PEI, a través de sus objetivos y acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales. Esta evaluación permitirá detectar avances, dificultades o limitaciones, con el fin de implementar las reconsideraciones o correcciones necesarias.

10.2. Evaluación de resultados

Al finalizar el año de gestión, se evaluarán los resultados de avances en la implementación del PEI dando cuenta del desarrollo de las acciones operativas, metas alcanzadas, dotación de recursos y presupuestos. Esta evaluación consolida las evaluaciones que realizan las jefaturas y coordinaciones en cada uno de los procesos que les compete. Esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles fueron las limitaciones para el cumplimiento de las acciones estratégicas del PEI??
- ¿Qué situaciones o eventos ocurrieron durante el año de análisis del PEI para no lograr el cumplimiento de las acciones estratégicas?
- ¿Qué medidas se adoptaron para atenuar o manejar las limitaciones?
- ¿Se han identificado resultados no previstos?
- ¿Qué conclusiones y recomendaciones tiene para este periodo de evaluación del PEI?
- Las respuestas a estas preguntas se consolidan en un formato de informe que se ubica en el Anexo 1.

10.3. Instrumentos

Matriz de evaluación considerado en el Anexo 1 del presente PEI, el cual debe orientar la evaluación que realizarán las unidades a cargo de los procesos, considerando: fuente de verificación, método de recolección de datos, responsables, frecuencia y uso de resultados.

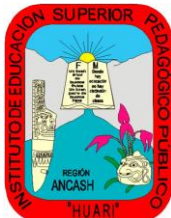
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	176 de 210



10.4. Evaluadores

La evaluación del PEI estará a cargo de los responsables de los procesos institucionales: directivos, jefes y coordinadores, quienes monitorean y realizan el seguimiento de las actividades del PAT según corresponda a su dependencia. Las observaciones se registran en las fichas de evaluación (Matriz de evaluación) para realizar el análisis de información según la frecuencia establecida (semestral) contemplan los aspectos:

- La información que se necesita recoger.
- Los instrumentos que se utilizarán para ello.
- Las fuentes o medios donde se encuentra la información.
- La frecuencia con la que se recogerá la información.
- Los responsables del recojo y análisis de información.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	177 de 210	

XI. Propuesta de mejora continua

En este capítulo se describe la propuesta de mejora continua del PEI, se desarrollará según los lineamientos que a continuación se detallan. (Ver Tabla 31)

Tabla 31: Lineamientos de la propuesta de mejora continua

Preguntas	Respuesta
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	Los resultados de los reportes seguimiento e informes de evaluación del PEI, servirán como insumos para proponer acciones o planes de mejora según se requiera, previo seguimiento y evaluación de la estrategia planificada.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Se propiciará espacios de seguimiento y evaluación del logro de objetivos estratégicos a través de la unidad de calidad, jefaturas y coordinaciones con la participación de toda la comunidad educativa. Se analizará la matriz de evaluación del PEI y las causas que motivaron los desvíos en el avance de acciones y objetivos estratégicos en reuniones participativas.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	- Se propondrá acciones de mejora, el cual se detallará en el Plan de mejora, identificando las causas que provocan las debilidades detectadas (oportunidades de mejora). - Se identificará las acciones de mejora a aplicar. - Se analizará su viabilidad. - Se establecerá prioridades en las líneas de actuación. - Las medidas de mejora serán sistemáticas, no improvisadas ni aleatorias.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	La verificación de los planes o acciones de mejora propuestos se realizará a través del monitoreo ejecutado por la oficina de calidad, jefaturas y coordinaciones; que consiste en verificar que el proceso de implementación se desarrolle conforme a lo diseñado y en medir u obtener información con regularidad de la eficacia y el impacto de las acciones a medida que transcurre el tiempo.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	Siendo responsable de la mejora continua la Unidad de Calidad y equipo directivo, se tendrá en cuenta las Funciones de cada estamento para asignar la responsabilidad del proceso de mejora continua institucional.

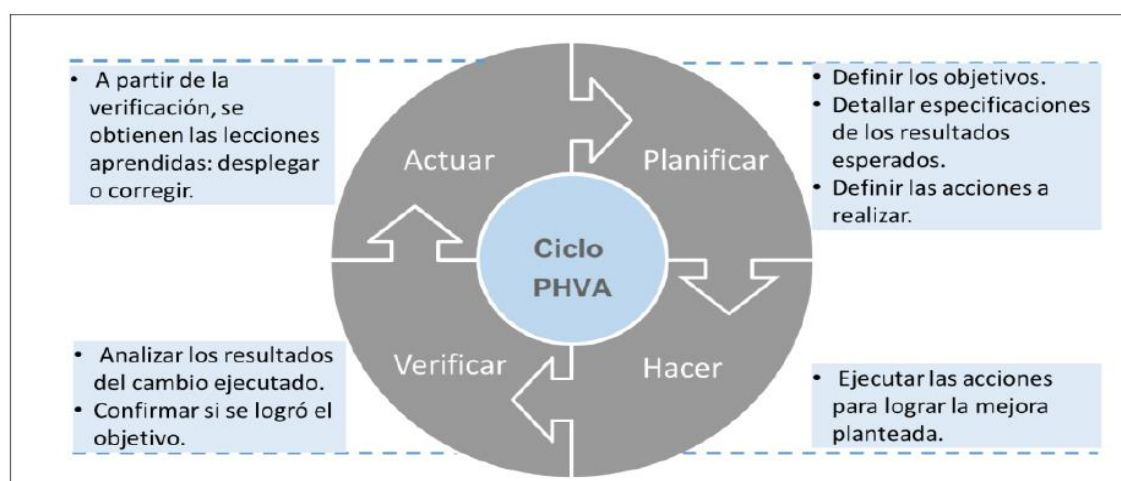
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	178 de 210	

11.1. Metodología para la propuesta de mejora continua

Lograr la calidad es un imperativo fundamental para las instituciones de educación superior, sobre todo en el campo de la formación docente; asumida como una política pública, en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú”, remarcada con el PEN al 2036, “El reto de la ciudadanía plena” que considera el derecho a la educación como un eje articulado y la necesidad de contar con una educación de calidad, no podemos eximirnos de este compromiso de mejora continua de nuestros procesos institucionales. Habiendo transitado satisfactoriamente por el camino de búsqueda de calidad en periodos anteriores, es nuestra finalidad, en el periodo de duración de este PEI, lograr el licenciamiento institucional, demostrando el cumplimiento de las CBC y seguir impulsando la mejora continua para su posterior acreditación.

El proceso de acreditación fortalecerá el posicionamiento institucional en el ámbito, no sólo regional sino también nacional. En este camino hacia la calidad, es fundamental el proceso de mejora continua, entendida como “la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda, este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad” (Ríos Soria, 2009). Para lograr la calidad es importante reconocer el planteamiento que hace Deming respecto al ciclo que debe seguir, en el que todo proceso de planificación se articule a las políticas, objetivos y acciones estratégicas y metas multianuales; la ejecución de lo planificado debe ser evaluado a través de procesos de verificación de resultados o productos, para proyectar futuras acciones de mejora. Estos procesos son cíclicos (Ver Figura 7). Luego, se establecen algunas consideraciones en el marco de la mejora continua:

Figura 7: Ciclo PHVA



Fuente: MINEDU 2022.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	179 de 210



11.1.1. En la planificación

- Las Condiciones Básicas de Calidad, así como los estándares de calidad deberán contemplarse en los instrumentos institucionales, respondiendo a la visión y misión institucional y articulando en torno a ello los objetivos estratégicos que se corresponden con los procesos del Modelo de Servicio Educativo en la IESP Huari.
- Los planes operativos de las jefaturas y coordinaciones deben responder a los objetivos estratégicos e indicadores considerados en el PEI. Estos determinarán las acciones y metas operativas, las tareas, los recursos y presupuesto.
- Los planes operativos deben ser evaluados y aprobados por la Dirección General, previa socialización y aprobación con los implicados en cada proceso.

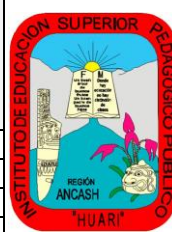
11.1.2. En la ejecución

- La dotación oportuna de los recursos que viabilicen el desarrollo de los planes operativos.
- La implementación de espacios de análisis y reflexión sobre la ruta de ejecución.
- El monitoreo durante la ejecución de las actividades y tareas.
- La evaluación de proceso.
- La toma de decisiones para introducir mejoras correctivas.
- La organización de evidencias de las acciones ejecutadas.

11.1.3. En la autoevaluación

- Definición de una ruta estratégica para la autoevaluación.
- Sensibilización sobre la importancia de la autoevaluación.
- Diseño de instrumentos para la autoevaluación.
- Recojo u obtención de la información.
- Evaluación de resultados, el desempeño de los indicadores y logros que se esperaban alcanzar en relación con las metas establecidas.
- Identificación de brechas significativas.
- Identificación de los factores que han incidido en los resultados (planificación o en la puesta en práctica).
- Reconocer el impacto de los resultados.
- Socialización de resultados en comunidad, reflexión y sugerencias colectivas.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari			
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH
		Año:	2023
		Fecha:	10/03/2023
		Folio:	180 de 210



11.1.4. En la implementación de mejoras

- Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- Analizar posibles acciones de mejora.
- Evaluar su viabilidad.
- Establecer prioridades en las líneas de actuación para la mejora.
- Disponer de un plan de las acciones de mejora y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- Aprobar los planes de mejora y dotar los recursos necesarios para su implementación.
- Evaluar el cumplimiento de las acciones de mejora, como parte del nuevo ciclo de planificación.
- Los tipos de planes de mejoras se corresponden con los procesos institucionales contemplados en este PEI, considerados en la matriz de objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	181 de 210	

Referencias

- CONCYTEC. (2016). *Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación Tecnológica – CTI*. Lima, Perú: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.
- Congreso de la República del Perú. (2006). *Ley Nro. 28740 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Lima, Perú: Diario Oficial El peruano.
- MEF. (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas – Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.
- MINEDU. (2010). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente para el programa de estudios de educación física*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2010). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente para el programa de estudios de educación primaria*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2012). *Marco de Buen Desempeño docente*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima, Perú: Ministerio de Educación de Perú.
- MINEDU. (2018). *Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente para el programa de estudios de educación primaria*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2020). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente para el programa de estudios de educación física*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2020). *Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU)*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- MINEDU. (2022). *Guía Metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima: MINEDU.
- MINEDU. (2022). *Guía Metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima.
- MINEDU. (2022). *Lineamiento Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica*. Lima, Perú: MINEDU.
- MINEDU. (2022). *Lineamientos Académicos Generales - Resolución Viceministerial 049-2022-MINEDU*. Lima, Perú: Viceministerio de Gestión Pedagógica - MINEDU - Diario Oficial "El Peruano".
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú. (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género*. Lima, Perú: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú.
- Universidad del Pacífico de Perú. (2017). *Guía para la Elaboración del Sílabo*. Lima, Perú: Vicerrectorado Académico de la Universidad del Pacífico.

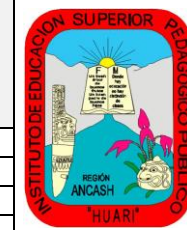
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari						
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026 Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari					
				Código:	PEI-IESPH	
				Año:	2023	
				Fecha:	10/03/2023	
				Folio:	182 de 210	

Anexos

Anexo 01: Formato de informe de evaluación del PEI

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	AE.1.1. Evaluación y actualización de documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) con la participación de grupos de interés.	Número de documentos de gestión evaluados y actualizados.	2022	5	5		5		5		5		Dirección General
	AE.1.2. Gestión de condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.	Número de oportunidades, riesgos y conflictos identificados que fomenten la toma de decisiones, ágil y oportuna que propicien la gestión de las condiciones favorables en el marco del Modelo de Servicio Educativo de la ESPP Huari.	2022	S.D.	2		2		2		2		Dirección General
	AE.1.3. Realizar sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.	Número de sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari	2022	S.D.	2		2		2		2		Dirección General

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



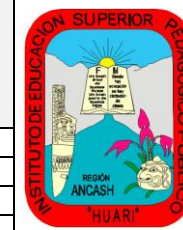
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 183 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	AE.2.1. Planificar el diseño y la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	Número de procesos institucionales planificados para su diseño e implementación.	2022	S.D.	27		0		0		0		Unidad de Calidad
	AE.2.2. Monitorear la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.	Número reportes del monitoreo de la implementación de los procesos institucionales	2022	S.D.	2		2		2		2		Unidad de Calidad
	AE.2.3. Desarrollar talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.	Número de talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales	2022	S.D.	1		1		1		1		Unidad de Calidad

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



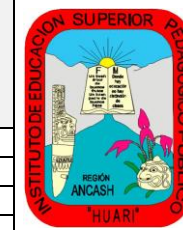
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 184 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.3. Optimizar el proceso de admisión para el incremento del número de postulantes y la selección de ingresantes de la población objetivo de la institución.	AE.3.1. Elaboración y ejecución de Plan anual de atracción de estudiantes para la Formación Inicial docente en EIB a nivel local y regional.	Porcentaje anual de crecimiento del número de postulantes al proceso de admisión de la institución.	2022	S.D.	10%		10%		10%		10%		Secretaría Académica
OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.	AE.4.1. Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los/las estudiantes, insertando la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.	Porcentaje de cursos componentes del currículo, que contienen temáticas relacionadas al pensamiento crítico y a la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.	2022	S.D.	50%		50%		50%		50%		Unidad Académica
	AE.4.2. Implementación de estrategias para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.	Número de estrategias implementadas para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.	2022	S.D.	2		2		2		2		Unidad Académica

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



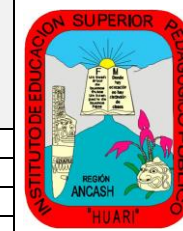
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 185 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.	AE.4.3. Implementación y ejecución de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.	Número de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.	2022	2	2		2		2		2		Unidad Académica
OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.	AE.5.1. Suscripción de convenios para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.	Cantidad de convenios suscritos para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.	2022	5	5		5		5		5		Área de Práctica Preprofesional e Investigación
	AE.5.2. Seguimiento de la ejecución de convenios para la práctica preprofesional en instituciones públicas y privadas.	Número de beneficiarios de convenios para la práctica preprofesional.	2022	S.D.	5		5		5		5		Área de Práctica Preprofesional e Investigación
OE.6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	AE.6.1. Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor que garantice la interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.	Número de reportes de seguimiento del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor	2022	2	2		2		2		2		Consejo Asesor

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



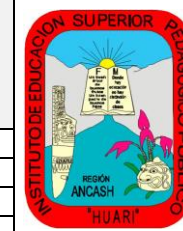
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 186 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.7. Brindar una Tutoría de calidad a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso.	AE.7.1. Diseño e implementación de la acción tutorial, para el soporte académico y desarrollo socioemocional del estudiante.	Porcentaje de estudiantes atendidos por personal especializado.	2022	S.D.	20%		30%		40%		50%		Unidad de Bienestar y Empleabilidad / Oficina de Tutoría y Consejería
OE.08. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.	AE.8.1. Desarrollo de la investigación e innovación para solucionar los problemas educativos en contextos EIB.	Número de investigaciones Educativas en contextos EIB.	2022	2	2		2		2		2		Unidad de Investigación e Innovación / Unidad Académica
	AE.8.2. Repositorio de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes.	Porcentaje de implementación del repositorio institucional.	2022	S.D.	100%		-		-		-		Unidad de Investigación e Innovación
		Porcentaje de documentos pertinentes almacenados en el repositorio.	2022	S.D.	100%		100%		100%		100%		Unidad de Investigación e Innovación

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



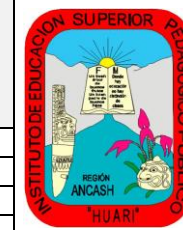
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 187 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.09. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento oportuno de egresados, a través de la ubicación, registro y trayectoria laboral para promover su inserción laboral.	AE.9.1. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento efectivo de los egresados.	Porcentaje de egresados que registran inserción y trayectoria laboral	2022	S.D.	20%		30%		50%		70%		Unidad de Bienestar y Empleabilidad / Área de Seguimiento a Egresados e Intermediación Laboral.
OE.10. Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesional docente, en función al perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	AE.10.1. Planificación, ejecución y evaluación del programa de desarrollo profesional docente, la coherencia entre el perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.	Porcentaje de docentes formadores beneficiarios del programa de desarrollo profesional docente.	2022	S.D.	50%		60%		70%		80%		Unidad Académica

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



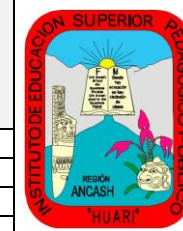
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 188 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.11. Desarrollar prácticas de investigación e innovación por parte de los docentes.	AE.11.1. Capacitar al cuerpo docente en la normativa para formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.	Porcentaje de docentes capacitados en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.	2022	S.D.	50%		60%		80%		100%		Unidad de Investigación e Innovación
OE.12. Diseñar e implementar un programa de formación continua dirigido a docentes del IESP Huari.	AE.12.1. Ejecución un programa de capacitación dirigida a docentes que responda a las necesidades actuales de formación continua.	Porcentaje de docentes capacitados por el programa de formación continua	2022	S.D.	30%		50%		60%		80%		Unidad de Formación Continua
OE.13. Diseñar e implementar políticas de investigación e innovación en la práctica docente.	AE.13.1. Realización de concursos de proyecto de investigación e innovación por parte del cuerpo docente del IESP Huari.	Número de proyectos de investigación e innovación desarrollados por el cuerpo docente del IESP Huari.	2022	S.D.	1		1		1		1		Unidad de Formación Continua

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



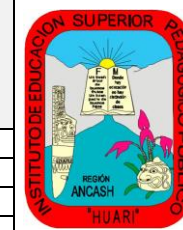
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 189 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.14. Fortalecer el de bienestar y empleabilidad en la bien de la comunidad educativa.	AE.14.1. Realización de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.	Número de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.	2022	S.D.	2		2		2		2		Comité de Defensa del Estudiante
	AE.14.2. Implementación y fortalecimiento del servicio Médico para atención de estudiantes, docentes y personal administrativo.	Número de atenciones del servicio de Médico para estudiantes, docentes y personal administrativo.	2022	S.D.	10		10		10		10		Oficina de Servicio Médico
	AE.14.3. Implementación y fortalecimiento del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.	Número de atenciones del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.	2022	S.D.	10		10		10		10		Oficina de Servicio Social
	AE.14.4. Implementación y fortalecimiento del servicio de Psicopedagogía para estudiantes.	Número de atenciones del servicio Psicopedagogía para estudiantes.	2022	S.D.	10		10		10		10		Oficina de Psicopedagogía

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



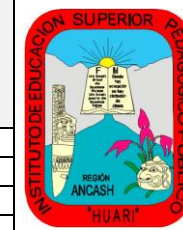
INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 190 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.15. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución y su consecuente logro de resultados esperados.	AE.15.1. Ejecutar el presupuesto anual asignado con eficiencia para la sostenibilidad del servicio educativo del IESP Huari.	Porcentaje de ejecución presupuestal institucional.	2022	S.D.	100%		100%		100%		100%		Unidad Administrativa
OE.16. Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional para garantizar el servicio educativo de calidad.	AE.16.1. Formular y ejecutar el plan de mantenimiento de equipos, mobiliarios e infraestructura del IESPH.	Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.	2022	S.D.	100%		100%		100%		100%		Unidad Administrativa

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 191 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.17. Mejorar la gestión logística y abastecimiento, para proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo.	AE.17.1. Formulación y ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente en beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo.	Porcentaje de ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del IESP Huari.	2022	S.D.	100%		100%		100%		100%		Unidad Administrativa
OE.18. Mejorar las estrategias de monitoreo y seguimiento al desempeño del personal administrativo de la institución.	AE.18.1. Evaluación periódica y sostenida el desempeño de los actores de la institución.	Número de reportes de seguimiento y evaluación del desempeño de los actores de la institución.	2022	S.D.	2		2		2		2		Unidad Administrativa
OE.19. Fortalecer la práctica pedagógica, definiendo criterios de selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.	AE.19.1. Implementación de lineamientos para selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.	Porcentaje de personal docente según el perfil requerido	2022	S.D.	90%		100%		100%		100%		Unidad Administrativa

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026
Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 192 de 210

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance de cumplimiento por año de vigencia del PEI								Responsable del indicador
					2023		2024		2025		2026		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.20. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	AE.20.1. Dotar de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.	Porcentaje de satisfacción de la dotación de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos.	2022	S.D.	40%		50%		60%		80%		Unidad Administrativa
OE.21. Implementar un servicio de atención al usuario con enfoque en la mejora continua.	AE.21.1. Implementar un servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuna.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios interno y externo de la institución.	2022	S.D.	50%		50%		60%		80%		Unidad Administrativa
OE.22. Contar con soporte legal para resolver consultas legales a los actores de la Comunidad Educativa.	AE.22.1. Implementar el servicio de asesoría legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos.	Porcentaje de implementación de área de asesoría legal.	2022	S.D.	10%		30%		50%		100%		Unidad Administrativa

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	193 de 210	

Anexo 02: Fichas de indicadores de ejecución

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.1.1. Evaluación y actualización de documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI) con la participación de grupos de interés.
Nombre del Indicador	Número de documentos de gestión evaluados y actualizados.
Parámetro de Medición	Número de documentos de gestión.
Fuente de Datos	Informe de evaluación y resolución de aprobación de documentos de gestión actualizados.
Responsable del Indicador	Dirección General.
Método de cálculo	Conteo de los documentos de gestión evaluados y actualizados.

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.1.2. Gestión de condiciones favorables y toma de decisiones, ágil y oportuna el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Número de oportunidades, riesgos y conflictos identificados que fomenten la toma de decisiones, ágil y oportuna que propicien la gestión de las condiciones favorables en el marco del Modelo de Servicio Educativo de la ESPP Huari.
Parámetro de Medición	Número de oportunidades, riesgos y conflictos identificados.
Fuente de Datos	Informe y actas de reuniones.
Responsable del Indicador	Dirección general.
Método de cálculo	Conteo de reuniones para la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos para la gestión de condiciones favorables y toma de decisiones.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 194 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.1. Fortalecer la gestión de la dirección de la Institución en el marco del Modelo de Servicio Educativo del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.1.3. Realizar sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Número de sensibilizaciones para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.
Parámetro de Medición	Número de reuniones de sensibilización.
Fuente de Datos	Informe y actas de reuniones.
Responsable del Indicador	Dirección general.
Método de cálculo	Conteo de reuniones de sensibilización para atender la resistencia al cambio y aprovechar las potencialidades de los actores del IESP Huari.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.2.1. Planificar el diseño y la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Número de procesos institucionales planificados para su diseño e implementación.
Parámetro de Medición	Número de procesos institucionales planificados.
Fuente de Datos	Manual de Procesos Institucionales.
Responsable del Indicador	Unidad de Calidad.
Método de cálculo	Conteo de procesos institucionales planificados.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 195 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.2.2. Monitorear la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Número reportes del monitoreo de la implementación de los procesos institucionales.
Parámetro de Medición	Número reportes
Fuente de Datos	Informes de monitoreo de la implementación de los procesos institucionales.
Responsable del Indicador	Unidad de Calidad
Método de cálculo	Conteo de monitoreo de la implementación de los procesos institucionales.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos estratégicos, misionales y de soporte del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.2.3. Desarrollar talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.
Nombre del Indicador	Número de talleres de retroalimentación con los responsables de los procesos institucionales.
Parámetro de Medición	Número de talleres de retroalimentación.
Fuente de Datos	Informes de realización de talleres de retroalimentación.
Responsable del Indicador	Unidad de Calidad
Método de cálculo	Conteo de informes de talleres de retroalimentación.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	196 de 210	

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.3. Optimizar el proceso de admisión para el incremento del número de postulantes y la selección de ingresantes de la población objetivo de la institución.
Acción Estratégica	AE.3.1. Elaboración y ejecución de Plan anual de atracción de estudiantes para la Formación Inicial docente en EIB a nivel local y regional.
Nombre del Indicador	Porcentaje anual de crecimiento del número de postulantes al proceso de admisión de la institución.
Parámetro de Medición	Porcentaje anual de crecimiento del número de postulantes.
Fuente de Datos	Informe de proceso de admisión.
Responsable del Indicador	Secretaría Académica
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de postulantes (año actual)}}{\text{Número de postulantes (año anterior)}} \times 100\%$

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia con el perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.
Acción Estratégica	AE.4.1. Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los/las estudiantes, insertando la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.
Nombre del Indicador	Porcentaje de cursos componentes del currículo, que contienen temáticas relacionadas al pensamiento crítico y a la evaluación formativa para el logro de competencias del perfil de egreso.
Parámetro de Medición	Porcentaje de cursos componentes del currículo, que contienen temáticas relacionadas al pensamiento crítico.
Fuente de Datos	Sílabos de curso.
Responsable del Indicador	Unidad Académica.
Método de cálculo	$= \frac{\text{Nº cursos que contienen temáticas relacionadas al pensamiento crítico}}{\text{Nº total de cursos}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 197 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia del perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.
Acción Estratégica	AE.4.2. Implementación de estrategias para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.
Nombre del Indicador	Número de estrategias implementadas para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.
Parámetro de Medición	Número de estrategias.
Fuente de Datos	Informe de seguimiento
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	Conteo de número de estrategias implementadas para el monitoreo y acompañamiento de docentes en la aplicación del DCBN 2019-2020.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.4. Mejorar el logro de desempeños de los estudiantes de la institución en coherencia del perfil de egreso, bajo los estándares de la enseñanza de calidad.
Acción Estratégica	AE.4.3. Implementación y ejecución de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.
Nombre del Indicador	Número de proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.
Parámetro de Medición	Número de proyectos institucionales anuales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad.
Fuente de Datos	Informe de ejecución de proyectos.
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	$= \frac{\text{N}^{\circ} \text{ proyectos institucionales relacionados con el desarrollo de costumbres ancestrales de la comunidad}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de proyectos institucionales}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 198 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.
Acción Estratégica	AE.5.1. Suscripción de convenios para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.
Nombre del Indicador	Cantidad de convenios suscritos para la práctica preprofesional de los estudiantes con instituciones públicas o privadas.
Parámetro de Medición	Cantidad de convenios suscritos.
Fuente de Datos	Resolución de suscripción de convenios y registro de convenios.
Responsable del Indicador	Área de Práctica Preprofesional e Investigación.
Método de cálculo	Conteo de convenios suscritos.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.5. Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional Gestionar el logro de las competencias durante la práctica pre profesional para el logro del perfil de egreso.
Acción Estratégica	AE.5.2. Seguimiento de la ejecución de convenios para la práctica preprofesional en instituciones públicas y privadas.
Nombre del Indicador	Número de beneficiarios de convenios para la práctica preprofesional.
Parámetro de Medición	Número de beneficiarios
Fuente de Datos	Informe de seguimiento de beneficiarios de convenios para la práctica preprofesional.
Responsable del Indicador	Área de Práctica Preprofesional e Investigación.
Método de cálculo	Conteo de beneficiarios de convenios para la práctica preprofesional.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 199 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.6. Gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
Acción Estratégica	AE.6.1. Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor que garantice la interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora continua.
Nombre del Indicador	Número de reportes de seguimiento del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con la participación del Consejo Asesor.
Parámetro de Medición	Número de reportes
Fuente de Datos	Informe de seguimiento del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
Responsable del Indicador	Consejo Asesor
Método de cálculo	Conteo de reportes de seguimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.7. Brindar una Tutoría de calidad a los/las estudiantes para el logro de las competencias del perfil de egreso.
Acción Estratégica	AE.7.1 Diseño e implementación de la acción tutorial, para el soporte académico y desarrollo socioemocional del estudiante.
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes atendidos por personal especializado.
Parámetro de Medición	Porcentaje de estudiantes
Fuente de Datos	Informe de estudiantes atendidos.
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar y Empleabilidad / Oficina de Tutoría y Consejería
Método de cálculo	$= \frac{\text{Nº Estudiantes atendidos}}{\text{Nº Total estudiantes matriculados}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 200 de 210

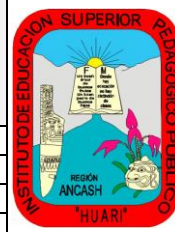
Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.8. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.
Acción Estratégica	AE.8.1. Desarrollo de la investigación e innovación para solucionar los problemas educativos en contextos EIB.
Nombre del Indicador	Número de investigaciones Educativas en contextos EIB.
Parámetro de Medición	Número de investigaciones.
Fuente de Datos	Informe de seguimiento del desarrollo de investigaciones educativas en contextos EIB.
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación e Innovación / Unidad Académica
Método de cálculo	Conteo de investigaciones Educativas en contextos EIB.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.8. Desarrollar investigaciones e innovaciones en docentes y estudiantes que contribuyan a la solución de problemas educativos en un contexto EIB.	
Acción Estratégica	AE.8.2. Repositorio Institucional de investigación pertinente para los/las docentes formadores (as) y estudiantes.	
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del repositorio institucional.	Porcentaje de documentos pertinentes almacenados en el repositorio.
Parámetro de Medición	Porcentaje de implementación.	Porcentaje de documentos pertinentes.
Fuente de Datos	Informe de ejecución del plan de implementación de repositorio.	Catálogo bibliográfico.
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación e Innovación.	Unidad de Investigación e Innovación.
Método de cálculo	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ actividades planificadas}} \times 100$	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ actividades planificadas}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 201 de 210

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.9. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento oportuno de egresados, a través de la ubicación, registro y trayectoria laboral para promover su inserción laboral.
Acción Estratégica	AE.9.1. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento efectivo de los egresados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados que registran inserción y trayectoria laboral.
Parámetro de Medición	Porcentaje de egresados
Fuente de Datos	Informe de seguimiento a egresados.
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar y Empleabilidad / Área de Seguimiento a Egresados e Intermediación Laboral.
Método de cálculo	$= \frac{\text{N° egresados que registran inserción laboral}}{\text{N° total de egresados}} \times 100$

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.10. Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesional docente, en función al perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.
Acción Estratégica	AE.10.1. Planificación, ejecución y evaluación del programa de desarrollo profesional docente, la coherencia entre el perfil de egreso del estudiante y el perfil del docente formador.
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes formadores beneficiarios del programa de desarrollo profesional docente.
Parámetro de Medición	Porcentaje de docentes.
Fuente de Datos	Informe de capacitación docente.
Responsable del Indicador	Unidad Académica
Método de cálculo	$= \frac{\text{N° docentes que participan en capacitaciones}}{\text{N° total de docentes}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 202 de 210

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.11. Desarrollar prácticas de investigación e innovación por parte de los docentes.
Acción Estratégica	AE.11.1. Capacitar al cuerpo docente en la normativa para formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación en fomento de la difusión y aplicabilidad de los resultados.
Parámetro de Medición	Porcentaje de docentes
Fuente de Datos	Informe de capacitación en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación.
Responsable del Indicador	Unidad de Investigación e Innovación
Método de cálculo	$= \frac{\text{N° de docentes capacitados en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e innovación}}{\text{N° total de docentes}} \times 100$
Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.12. Diseñar e implementar un programa de formación continua dirigido a docentes del IESP Huari.
Acción Estratégica	AE.12.1. Ejecución un programa de capacitación dirigida a docentes que responda a las necesidades actuales de formación continua.
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados por el programa de formación continua.
Parámetro de Medición	Porcentaje de docentes capacitados.
Fuente de Datos	Informe de capacitación de docentes por el programa de formación continua.
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Conteo de programas de capacitación de formación continua que aportan al desarrollo de las competencias profesionales.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	203 de 210	

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.13. Diseñar e implementar políticas de investigación e innovación de la práctica docente en ejercicio.
Acción Estratégica	AE.13.1. Realización de concursos de proyecto de investigación e innovación por parte del cuerpo docente del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Número de proyectos de investigación e innovación desarrollados por el cuerpo docente del IESP Huari.
Parámetro de Medición	Número de proyectos de investigación e innovación desarrollados
Fuente de Datos	Informe de seguimiento del proceso de investigación e innovación desarrollados por docentes del IESP Huari.
Responsable del Indicador	Unidad de Formación Continua
Método de cálculo	Conteo de proyectos de investigación e innovación desarrollados por docentes del IESP Huari.

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.
Acción Estratégica	AE.14.1. Realización de actividades de promoción del Comité de defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.
Nombre del Indicador	Número de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante para la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual, acoso y discriminación.
Parámetro de Medición	Número de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante.
Fuente de Datos	Informe de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante.
Responsable del Indicador	Comité de Defensa del Estudiante.
Método de cálculo	Conteo de actividades de promoción del Comité de Defensa del Estudiante.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	204 de 210	

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.
Acción Estratégica	AE.14.2. Implementación y fortalecimiento del servicio Médico para estudiantes, docentes y personal administrativo.
Nombre del Indicador	Número de atenciones del servicio de Médico para estudiantes, docentes y personal administrativo.
Parámetro de Medición	Número de atenciones del servicio de Médico
Fuente de Datos	Informe de atenciones del servicio de Médico.
Responsable del Indicador	Oficina de Servicio Médico
Método de cálculo	Conteo de atenciones del servicio de Médico.

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.
Acción Estratégica	AE.14.3. Implementación del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.
Nombre del Indicador	Número de atenciones del servicio Social para estudiantes, docentes y personal administrativo.
Parámetro de Medición	Número de atenciones del servicio Social.
Fuente de Datos	Informe de Número de atenciones del servicio Social.
Responsable del Indicador	Oficina de Servicio Social
Método de cálculo	Conteo de atenciones del servicio Social.

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	205 de 210	

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.14. Fortalecer el servicio de bienestar y empleabilidad en bien de la comunidad educativa.
Acción Estratégica	AE.14.4. Implementación del servicio de Psicopedagogía para estudiantes.
Nombre del Indicador	Número de atenciones del servicio Psicopedagogía para estudiantes.
Parámetro de Medición	Número de atenciones del servicio Psicopedagogía.
Fuente de Datos	Informe de atenciones del servicio Psicopedagogía.
Responsable del Indicador	Oficina de Psicopedagogía
Método de cálculo	Conteo de atenciones del servicio Psicopedagogía.

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.15. Garantizar el presupuesto económico y financiero, para la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución y su consecuente logro de resultados esperados.
Acción Estratégica	AE.15.1. Ejecutar el presupuesto anual asignado con eficiencia para la sostenibilidad del servicio educativo del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución presupuestal institucional.
Parámetro de Medición	Porcentaje.
Fuente de Datos	Informe de ejecución de recursos económicos y financieros.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto total asignado}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 206 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.16. Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional para garantizar el servicio educativo de calidad.
Acción Estratégica	AE.16.1. Formular y ejecutar el plan de mantenimiento de equipos, mobiliarios e infraestructura del IESP Huari.
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Informe de ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{N° actividades plan de mantenimiento}}{\text{N° total de actividades de plan de mantenimiento}} \times 100$

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.17. Mejorar la gestión Logística y Abastecimiento, para proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo.
Acción Estratégica	AE.17.1. Formulación y ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente en beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del IESP Huari.
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Informe de ejecución del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del IESP Huari.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{Actividades ejecutadas del plan anual}}{\text{N° total de actividades planificadas del plan anual}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 207 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.18. Mejorar las estrategias de monitoreo y seguimiento al desempeño del personal administrativo de la institución.
Acción Estratégica	AE.18.1. Evaluación periódica y sostenida el desempeño de los actores de la institución.
Nombre del Indicador	Número de reportes de seguimiento y evaluación del desempeño de los actores de la institución.
Parámetro de Medición	Número de reportes
Fuente de Datos	Informe de seguimiento y evaluación
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	Conteo de seguimiento y evaluación del desempeño.

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.19. Fortalecer la práctica pedagógica, definiendo criterios de selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.
Acción Estratégica	AE.19.1. Implementación de lineamientos para selección, evaluación y contratación, promoción, renovación y desempeño docente.
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal docente según el perfil requerido
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Perfil de puestos y hoja de vida de los docentes.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{Personal docente según el perfil requerido}}{\text{Nº total de docentes}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari



INSTRUMENTO DE
GESTIÓN
INSITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
2023 – 2026

Código: PEI-IESPH
Año: 2023
Fecha: 10/03/2023
Folio: 208 de 210

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.20. Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.
Acción Estratégica	AE.20.1. Dotar de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos, como herramienta de apoyo a las actividades académicas.
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de la dotación de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos.
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Encuesta de satisfacción de la dotación de recursos tecnológicos a los estudiantes, docentes y administrativos.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{N}^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de usuarios encuestados}} \times 100$

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo	OE.21. Implementar un servicio de atención al usuario para un servicio con enfoque en la mejora continua.
Acción Estratégica	AE.21.1. Implementar un servicio de atención al usuario interno y externo de calidad y oportuna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de los usuarios interno y externo de la institución.
Parámetro de Medición	Porcentaje
Fuente de Datos	Encuesta de satisfacción
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{N}^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de usuarios encuestados}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógico Huari				
INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026	Código:	PEI-IESPH	
		Año:	2023	
		Fecha:	10/03/2023	
		Folio:	209 de 210	

Ficha Técnica del Indicador	
Objetivo	OE.22. Contar con soporte legal para resolver consultas legales a los actores de la Comunidad Educativa.
Acción Estratégica	AE.21.1. Implementar el servicio de asesoría legal disponible para los/las docentes, estudiantes, administrativos y directivos.
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de área de asesoría legal.
Parámetro de Medición	Porcentaje de implementación.
Fuente de Datos	Informe de implementación del área de asesoría legal.
Responsable del Indicador	Unidad Administrativa
Método de cálculo	$= \frac{\text{Actividades ejecutadas del plan de implementación}}{\text{Nº total de actividades planificadas del plan de implementación}} \times 100$

Instituto de Educación Superior Pedagógica Huari

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2026

Huari, marzo 2023